

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**“PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA  
LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PEQUEÑA EMPRESA  
PELETERA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR. CASO ILUSTRATIVO”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR**

**MOLINA PALACIOS, BLANCA AMÉRICA  
MONTECINO INGLES, BRENDA TATIANA  
RODRÍGUEZ LEMUS, MARÍA ROSARIO**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**JULIO 2013**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Rector:** Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
**Vicerrector Académico:** Maestra Ana María Glower de Alvarado  
**Secretario General:** Dra. Ana Leticia de Amaya

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Decano:** Máster Roger Armando Arias Alvarado  
**Vicedecano:** Licdo. Álvaro Edgardo Calero Rodas  
  
**Docente Director:** Ingeniero Ricardo Pompilio Dimas Platero  
**Coordinador:** Licenciado Rafael Arístides Campos

**JULIO 2013**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios Todopoderoso** por quien tengo el honor y la gracia de vivir un día más y quien me ha dado la orientación oportuna para alcanzar este objetivo tan preciado. **A mi madre** quien con su esfuerzo y sacrificio me ha dado la oportunidad de culminar mis estudios y quien me ha guiado por los caminos del diario vivir influyendo siempre en forma positiva para tomar las decisiones acertadas. **A mi esposo William Rodríguez** quien ha tenido la paciencia oportuna en esta etapa final de este maravilloso proyecto y a quien le agradezco enormemente por todos los momentos convividos, los cuales guardare eternamente en lo más profundo de mi corazón. **Al equipo de tesis, a nuestro Docente Director Ingeniero Ricardo Dimas Platero, A mis compañeros de trabajo Jessica Díaz, Maribel Lemus y Ronny Muñoz** por toda la paciencia, ánimos, apoyo, voluntad y profesionalidad durante el desarrollo del presente proyecto, a quienes les doy a conocer mis infinitos agradecimiento por todo el empeño brindado en esta travesía, ya que sin el apoyo de ustedes esto no sería posible.

*Molina Palacios, Blanca América*

**Agradezco a DIOS TODOPODEROSO** por darme sabiduría, paciencia y fortaleza, por guiar mis pasos a lo largo de mi vida y permitirme cumplir una meta más en mi vida. **A mi madre: Gilma Doris Lemus** por su amor y apoyo incondicional, por confiar en mí, por su paciencia y consejos durante toda mi vida y en especial en el trayecto de mi carrera universitaria. **A mis amigas Mayra Alejandrina Ortega y Blanca Molina**, por sus buenos deseos y palabras de ánimo en todo momento. **A mi grupo de tesis** por su enorme esfuerzo para hacer posible el cumplimiento de esta meta. A nuestro docente Director: **Ing. Ricardo Dimas Platero**, por orientar este esfuerzo y contribuir con su experiencia en el logro de nuestra formación profesional. A Nuestra colaboradora: **Sra. Ana Cruz Palacios López**, Gerente y dueña de Peletería Anny's, por abrimos las puertas de su respetable lugar de trabajo y contribuir a nuestra formación profesional.

*Rodríguez Lemus, María Rosario*

**A Dios** quien ha dado la fortaleza y persistencia para seguir adelante, quien me ha levantado en los momentos que he caído. **A mis padres:** Han procurado darme lo necesario para poder salir adelante y sobre todo mi **papá Antonio Montecino** quien a pesar de los sacrificios trato de brindarme la ayuda y el apoyo para seguir adelante con mis estudios. **A mi familia:** han sido personas importantes, han estado pendientes de mi brindándome el apoyo con lo que ellos podían, pero sobre todo las gracias a mi **tía Cristina Montecino**, ya que ella fue uno de los motores primordiales para que siguiera con mis estudios, ayudándome en los momentos más difíciles de esta etapa. **A Oscar Recinos**, por brindarme su amor en los momentos más difíciles, ya que con su apoyo incondicional, paciencia y comprensión me dio los ánimos para seguir, fortaleciéndome día con día. **A mis compañeras de tesis Blanca Molina y Rosario Rodríguez:** Gracias de todo corazón por su ayuda pasamos momentos difíciles, por la paciencia y a comprensión. **Al Ing. Ricardo Dimas Platero** por brindar su ayuda, conocimiento y principalmente su apoyo para la realización de un objetivo tan grande. Muchas gracias

*Montecino Ingles, Brenda Tatiana*



D) Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo .....	17
2. Seguridad Ocupacional.....	18
2.1. Antecedentes.....	18
2.2. Definición de Seguridad Ocupacional.....	19
2.3. Objetivos de la Seguridad Ocupacional.....	19
2.4. Importancia de Seguridad Ocupacional.....	20
2.5. Incidentes de trabajo.....	20
2.6. Accidentes de trabajo .....	20
A) Definición .....	20
B) Causas de los accidentes de trabajo .....	21
C) Consecuencias de los accidentes de trabajo .....	22
D) Medidas de prevención de los accidentes laborales .....	22
3. Salud Ocupacional .....	23
3.1. Definición de Salud Ocupacional .....	23
3.2. Objetivo de la Salud Ocupacional.....	23
3.3. Importancia de la Salud Ocupacional .....	23
3.4. Enfermedades profesionales .....	23
A) Definición .....	23
B) Causas de las enfermedades profesionales .....	24
C) Consecuencias de las enfermedades profesionales.....	24
4. Riesgos laborales.....	24
4.1 Definición de riesgos laborales.....	24
4.2 Clasificación de los riesgos laborales .....	25
4.3 Identificación y evaluación de los riesgos laborales .....	26
4.4 Medidas de prevención.....	26
<b>E. GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES .....</b>	<b>27</b>
1. Definición de gestión de riesgos laborales.....	27
2. Importancia .....	27
3. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	28
3.1. Definición.....	28

3.2. Aspectos generales sobre el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	28
3.3. Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional .....	29
3.4. Capacitación de los miembros del Comité en materia de riesgos laborales.....	29
<b>F. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....</b>	<b>30</b>
1. Definición de Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.....	30
2. Importancia .....	31
3. Política de Seguridad y Salud Ocupacional .....	31
4. Elementos del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.....	32
4.1. Seguridad laboral.....	32
A) Mecanismos de evaluación Periódica del Programa de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional .....	32
B) Mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos ocupacionales. ....	32
C) Registro de accidentes laborales y sucesos peligrosos. ....	33
D) Plan de emergencia y evacuación. ....	33
E) Plan de Capacitación Teórico – Práctico .....	33
4.2. Salud ocupacional.....	34
A) Programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios .....	34
B) Registro de enfermedades laborales .....	34
C) Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.....	34
D) Programas preventivos y de sensibilización .....	34
CAPÍTULO II.....	35
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA PELETERÍA ANNYS .....	35
<b>A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>35</b>
<b>B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>36</b>
1. General .....	36
2. Específicos.....	36
<b>C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>37</b>
1. Método de investigación.....	37
2. Tipo de investigación.....	37

3. Tipo de diseño de investigación .....	38
4. Técnicas y herramientas de investigación.....	38
4.1. Focus Group .....	38
▪ El cuestionario .....	39
▪ Grabación de fotografías .....	39
4.2. La encuesta dirigida a empleados .....	40
▪ Cuestionario.....	40
4.3. La inspección .....	40
A) La observación.....	40
▪ Hoja de evaluación de riesgo.....	41
▪ Grabación de fotografías .....	41
B) La entrevista.....	42
▪ Cuestionario.....	42
C) Visita técnica .....	42
5. Presentación de resultados.....	43
A) FODA .....	43
B) Matriz FODA .....	43
C) Matrices de análisis de evaluación de riesgos .....	44
D) Matriz Legal.....	46
E) Mapa de riesgos.....	46
6. Resumen de las técnicas y herramientas de investigación utilizadas en Peletería Annys .....	47
7. Ámbito de la investigación.....	48
7.1. Determinación del universo .....	48
7.2. Determinación de la muestra .....	48
<b>D. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS .....</b>	<b>50</b>
1. Análisis resultante del Focus Group.....	50
2. Tabulación y análisis de la encuesta dirigida a empleados.....	52
3. Evaluación y análisis de los riesgos identificados con el uso de las hojas de evaluación .	53
<b>E. SITUACIÓN ACTUAL DE PELETERÍA ANNYS (CASO ILUSTRATIVO) .....</b>	<b>59</b>
1. Identificación del FODA.....	59

2. Matriz de análisis FODA.....	60
3. Matrices de análisis de evaluación de riesgos .....	62
4. Matriz Legal.....	68
5. Mapa de riesgos .....	70
<b>F. CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>G. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>72</b>
CAPÍTULO III.....	73
PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	73
<b>A. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>73</b>
<b>B. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.....</b>	<b>74</b>
1. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	74
1.1. Objetivos del Comité.....	74
1.2. Conformación del Comité .....	75
1.3. Generalidades del funcionamiento del Comité. ....	76
1.4. Perfil de los miembros del Comité .....	77
1.5. Funciones principales de los miembros del Comité.....	79
1.6. Reglamento Interno del Comité .....	80
1.7. Formación de los miembros del Comité en materia de riesgos laborales.....	80
<b>C. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....</b>	<b>82</b>
1. Seguridad Laboral.....	82
1.1 Políticas de Seguridad Ocupacional .....	82
1.2 Objetivos de la Seguridad Laboral .....	83
1.3 Importancia .....	83
1.4. Elementos del programa de seguridad laboral .....	84
A) Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional .....	84
▪ Objetivo General.....	84
▪ Objetivos Específicos .....	84
▪ Alcance .....	84
▪ Documentos relacionados .....	85

B)	Mecanismos de Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento de Riesgos Laborales .....	94
▪	Objetivo General .....	94
▪	Objetivos Específicos .....	94
▪	Alcance .....	94
▪	Documentos relacionados: .....	95
C)	Registro de Accidentes Laborales y Sucesos Peligrosos .....	97
▪	Objetivo General .....	97
▪	Objetivos Específicos .....	97
▪	Alcance .....	97
▪	Documentos relacionados: .....	98
D)	Plan de Emergencia y Evacuación.....	101
▪	Objetivo General .....	101
▪	Objetivos Específicos .....	101
▪	Alcance .....	101
▪	Documentos relacionados: .....	102
E)	Plan de Capacitación Teórico-Práctico .....	114
▪	Objetivo General .....	114
▪	Objetivos Específicos .....	114
▪	Alcance .....	114
▪	Documentos relacionados .....	115
2	Salud Ocupacional .....	120
2.1	Políticas de Salud Ocupacional .....	120
2.2	Objetivo de la Salud Ocupacional .....	121
2.3	Importancia .....	121
2.4	Elementos del programa de salud laboral .....	122
A)	Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios .....	122
▪	Objetivo General .....	122
▪	Objetivos Específicos .....	122
▪	Alcance .....	122
▪	Documentos relacionados .....	123

B) Registro de Enfermedades Laborales.....	132
▪ Objetivo General.....	132
▪ Objetivos Específicos .....	132
▪ Alcance .....	132
▪ Documentos relacionados: .....	132
C) Programa de Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo..	134
▪ Objetivo General.....	134
▪ Objetivos Específicos .....	134
▪ Alcance .....	134
▪ Documentos relacionados: .....	134
D) Programas Preventivos y de Sensibilización.....	136
▪ Objetivo General.....	136
▪ Objetivos Específicos .....	136
▪ Alcance .....	136
▪ Documentos relacionados: .....	136
<b>D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE</b>	
<b>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....</b>	<b>139</b>
<b>E. PRESUPUESTOS PROYECTADOS (Ver anexo 19).....</b>	<b>141</b>
• Consolidación de presupuestos para la implementación del	
Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	141
• Presupuesto N° 1 Compras de equipo de protección personal , de primeros auxilios y	
otros .....	141
• Presupuesto N° 2 Capacitación del Comité y del personal en general.....	142
• Presupuesto N° 3 Señalización y rotulación .....	142
• Presupuesto N° 4 Mejoras de las instalaciones de la empresa .....	143
• Presupuesto N° 5 Exámenes médicos para el personal de la empresa .....	143
<b>F. CONCLUSIONES.....</b>	<b>144</b>
<b>G. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>145</b>
<b>H. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>147</b>
<b>I. ANEXOS .....</b>	<b>1</b>
Anexo N° 1 Requisitos de los miembros del Comité y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional. ....	2

Anexo N° 2 Hoja de convocatoria para focus group.....	4
Anexo N° 3 Cuestionario dirigido a participantes en el focus group.....	5
Anexo N° 4 Desarrollo del focus group .....	8
Anexo N° 5 Cuestionario dirigido a empleados de Peletería Annys.....	9
Anexo N° 6 Hoja de evaluación de riesgos .....	14
Anexo N° 7 Identificación de riesgos laborales en las instalaciones .....	15
Anexo N° 8 Identificación de riesgos laborales en los puestos de trabajo .....	22
Anexo N° 9 Cuestionario dirigido a propietaria de Peletería Annys .....	33
Anexo N° 10 Check list vacio .....	35
Anexo N° 11 Tabulación y análisis de encuesta dirigida a empleados .....	41
Anexo N° 12 Hojas de evaluación de riesgos por área de trabajo .....	67
Anexo N° 13 Hojas de evaluación de riesgos por puestos de trabajo.....	72
Anexo N° 14 Check list.....	77
Anexo N° 15 Descripción de las funciones de cada puesto de trabajo .....	109
Anexo N° 16 Bosquejo de las instalaciones físicas de Peletería Annys.....	112
Anexo N° 17 Definición e indicaciones de uso de del extintor .....	115
Anexo N° 18 Control de inventario .....	116
Anexo N° 19 Costo – Beneficio .....	117
Anexo N° 20 Glosario.....	119

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### FIGURAS

Figura 1. Antigua Peletería .....	4
Figura 2. Ubicación geográfica de Peletería Annys.....	7
Figura 3. Organigrama de Peletería Annys .....	8
Figura 4. Estructura General de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.....	13
Figura 5. Fases para la Evaluación de Riesgos .....	41
Figura 6. Criterios para la Evaluación de Riesgos sobre las Probabilidades.....	45
Figura 7. Criterios para la Evaluación de Riesgos sobre las Consecuencias.....	45
Figura 8. Esquema de las Técnicas y herramientas de Investigación .....	47
Figura 9. Análisis FODA .....	59
Figura 10. Mapa de Riesgo de Peletería Annys .....	70
Figura 11. Ubicación del Comité dentro del organigrama actual de Peletería Annys.....	75
Figura 12. Mapa de señalización de las rutas de evacuación y salidas de emergencia de Peletería Annys .....	112
Figura 13. Procedimiento a seguir mediante una emergencia .....	128

## TABLAS

Tabla 1. Peleterías pioneras en su etapa coyuntural en la Ciudad de San Salvador .....	4
Tabla 2. Total de Peleterías establecidas en la Ciudad de San Salvador .....	5
Tabla 3. Datos generales de Peletería Annys .....	7
Tabla 4. Estructura organizativa de Peletería Annys.....	8
Tabla 5. Productos que comercializa Peletería Annys .....	9
Tabla 6. Principales proveedores de Peletería Annys .....	9
Tabla 7. Tabla de Evaluación de Riesgos .....	45
Tabla 8. Tabla de Valoración de Riesgos .....	45
Tabla 9. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Bodega General .....	54
Tabla 10. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Bodega Intermedia .....	54
Tabla 11. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Sala de Ventas .....	55
Tabla 12. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Servicios Generales .....	55
Tabla 13. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Entrada Principal .....	55
Tabla 14. Evaluación de riesgos a los empleados: Gerente General .....	56
Tabla 15. Evaluación de riesgos a los empleados: Cajera .....	56
Tabla 16. Evaluación de riesgos a los empleados: Vendedor .....	57
Tabla 17. Evaluación de riesgos a los empleados: Bodeguero .....	58
Tabla 18. Evaluación de riesgos a los empleados: Ordenanza .....	58
Tabla 19. Matriz de Análisis FODA.....	61
Tabla 20. Consolidado de los Riesgos Laborales por área de trabajo. ....	63
Tabla 21. Total de Riesgos Laborales por área identificados en Peletería Annys.....	64
Tabla 22. Nuevo total de Riesgos Laborales por área identificados en Peletería Annys. ....	64
Tabla 23. Total Final de Riesgos Laborales por área en Peletería Annys.....	64
Tabla 24. Consolidado de los Riesgos Laborales por puesto de trabajo.....	66
Tabla 25. Total de Riesgos Laborales por puestos de trabajo identificados en Peletería Annys. ....	67
Tabla 26. Nuevo total de Riesgos Laborales por puestos de trabajo identificados en Peletería Annys ...	67
Tabla 27. Total Final de Riesgos Laborales por puestos de trabajo.....	67
Tabla 28. Matriz Legal .....	69
Tabla 29. Evaluación cuantitativa de los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	87

Tabla 30. Evaluación Cualitativa de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	88
Tabla 31. Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional .....	90
Tabla 32. Evaluación cuantitativa de los elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	91
Tabla 33. Evaluación Cualitativa de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	92
Tabla 34. Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional .....	93
Tabla 35. Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales .....	96
Tabla 36. Seguimiento y Control de Acciones Correctoras de los Riesgos Laborales .....	96
Tabla 37. Registro de Accidentes Laborales .....	99
Tabla 38. Registro de Sucesos Peligrosos.....	100
Tabla 39. Descripción de la empresa y su entorno.....	105
Tabla 40. Amenazas Identificadas en el Entorno .....	106
Tabla 40. Amenazas Identificadas en el Entorno .....	106
Tabla 41. Medidas Correctivas para los Medios de Emergencia.....	106
Tabla 42. Medidas correctivas sobre señalización en las vías de evacuación y salida de emergencia ....	107
Tabla 43. Cadena de llamadas responsable dentro del establecimiento.....	108
Tabla 44. Procedimiento o protocolo a seguir en caso de una emergencia .....	110
Tabla 45. Procedimiento o protocolo a seguir en caso de evacuación.....	111
Tabla 46. Programa de Implementación del Plan de Emergencia y Evacuación .....	113
Tabla 47. Capacitación para los responsables del Comité.....	117
Tabla 48. Capacitación teórica sobre seguridad, salud y prevención laboral.....	118
Tabla 49. Capacitación teórica-practica sobre atención de primeros auxilios .....	118
Tabla 50. Capacitación teórica sobre emergencia y evacuación.....	119
Tabla 51. Historial médico de los empleados .....	126
Tabla 52. Control y Monitoreo de los Exámenes Médicos de los Empleados .....	127
Tabla 53. Procedimiento a seguir mediante de una emergencia.....	129
Tabla 54. Procedimientos a seguir mediante la atención de algunos casos de emergencia.....	131
Tabla 55. Registro de enfermedades profesionales .....	133

Tabla 56. Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo .....	135
Tabla 57. Programas preventivos y de sensibilización .....	137
Tabla 58. Control de asistencia del personal a los Programas preventivos y de sensibilización .....	138
Tabla 59. Plan de Implementación y Seguimiento del Programa de Gestión De Seguridad y Salud Ocupacional.....	140
Tabla 60. Consolidación de Presupuestos para la Implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	141
Tabla 61. Presupuesto N° 1 de compras de equipo de protección personal, de primeros auxilios y otros	141
Tabla 62. Presupuesto N° 2 de capacitación del comité y del personal en general.....	142
Tabla 63. Presupuesto N° 3 de Señalización y Rotulación .....	142
Tabla 64. Presupuesto N° 4 de mejoras de las instalaciones de la empresa.....	143
Tabla 65. Presupuesto N° 5 de exámenes médicos para el personal de la empresa .....	143

## RESUMEN

El Salvador, cuenta con una serie de disposiciones legales en materia de seguridad y salud ocupacional, las cuales han evolucionado en el transcurso del tiempo, junto con el desarrollo tecnológico y las exigentes tendencias del mercado, que cambian día con día, obligando a los empresarios salvadoreños a elaborar productos y/o servicios de alta calidad para ser competitivos, por ende las leyes tienen que regular siempre todos los elementos involucrados para llevar a cabo una determinada labor, con el objetivo firme de armonizar las relaciones entre patrono y los trabajadores, a través de salarios y prestaciones conforme las necesidades de éstos, así como también mediante la seguridad y salud en los puestos de trabajo. Por lo tanto es de suma importancia conocer los aspectos legales que conciernen a la seguridad y salud ocupacional, al igual que los requisitos mínimos que debe cumplir todo lugar de trabajo para asegurar la integridad física y moral de todos los empleados.

Es por ello, que el presente trabajo de investigación se origina debido a la necesidad de ampliar el conocimiento sobre Seguridad y Salud Ocupacional, tomando como referencia el Sector Peletero de la Ciudad de San Salvador, específicamente como caso ilustrativo Peletería Annys, y de esta manera poder identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su desempeño laboral. Es así como se procedió a realizar una investigación de campo, haciendo uso de técnicas y herramientas que permitieron suministrar la información requerida en cuanto a la seguridad y salud ocupacional como los riesgos presentes en el lugar de trabajo, las condiciones actuales de trabajo, conocimientos que tiene la propietaria y sus empleados referente al tema de investigación, lo que permitió realizar un diagnóstico de la situación actual en la empresa. Con el diagnóstico realizado se concluyó que de acuerdo al problema identificado en Peletería Annys, lo más pertinente era seguir lo que la Ley dicta, que las empresas deben de contar con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional. Y para fines de la investigación se diseñó dicho programa de acuerdo a las necesidades encontradas en Peletería Annys, a fin de prevenir los

riesgos laborales. Además se recomienda a los propietarios formarse en materia de seguridad y salud ocupacional, a fin de conocer sobre las exigencias de las leyes, así mismo considerar el diseño del programa de gestión de seguridad y salud ocupacional para la prevención de riesgos laborales, el cual busca informar sobre la integración del Comité, los mecanismos e instrumentos de actuación que se requieren para gestionar aspectos relacionados a la seguridad y salud ocupacional.

Finalmente se hace la propuesta de implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, con el objeto de hacer conciencia en los empresarios de las ventajas que lograrían alcanzarse con la implementación de dicho programa y de esta forma contribuir en la mejora de las condiciones laborales de los empleados del sector peletero mediante la prevención de riesgos laborales.-

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto el estudio de la seguridad y salud ocupacional de los/as trabajadores/as de las pequeñas empresas del sector peletero de la Ciudad de San Salvador, sabiendo que es muy importante para el mantenimiento de las condiciones físicas y psicológicas del recurso humano, orientadas a garantizar condiciones personales y materiales de trabajo capaces de mantener niveles de salud de los empleados.

El presente trabajo de investigación denominado **“Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la Prevención de Riesgos Laborales en la Pequeña Empresa Peletera de la Ciudad de San Salvador. Caso Ilustrativo”**, está integrado de la siguiente manera:

El **Capítulo I** contiene las generalidades para la realización de la investigación referente al diseño de un programa de seguridad y salud ocupacional, conociendo primeramente el sector y el caso ilustrativo en cuanto a las condiciones actuales de trabajo, enfermedades profesionales, leyes que regulan su cumplimiento, a fin de salvaguardar la salud y la integridad física de los empleados.

En el **Capítulo II**, se dan a conocer las fuentes de información que sirvieron para llevar a cabo la investigación, además se presenta la determinación de la muestra, asimismo se describe la metodología de investigación y las herramientas para la recolección de datos (encuestas, entrevistas, otros), con lo que se analizó la información resultante respecto a las condiciones de trabajo a las que están expuestos los empleados de las pequeñas empresas peleteras establecidas en la Ciudad de San Salvador.

En el **Capítulo III**, se plasma el diseño del programa de seguridad y salud ocupacional y su propuesta de implementación, que permita a las pequeñas empresas peleteras prevenir todos aquellos accidentes y enfermedades profesionales en las que se puedan ver afectados el personal que labora en estas empresas, llevando controles y aplicando normativas para el resguardo de su salud, a fin de dar cumplimiento a la legislación salvadoreña en esta materia.

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA SALVADOREÑA Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.**

#### **A. GENERALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL SALVADOR**

##### **1. Antecedentes**

En El Salvador la pequeña empresa se ha transformado en los últimos años en un bastión impulsor del desarrollo de la economía nacional, a continuación una breve descripción de los antecedentes de estos en nuestro país. El surgimiento del sector ha estado asociado a diferentes acontecimientos suscitados en la época de la revolución industrial de Europa, ya que los antecedentes de la pequeña empresa en nuestro país, datan desde los inicios del cultivo del añil en los años de 1760 o probablemente desde antes.<sup>1</sup>

Durante los cambios industriales, todos los sectores productivos de la economía nacional generaban un auge pujante, mostrando un desarrollo en empresas nuevas y existentes. También incidieron históricamente la evolución industrial notoria en los inicios de la pequeña empresa en los periodos de 1745-1957, a pesar de la crisis de los años 70<sup>s</sup> y el periodo del conflicto armado de los años 80<sup>s</sup>. Esta última crisis es considerada la más grave, esto a pesar que es la que ha hecho aparecer la importancia de la pequeña empresa, ya que en estos periodos la gran empresa se vio casi desaparecida incluyendo la inversión extranjera que retiro capital de nuestro país, aunque al cerrarse muchas de éstas, inicia el auge de la pequeña empresa para el desarrollo económico de El Salvador. Estos acontecimientos y otros originaron un cambio de actitud en la población salvadoreña, la emigración del campo a la ciudad, aumento de la pobreza, el alto desempleo, aumento de la densidad poblacional en la Ciudad de San Salvador, obligando a esta población a subsistir ofreciendo o produciendo algún bien al mercado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> PDF. "Antecedentes históricos de la pequeña empresa en El Salvador"

<sup>2</sup> PDF. "Aspectos generales de la pequeña empresa salvadoreña"

## 2. Definición de pequeña empresa

Es toda unidad económica que tiene hasta cincuenta empleados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente a 4,762 salarios mínimos urbanos, excluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores al equivalente de 476.2 salarios mínimos con 10 o menos empleados.<sup>3</sup>

## 3. Marco legal de la pequeña empresa salvadoreña

Las pequeñas empresas salvadoreñas, no tienen una ley exclusiva para su entorno económico hasta la fecha pero, el Ministerio de Economía ha iniciado las consultas para la elaboración de una ley en beneficio de las pequeñas empresas, con el objetivo de incentivar el desarrollo de las mismas; además, con la ley se generará un marco jurídico que permita un ambiente favorable y competitivo empresarial.<sup>4</sup> El anteproyecto de ley fue presentado el 22 de octubre del 2010 a través del Ministerio de Economía y CONAMYPE. Con ello también se agregó que con este anteproyecto se estaría dando respuesta a la normativa contenida en el artículo 115 de la Constitución de la República.

### Los principales lineamientos en el anteproyecto de ley son:

**Disposiciones generales:** Contiene aspectos relacionados a la naturaleza, ámbito de aplicación, finalidad, clasificación y definiciones que se utilizarán en el anteproyecto, como otras.

**Marco Institucional:** Se refiere a las facultades del gobierno central y local para apoyar a los nuevos emprendedores y a las MYPES existentes, mediante el incentivo hacia la organización y asociación empresarial, como estrategias que permitirán el crecimiento económico y la creación de empleos.

La Pequeña Empresa como organización está regulada por leyes que amparan su accionar dentro del territorio salvadoreño, las cuales se describen a continuación:

---

<sup>3</sup> PDF, "Conceptualización de MIPYMES según CONAMYPE", 2011

<sup>4</sup>[http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=930:anteproyecto&Itemid=77](http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=930:anteproyecto&Itemid=77)

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DECRETO CONSTITUYENTE N° 38**

**Art. 115.-** El comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño son patrimonio de los salvadoreños por nacimiento y de los centroamericanos naturales. Su protección, fomento y desarrollo serán objeto de una ley.

- **CÓDIGO DE COMERCIO, DECRETO LEGISLATIVO N° 671**

**Art. 411.-** Son obligaciones del comerciante individual y social: matricular su empresa mercantil y registrar sus respectivos locales, agencias o sucursales. Llevar la contabilidad en la forma prescrita por este código.

- **LEY DEL SEGURO SOCIAL, DECRETO LEGISLATIVO N° 1263**

**Art.3.-** El régimen del Seguro Social obligatorio se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono, sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma en que se haya establecido la remuneración.

- **LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, DECRETO LEGISLATIVO N° 254**

**Art. 1.-** El objeto de la presente ley es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo.

## B. SECTOR PELETERO

### 1. Antecedentes

En Levante<sup>5</sup> España una peletería es la industria dedicada a la elaboración de indumentaria a partir de cuero y piel animal; sin embargo en Centroamérica y en El Salvador una peletería es una empresa dedicada a la comercialización de bienes que son utilizados como insumos tales como suelas de hule, cueros derivados de piel de animales y que son utilizados para la elaboración de calzado, cinchos, mochilas, carteras, etc.



Figura 1. Antigua Peletería

Los antecedentes en San Salvador del sector peletero se remontan a los años 60<sup>s</sup> con el nacimiento de algunas peleterías pioneras en su etapa coyuntural, de las cuales se mencionan las siguientes:

Nombre Comercial	Fecha estimada de fundación	Ubicación	Estado actual
Peletería Tiby	1962	San Jacinto de S.S.	Cerrada
Peletería La Usuluteca	1962	Calle Modelo Centro de S.S.	Cerrada
Peletería Meme	1962	Calle Modelo Centro de S.S.	Cerrada
Peletería La Esperanza hoy llamada Jubis	1962	Pasaje Montalvo Centro de S.S.	Abierta
Peletería Osorio	1964	Mercado Modelo Centro de S.S.	Cerrada
Peletería La Favorita	1972	Calle Concepción centro de S.S.	Cerrada
Peletería Brasilia	1972	Cine Modelo Centro de S.S.	Cerrada
Peletería Santos	1977	Centro de San Salvador	Abierta
Peletería El Renacer	1982	Calle Concepción Centro de S.S.	Abierta
Peletería Giovanni	1986	Centro de San Salvador	Cerrada
Peletería Meryn	1988	Calle Concepción Centro de S.S.	Abierta

Tabla 1. Peleterías pioneras en su etapa coyuntural en la Ciudad de San Salvador  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

<sup>5</sup> <http://www.buenastareas.com/ensayos/Historia-De-La-Peleteria/934463.html>

Básicamente es un sector olvidado por algunas entidades del Gobierno, pues pocos o casi ninguno ha recibido apoyo por estas, como nos comentaba la propietaria de la empresa en estudio.

El sector peletero a pesar de ser discreto es un sector bien definido con presencia en los departamentos con mayor desarrollo económico, aunque con mayor fuerza en los siguientes departamentos: Santa Ana, San Vicente, Usulután y en su mayoría en San Salvador donde se encuentran ubicadas cerca del 75% del número de total de peleterías entre las que se clasifican como micro, pequeña, mediana y grandes empresas.

A continuación el detalle del sector previamente delimitado de acuerdo a la investigación:

<b>PELETERÍAS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR</b>			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL</b>
1	Peletería González	12	Peletería Michael
2	Peletería El Renacer	13	Peletería Belén
3	Peletería La Principal	14	Peletería DIPOL
4	Peletería Merlyn	15	Peletería COPLASA
5	Peletería Buen Amigo	16	Peletería Santos
6	Peletería Calbareña	17	Peletería Iris
7	Peletería Hugo	18	Peletería Emmanuel
8	Peletería Jubis	19	Peletería Monge
9	Peletería PROPOL PAFF	20	Peletería El Chino
10	Peletería Modelo	21	Peletería Mario
11	Peletería Ramos	22	Peletería Annys

**Tabla 2. Total de Peleterías establecidas en la Ciudad de San Salvador**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## C. GENERALIDADES DE LA EMPRESA PELETERÍA ANNYS

### 1. Antecedentes

Peletería Annys es una pequeña empresa dedicada a la comercialización de productos de peletería y talabartería entre los cuales se pueden mencionar: suelas, pieles, cueros naturales, cueros sintéticos, pegamentos, etc.

Peletería Annys nació hace 5 años, aunque la propietaria cuenta con 18 años de experiencia en la administración de este tipo de negocios, ya que antes de fundar la empresa actual, la propietaria administró en ese periodo otra empresa con el mismo giro comercial.

Cuenta con una amplia gama de productos que se ofertan al zapatero artesanal e industrial, así como también a los talabarteros. Dicho producto es adquirido a nivel local con empresas fabricantes y a nivel internacional con el uso de intermediarios que se comprometen a importar estos productos de países tales como Guatemala, Honduras, Taiwán y China.

### 2. Marco legal

La empresa en investigación aún no cuenta con una personería jurídica, sin embargo posee registro como contribuyente (persona natural).

- **La constitución de la empresa:** La empresa ha sido constituida como persona natural cumpliendo los requisitos necesarios.
- **Ministerio de Hacienda:** Los trámites como contribuyente en el Ministerio de Hacienda han sido realizados en forma idónea.
- **Alcaldía Municipal de San Salvador:** Así como también todos los trámites requeridos por esta entidad para el funcionamiento legal del la empresa también ya han sido realizados en forma exitosa.

### 3. Datos generales de Peletería Annys

<b>Nombre Comercial</b>	Peletería Annys
<b>Propietaria</b>	Ana Cruz Palacios López
<b>Teléfono</b>	2124-1373
<b>Tiempo de operación</b>	5 años
<b>Giro Comercial</b>	Venta de productos de peletería, talabartería y otros
<b>Clasificación económica</b>	Tercer sector económico con actividades comerciales
<b>Sector económico</b>	Sector Peletero
<b>Ubicación geográfica</b>	Primera Calle Oriente N° 611-C, contiguo a Mercado Ex-Cuartel, Centro de San Salvador.

Tabla 3. Datos generales de Peletería Annys  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

A continuación el croquis de la ubicación de la empresa en investigación:

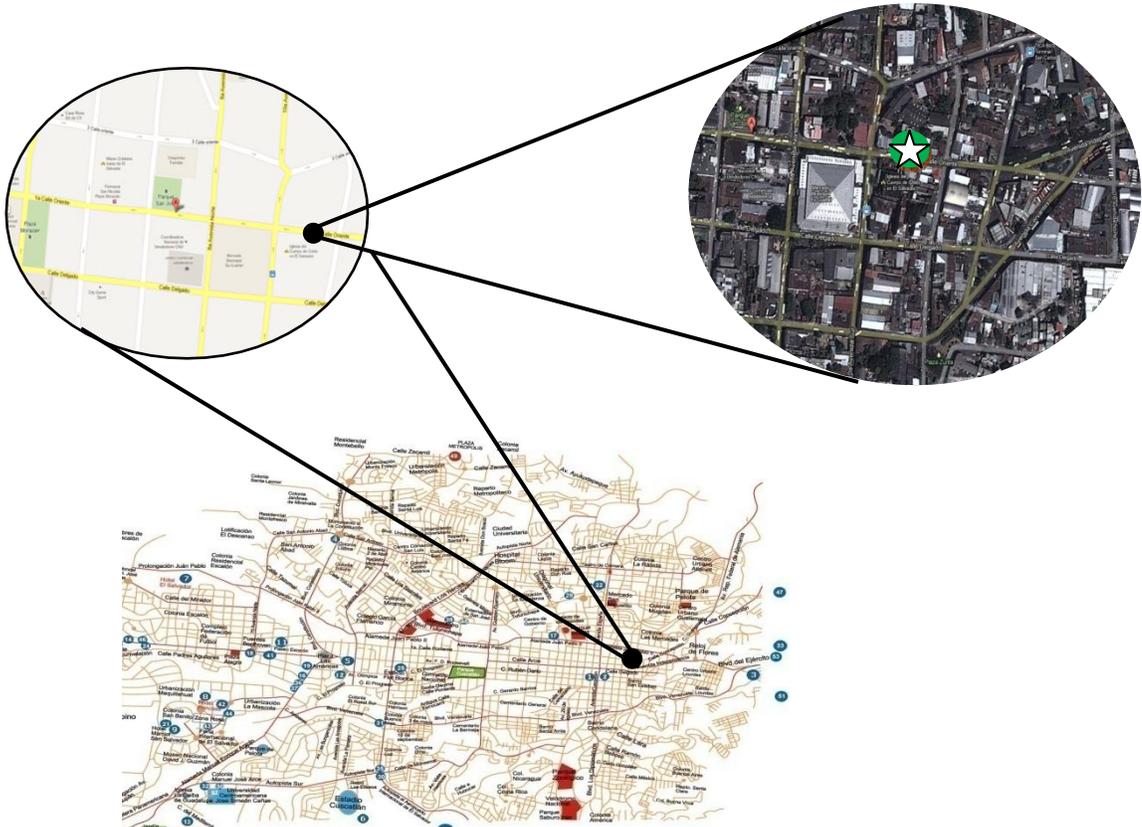


Figura 2. Ubicación geográfica de Peletería Annys  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

#### 4. Filosofía institucional de Peletería Annys

##### MISIÓN

Ofrecer a nuestros clientes gran variedad de productos a precios competitivos y el mejor servicio al cliente con atención personalizada.

##### VISIÓN

Ser una empresa líder en comercialización de productos peleteros utilizados para la elaboración de calzado.

#### 5. Estructura organizativa

El funcionamiento de la empresa es sencillo la propietaria realiza las funciones de Gerente y colabora también con el área de ventas; la empresa cuenta con 7 empleados organizados de la siguiente forma:

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	0	1	1
Cobros	0	1	1
Ventas	4	0	4
Bodega	1	0	1
Limpieza	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

Tabla 4. Estructura organizativa de Peletería Annys.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

##### Organigrama de la empresa:

La propietaria realiza también las funciones de gerencia quien de forma estratégica ha nombrado al contador general en forma externa, luego se observa que cuenta con el supervisor general que realiza las funciones de gerencia cuando esta no se encuentra en la empresa y es quien tiene la función de coordinar a todos los empleados.



Figura 3. Organigrama de Peletería Annys  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

## 6. Algunos productos de comercialización

Nombre del producto	Imagen	Nombre del producto	Imagen
Suelas para niño/a		Cueros Sintéticos	
Suelas Para dama		Pegamentos	
Suelas para caballeros		Hilos y pastas	
Cueros de res		Adornos para Calzado	

Tabla 5. Productos que comercializa Peletería Annys  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## 7. Algunos proveedores

Nombre Comercial	Ubicación
Tenería el Búfalo, S.A. de C.V.	Departamento de Santa Ana
Tenería Sirenita, S.A. de C.V.	Departamento de Santa Ana
Retana, S.A. de C.V.	Departamento de Santa Ana
DIPOL, S.A. de C.V.	Departamento de San Salvador
Importaciones J y M	Departamento de San Salvador

Tabla 6. Principales proveedores de Peletería Annys  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## **D. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

### **1. Marco legal**

El Salvador, cuenta con una serie de disposiciones legales en materia de seguridad y salud ocupacional, las cuales han evolucionado en el transcurso del tiempo, junto con el desarrollo tecnológico y a las exigentes tendencias del mercado, que cambian día con día, obligando a los empresarios salvadoreños a elaborar productos y/o servicios de alta calidad para ser competitivos, por ende las leyes deben de regular siempre todos los elementos involucrados para llevar a cabo una determinada labor, con el objetivo firme de armonizar las relaciones entre patrono y los trabajadores, a través de salarios y prestaciones conforme las necesidades de éstos, así como también mediante la seguridad y salud en los puestos de trabajo.

Por lo tanto es de suma importancia conocer los aspectos legales que conciernen a la seguridad y salud ocupacional, al igual que los requisitos mínimos que debe cumplir todo lugar de trabajo para asegurar la integridad física y moral de todos los empleados. Para lograr una perspectiva general de dichas disposiciones legales, establecidas de una forma dispersa en los diferentes tipos de leyes y códigos, se presenta a continuación el desglose pertinente:

#### **1.1. Ley primaria**

##### **A) Constitución de la República de El Salvador<sup>6</sup>**

**Art. 1.-** Esta Ley reconoce que toda persona tiene derecho a la vida y establece que el Estado será el que regule las condiciones, la forma de inspección, los resultados y las reformas necesarias para el trabajo, la salud y seguridad social.

---

<sup>6</sup> CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, Decreto N° 38.

**Disposiciones relacionadas a la Seguridad y Salud Ocupacional Decreto Constituyente N° 38.****Do. N°234, Tomo 281, 1983.**

**Art. 2.-** Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.

**Art. 44.-** La ley reglamentará las condiciones que deban reunir los talleres, fábricas y locales de trabajo.

El Estado mantendrá un servicio de inspección técnica encargado de velar por el fiel cumplimiento de las normas legales de trabajo, asistencia, previsión y seguridad social, a fin de comprobar sus resultados y sugerir las reformas pertinentes.

**1.2. Leyes secundarias****A) Código de Trabajo****Decreto Legislativo N° 15.- D.O: N° 142, Tomo: N° 236, Fecha: 31 de Julio de 1972.**

**Art. 314.-** Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a<sup>7</sup>:

- 1º) Las operaciones y procesos de trabajo;
- 2º) El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
- 3º) Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales;

**Art. 316.-** Se entienden por riesgos profesionales, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a que están expuestos los trabajadores a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> CÓDIGO DE TRABAJO, Título Segundo. Seguridad e Higiene del Trabajo. Cap.I Obligaciones de los Patronos.

**Art. 317.-** Accidente de trabajo es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado.

**Art. 319.-** Se considera enfermedad profesional cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio particular del lugar en donde se desarrollen las labores, y que produzca la muerte al trabajador o le disminuya su capacidad de trabajo.

### **1.3. Leyes terciarias**

#### **A) Ley del Seguro Social**

**Decreto Legislativo N° 1263.- D.O. N° 226, Tomo N° 161, Fecha 11 de Diciembre 1953.**

**Art. 2.-** El seguro social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de:<sup>9</sup>

- A) Enfermedad, accidente común
- B) Accidente de trabajo, enfermedad profesional
- C) Maternidad
- D) Invalidez
- E) Vejez.

---

<sup>8</sup> CÓDIGO DE TRABAJO, Título Tercero. Riesgos Profesionales. Cap. I. Disposiciones Generales.

<sup>9</sup> LEY DEL SEGURO SOCIAL. Capítulo I. Creación y Objeto.

## B) Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo

**Decreto Legislativo N° 254, DO. N° 82, Tomo N° 387, 5 de Mayo de 2010.**

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, establece los principios generales de la prevención de los distintos tipos de riesgos sean éstos mecánicos, químicos, físicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales y las condiciones de trabajos.

La estructura general de la ley es la siguiente:

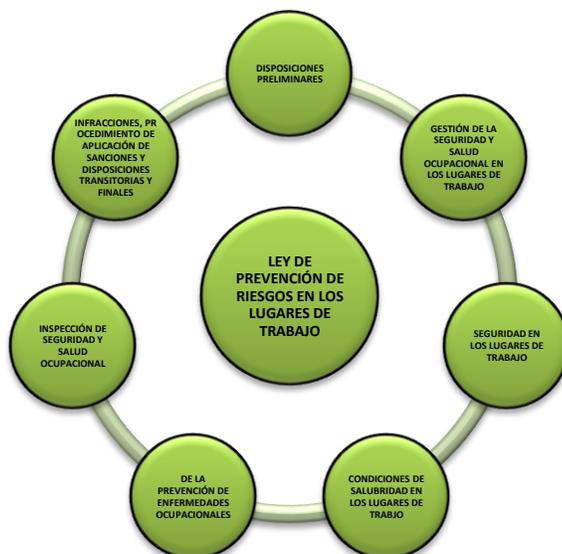


Figura 4. Estructura General de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

**Art. 1.-** El objeto de la presente ley es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garantice un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas para el trabajo, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en particular.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Título I. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto.

**Art. 8.-** Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa.<sup>11</sup>

Dicho programa contará con los siguientes elementos básicos:

1. Mecanismos de evaluación periódica del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
2. Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales, determinando los puestos de trabajo que representan riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, actuando en su eliminación y adaptación de las condiciones de trabajo, debiendo hacer especial énfasis en la protección de la salud reproductiva, principalmente durante el embarazo, el post-parto y la lactancia.
3. Registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos, a fin de investigar si éstos están vinculados con el desempeño del trabajo y tomar las correspondientes medidas preventivas.
4. Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación.
5. Entrenamiento de manera teórica y práctica, en forma inductora y permanente a los trabajadores y trabajadoras sobre sus competencias, técnicas y riesgos específicos de su puesto de trabajo, así como sobre los riesgos ocupacionales generales de la empresa, que le puedan afectar.
6. Establecimiento del programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios en el lugar de trabajo.

---

<sup>11</sup> LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Título II. Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo. Cap. I. Organización de la Seguridad y Salud Ocupacional.

7. Establecimiento de programas complementarios sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva.
8. Planificación de las actividades y reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En dicha planificación deberá tomarse en cuenta las condiciones, roles tradicionales de hombres y mujeres y responsabilidades familiares con el objetivo de garantizar la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras en dichos comités, debiendo adoptar las medidas apropiadas para el logro de este fin.
9. Formulación de un programa de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo. Los instructivos o señales de prevención que se adopten en la empresa se colocarán en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras, y deberán ser comprensibles.
10. Formulación de programas preventivos, y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.

Dicho programa debe ser actualizado cada año y tenerse a disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**Art. 12.-** En aquellas empresas en las que laboren menos de quince trabajadores o trabajadoras, el empleador tiene la obligación de contar con un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales; sin embargo, esta obligación podrá sustituirse por medidas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

No podrán exceptuarse de la obligación de contar con el referido programa indistintamente del número de trabajadores y trabajadoras que allí laboren, aquellas empresas que se dediquen a tareas en las que por su naturaleza sean calificadas como peligrosas. Será el Ministerio de Trabajo y Previsión Social el responsable de calificar la existencia o no de la peligrosidad laboral, de conformidad a la legislación pertinente.

**Art. 13.-** Los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellas empresas en que laboren quince o más trabajadores o trabajadoras; en aquellos que tengan menos trabajadores, pero que a juicio de la Dirección General de Previsión Social, se considere necesario por las labores que desarrollan, también se crearán los comités mencionados.<sup>12</sup>

Los miembros de los comités deberán poseer formación e instrucción en materia de prevención de riesgos laborales.

Habrá Delegados de Prevención, los cuales serán trabajadores o trabajadoras que ya laboren en la empresa, y serán nombrados por el empleador o los comités mencionados en el inciso anterior, en proporción al número de trabajadores, de conformidad a la escala siguiente:

De 15 a 49 trabajadores	1 Delegado de Prevención
De 50 a 100 trabajadores	2 Delegados de Prevención
De 101 a 500 trabajadores	3 Delegados de Prevención
De 501 a 1000 trabajadores	4 Delegados de Prevención
De 1001 a 2000 trabajadores	5 Delegados de Prevención
De 2001 a 3000 trabajadores	6 Delegados de Prevención
De 3001 a 4000 Trabajadores	7 Delegados de Prevención
De 4001 o más trabajadores	8 Delegados de Prevención

---

<sup>12</sup> Ibid, Capítulo II Comités de Seguridad y Salud Ocupacional.

### **C) Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**

#### **Decreto Legislativo No. 89.-**

**Art. 1.-** El presente Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en adelante “La Ley”, en lo relativo a condiciones de Seguridad e Higiene en que deben desarrollarse las labores, a fin de eliminar o controlar los factores de riesgos en los puestos de trabajo, sean éstos de naturaleza mecánica o estructural, física, química, ergonómica, biológica o psicosocial; todo con el propósito de proteger la vida, salud, integridad física, mental y moral de los trabajadores y trabajadoras.<sup>13</sup>

Establece las condiciones mínimas de previsión en materia de seguridad en los establecimientos industriales y locales de trabajo de cualquier naturaleza (estado de las escaleras, poleas, calderas, montacargas, ascensores, bodegas de material, combustible, instalaciones eléctricas, extintores y señalización), en aquellas actividades labores que impliquen riesgos.

### **D) Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**

#### **Decreto Legislativo No. 86.-**

El Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, establece los lineamientos para la prevención de riesgos en las áreas que regula, además vigila que los trabajadores

---

<sup>13</sup> REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Capítulo I. Disposiciones Preliminares. Objeto.

tengan igualdad de derechos, a efecto que gocen de un ambiente de trabajo seguro y saludable, tomando en cuenta sus necesidades en lo que concierne a las estructuras de gestión que se desarrollan.

**Art.35.-**El Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, es el instrumento en el que queda plasmado el proceso de promoción, ejecución, supervisión y evaluación de la acción preventiva del lugar de trabajo.<sup>14</sup>

**Art. 39.-** Los mecanismos de evaluación deberán contener al menos, los siguientes aspectos<sup>15</sup>:

- a) Medidas cuantitativas y cualitativas de alcance, apropiadas a las necesidades del lugar de trabajo.
- b) Seguimiento del grado hasta el cual se cumplen los objetivos y metas establecidos.
- c) Medidas proactivas que incluyan la verificación de condiciones de seguridad y salud ocupacional, así como medidas reactivas, a fin de mejorar las condiciones antes descritas.
- d) Registros de los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis subsiguiente de acciones preventivas y correctivas.

Toda esta información deberá registrarse como parte del documento que se debe tener a disposición de las autoridades competentes.

## **2. Seguridad Ocupacional**

### **2.1. Antecedentes**

Con la llegada de la llamada “Era de la Máquina” nació la idea de organizar la seguridad industrial en los centros laborales. La primera Revolución Industrial tuvo lugar en el Reino Unido a finales del siglo XVII (1601-1700), y principio del siglo XVIII (1701-1800), los británicos tuvieron grandes progreso en lo que respecta a sus industrias manuales; la aparición y uso de la fuerza del vapor de agua y la mecanización de la industria ocasionó un aumento de la mano de obra en las hiladoras lo que produjo un incremento

---

<sup>14</sup> REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. Capítulo VII. Formulación e Implementación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

<sup>15</sup> Ibid, Capítulo VIII. Requerimientos de los Elementos del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

considerable de accidentes y enfermedades laborales. En 1871 el 50% de los trabajadores moría antes de cumplir los 20 años de edad debido a las pésimas condiciones de trabajo.

En 1833 se realizaron las primeras inspecciones gubernamentales. En 1867, comienzan a prestar servicio en Massachusetts los inspectores industriales o fabriles. En 1877 se promulga la primera Ley que obliga resguardar toda maquinaria peligrosa. Más tarde, se realizan esfuerzos para establecer responsabilidades económicas al respecto. Pero es en este siglo que el tema de la seguridad en el trabajo alcanza su máxima expresión al crearse la Asociación Internacional de Protección de los Trabajadores. En la actualidad la Organización Internacional de Trabajo (OIT), Oficina Internacional del Trabajo, constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referente a la seguridad del trabajador.<sup>16</sup>

## **2.2. Definición de Seguridad Ocupacional**

Según Chiavenato (2007) la seguridad laboral, es el conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas, y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, sea con la eliminación de las condiciones inseguras del ambiente, con la instrucción o convencimientos de las personas para que apliquen prácticas preventivas, lo cual es indispensable para un desempeño satisfactorio del trabajo. La seguridad ocupacional opera en 3 áreas principales de actividad a saber: Prevención de accidentes, prevención de robos y prevención de incendios.

## **2.3. Objetivos de la Seguridad Ocupacional**

Entre los principales objetivos que persigue la Seguridad Ocupacional se pueden citar los siguientes:

- Reducir los costos operativos de producción.
- Contar con un sistema estadístico que permita detectar el avance o disminución de los accidentes de trabajo y sus causas.<sup>17</sup>
- Analizar las causas de los accidentes de trabajo.

---

<sup>16</sup> [http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/2008\\_12\\_01\\_archive.html](http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/2008_12_01_archive.html)

<sup>17</sup> RAMÍREZ CAVASSA, CÉSAR. "Seguridad Industrial", Segunda Edición. México, Editorial Limusa, 1996

## **2.4. Importancia de Seguridad Ocupacional**

La seguridad en el trabajo es uno de los aspectos más importantes de la actividad laboral ya que su importancia radica en preservar la vida, salud e integridad física de los empleados.

## **2.5. Incidentes de trabajo**

Es un acontecimiento no deseado o provocado durante el desempeño normal de las actividades laborales que se realicen y que podría desembocar en un daño físico ó enfermedad ocupacional, aunque no llega a serlo.<sup>18</sup>

## **2.6. Accidentes de trabajo**

### **A) Definición**

En el art. 317 del Código de Trabajo de El Salvador menciona que un accidente de trabajo es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado.

Es aquel que se deriva del trabajo y que provoca, directa o indirectamente, una lesión corporal, una alteración funcional o parcial, permanente o temporal, de la capacidad para trabajar.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> <http://www.definicionabc.com/social/incidente-laboral.php#ixzz2BO0prMrE>

<sup>19</sup> CHIAVENATO IDALBERTO. " Administración de Recursos Humanos", Quinta Edición,2002

## B) Causas de los accidentes de trabajo

Los accidentes ocurren por tres razones principales según Gary Dessler<sup>20</sup>:

- **Eventualidades:** Son sucesos inesperados como ejemplo caminar frente a una ventana justo cuando alguien golpea una pelota que pasa a través de ella.
- **Condiciones inseguras:** Son una de las principales causas de los accidentes. En ellas se incluyen factores tan evidentes como:
  - ✓ Equipos defectuosos
  - ✓ Almacenamiento inseguro
  - ✓ Iluminación inadecuada
  - ✓ Ventilación inapropiada, otros.
- **Acciones inseguras:** Se considera acciones inseguras la violación de una norma establecida como segura. En general se cometen estas acciones cuando no se obedecen prácticas o procedimientos correctos o cuando se incurre en exposiciones innecesarias al peligro.<sup>21</sup>

No todo acto inseguro conlleva inmediatamente a que suceda un accidente, pero la repetición del acto inseguro termina por ser la causa de este hecho desagradable. Por lo tanto, todos debemos estar atentos y prestos a corregir las acciones inseguras antes que un accidente ocurra. Las acciones inseguras como causa directa de los accidentes se clasifican, de acuerdo a la sociedad Americana de Normas (ASA), en los siguientes grupos:

1. Obrar sin autorización, omitir el asegurar o alertar.
2. Operar a velocidad insegura.
3. Hacer ineficaces los equipos de seguridad.
4. Hacer uso de equipos inseguros, usar las manos en vez del equipo indicado, o usar el equipo inseguramente.

<sup>20</sup> DESSLER, GARY. "Administración de recursos humanos". México, Editorial Pearson Educación, Segunda edición, año 2004.

<sup>21</sup> <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc7636/doc7636-b.pdf>

### C) Consecuencias de los accidentes de trabajo

Desde la perspectiva de una organización, existen muchos costos económicos potenciales asociados con los accidentes. Estos costos pueden subdividirse en los que están asegurados y los no asegurados.

- **Los costos asegurados** incluyen las primas para la compensación del trabajador y del seguro médico proporcionado por el empleador.
- **Los costos no asegurados** incluyen el pago de salarios, el tiempo perdido, la productividad perdida y los costos de los daños físicos. Si se consideran todos estos incluso los que al parecer son accidentes menores pueden adquirir bastante importancia.<sup>22</sup>

### D) Medidas de prevención de los accidentes laborales

Según Gary Dessler algunas acciones para la prevención de accidentes son las siguientes:

- **Disminuir las condiciones inseguras:** La reducción de las condiciones inseguras es la primera línea de defensa de la administración.
- **Uso de carteles y otros medios:** La propaganda del tipo de carteles sobre seguridad ayuda a reducir los actos riesgosos. Sin embargo, los carteles no sustituyen un programa.
- **Capacitación en seguridad:** La capacitación en seguridad también puede reducir los accidentes, ya que resulta especialmente adecuada con los trabajadores de recién ingreso.
- **Establecimientos de una política de seguridad:** Una política de seguridad debe destacar que la empresa tomará prácticamente cualquier medida para eliminar o reducir los accidentes y las lesiones.
- **Inspecciones regulares de la seguridad y salud ocupacional:** Se tienen que inspeccionar en forma regular en busca de posibles dificultades en cuanto a seguridad y salud ocupacional.
- **Otras**

---

<sup>22</sup> HERGERT G. HENEMAN. "Administración de los recursos humanos y personal". México: Compañía editorial Continental, 1991

### **3. Salud Ocupacional**

#### **3.1. Definición de Salud Ocupacional**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo.

#### **3.2. Objetivo de la Salud Ocupacional**

Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas sus profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de éstos por las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos para la salud; colocar y mantener el trabajador en un empleo acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en resumen, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.<sup>23</sup>

#### **3.3. Importancia de la Salud Ocupacional**

Es importante el desarrollo de la salud ocupacional en los lugares de trabajos ya que al promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores se contribuye con el bienestar empresarial, laboral y se le da cumplimiento a la legislación salvadoreña.

#### **3.4. Enfermedades profesionales**

##### **A) Definición**

Se considera enfermedad profesional cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el trabajador.

---

<sup>23</sup> <http://www.utp.edu.co/~cpso/PagDerecha.htm>

Ejemplos de algunas enfermedades profesionales

- Neumoconiosis
- Enfermedades de las vías respiratorias
- Cáncer y enfermedades endógenas (derivadas de la fatiga).
- Producidas por inhalaciones de gases y vapores.<sup>24</sup>

### B) Causas de las enfermedades profesionales

Como causas derivadas del medio ambiente laboral, productoras de enfermedades profesionales se pueden considerar los siguientes grupos:

- Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, etc.)
- Agentes químicos (polvo, humo, niebla, gases, etc.)
- Agentes biológicos (virus, bacterias, parásitos, etc.)
- Agentes psicológicos y sociales (promoción, salarios, horarios, etc.)
- Agentes ergonómicos (monotonía, fatiga física o mental, etc.).<sup>25</sup>

### C) Consecuencias de las enfermedades profesionales

Las consecuencias que se tienen por los riesgos profesionales según el Código de Trabajo en su Artículo 324 son las **incapacidades y la muerte del trabajador**. Para el primero de los casos estas pueden ser: Incapacidad Permanente Total, Incapacidad Permanente Parcial, Incapacidad Temporal.

## 4. Riesgos laborales

### 4.1 Definición de riesgos laborales

El término riesgo laboral se refiere a todos aquellos aspectos del desempeño del trabajo, que sean potencialmente dañinos para la salud de los trabajadores. La disciplina encargada de identificar, evaluar y

---

<sup>24</sup> CODIGO DE TRABAJO DE EL SALVADOR, DECRETO N° 15

<sup>25</sup> <http://www.jmcpri.net/glosario/enfermedades%20profesionales.htm#CAUSAS>

controlar esos aspectos, se conoce como Prevención de Riesgos Laborales, y persigue además, fomentar las actividades y medidas que sean necesarias para prevenir dichos riesgos y mejorar las condiciones de trabajo.<sup>26</sup>

## 4.2 Clasificación de los riesgos laborales

Los riesgos laborales se clasifican en los siguientes grupos:<sup>27</sup>

- **Psicosociales:** El ambiente laboral en relación a las necesidades y capacidades de los trabajadores y de su entorno social, pueden causar desajustes físicos y emocionales en determinados momentos, afectando la salud y el rendimiento.
- **Biológicos:** Incluyen todos los agentes orgánicos (hongos, bacterias, polen, plumas, entre otros), que se encuentran presentes en el ambiente de trabajo y pueden causar daños o enfermedades al tener contacto con el personal.
- **Ergonómicos:** Se refieren a las condiciones y posturas que deben adoptarse para desempeñar determinados trabajos y que, de ser inadecuadas, causan fatiga y lesiones en la estructura ósea y muscular de los trabajadores.
- **Físico-químicos:** Son las sustancias, objetivos y fuentes de calor que en determinadas circunstancias pueden causar lesiones o desencadenar daños materiales y personales.
- **Riesgos de elevación o altura:** Se presentan al tener que acceder a escaleras, andamios, ascensores, y en la mayoría de los casos, los daños ocurren por falta de medidas de seguridad:

---

<sup>26</sup> <http://coyunturaeconomica.com/leyes-laborales/riesgos-laborales-prevencion>

exceso de peso o capacidad de carga, falta de anclajes y barandas protectoras, falta de mantenimiento, utilización de materiales inadecuados que pueden romperse o ceder.

- **Arquitectónicos:** El tipo de construcción de las instalaciones de la empresa, así como conservación y mantenimiento, pueden representar incomodidades y peligros a los trabajadores.

#### **4.3 Identificación y evaluación de los riesgos laborales**

Una vez identificados los riesgos presentes en el área laboral, se pasará a su evaluación, mediante el análisis de los indicadores (estimación del riesgo, probabilidad de ocurrencia, consecuencias, otros) para su determinación con el uso de los formularios de evaluación respectivos.

#### **4.4 Medidas de prevención**

Los empresarios tienen la obligación de aplicar las medidas que se ajusten a las necesidades particulares de seguridad y prevención de riesgos en sus sitios de trabajo, y los trabajadores tienen el derecho y el deber de exigir el fiel cumplimiento de estas medidas. Para ello es necesario que todos se mantengan informados sobre:

- Los riesgos presentes en el lugar de trabajo
- Las políticas en materia de prevención de riesgos
- Los planes de contingencia y su puesta en práctica

Un gran número de demandas anuales, así como la discapacidad de muchos trabajadores, pueden evitarse, si las organizaciones implementan programa de seguridad y salud que garanticen las condiciones idóneas de salud y bienestar de los trabajadores y preserven el patrimonio empresarial.

## **E. GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **1. Definición de gestión de riesgos laborales**

De acuerdo al artículo N° 7 de la Ley General de Riesgos en los Lugares de Trabajo se entiende por gestión de seguridad y salud ocupacional: el conjunto de actividades o medidas organizativas adoptadas por el empleador y empleadora en todas las fases de las actividades de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Conforme a la Legislación salvadoreña es necesaria la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, la cual abarca la conformación y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y la formulación e implementación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

### **2. Importancia**

La importancia de contar con la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, consiste en que:

- Ayuda a cumplir la legislación de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Ayuda a reducir los costos en cuanto a las pérdidas por accidentes y enfermedades laborales ocasionadas.
- Contribuye al bienestar del empleado en el desarrollo de sus labores cotidianas.
- Contribuye a la igualdad de derechos de los empleados, a efecto que gocen de un ambiente de trabajo seguro y saludable.

### **3. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**

#### **3.1. Definición**

Un comité de seguridad y salud ocupacional es un grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores y trabajadoras o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.

#### **3.2. Aspectos generales sobre el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**

- Por ser un órgano consultivo de promoción, investigación, verificación y vigilancia de aspectos específicos sobre seguridad y salud ocupacional, el Comité no se ocupará de tramitar asuntos referentes a la relación laboral propiamente dicha; en tal sentido, los conflictos laborales o disciplinarios se ventilarán en otras instancias.<sup>28</sup>
- Es obligación del empleador la formación de los delegados de prevención. No obstante, cuando un trabajador haya laborado en otro lugar de trabajo cuya actividad económica sea igual al nuevo empleo y los riesgos sean similares y además tenga constancias de poseer formación en materia de prevención de riesgos laborales, el empleador no estará obligado a darle formación nuevamente.
- Los miembros del Comité, así como los delegados de prevención durarán dentro del Comité, dos años.
- Transcurrido el período para el que fueron nombrados los miembros del Comité, se procederá al nombramiento o elección de nuevos representantes para el nuevo período.
- El Comité se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces necesarias.

---

<sup>28</sup> REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Decreto. 86

- Las convocatorias a las reuniones ordinarias del Comité serán realizadas por el secretario; y en el caso de las extraordinarias, se realizarán por el presidente.
- La Presidencia será ejercida en forma rotatoria entre los representantes designados por los empleadores y representantes electos por los trabajadores, en períodos de un año.
- El quórum para celebrar reuniones ordinarias o extraordinarias del Comité estará constituido por la mitad más uno de sus miembros.

### **3.3. Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**

La elección de los representantes de los trabajadores se efectuará mediante la reunión general del lugar de trabajo, previa convocatoria, con al menos ocho días a la fecha de celebración. Serán elegidos los candidatos con mayor número de votos. La conformación del Comité será en atención al número de trabajadores que laboran en el lugar de trabajo. **(Ver Anexo 1)**

### **3.4. Capacitación de los miembros del Comité en materia de riesgos laborales**

Para la formación de los miembros del Comité es necesario impartir las capacitaciones necesarias para que estos tengan el conocimiento oportuno para la ejecución, seguimiento y control del programa de seguridad y salud ocupacional.

El proceso de formación deberá ser impartido por una entidad de formación técnica, superior, una empresa asesora en prevención de riesgos acreditada, peritos en áreas especializadas o la propia empresa o institución, siempre y cuando tenga la capacidad técnica para realizarlo y comprenderán un mínimo de 48 horas.

## **F. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

### **1. Definición de Programa de Seguridad y Salud Ocupacional**

El Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, es el instrumento en el que queda plasmado el proceso de promoción, ejecución, supervisión y evaluación de la acción preventiva del lugar de trabajo. Por tanto, su exigencia implicará tener a disposición el documento que lo contiene para la revisión de parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo y de la Dirección General de Previsión Social, como también la aplicación práctica de cada uno de los elementos que lo integran.<sup>29</sup>

La aplicación práctica del Programa implicará la planeación, organización, ejecución y evaluación de las medidas de seguridad y salud ocupacional y deben ser desarrolladas en forma integral, pudiendo el empleador orientarse en las normas técnicas o directrices reconocidas internacionalmente en lo relativo a la gestión sobre esta materia, siempre que no contravenga la normativa vigente. El empleador asignará los recursos necesarios para el proceso del Programa en su conjunto.

Para el cumplimiento de lo regulado en el Art. 8, inciso final de la Ley General de Prevención de los Riesgos en los Lugares de Trabajo, que establece que el Programa debe ser actualizado cada año; el empleador o empleadora deberá establecer y mantener procedimientos para el control de los documentos que contendrán cada uno de los elementos del Programa de Gestión, asegurando que:

- a) Sean periódicamente analizados y revisados cada vez que sea necesario.
- b) Las versiones actualizadas de los documentos de los distintos elementos, sean las que estén integradas al Programa, para revisión de las autoridades competentes.

**El Programa deberá estar actualizado en los primeros dos meses de cada año.**

---

<sup>29</sup> REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, Decreto. 86

## **2. Importancia**

La Constitución de la República en su artículo 2 dicta que todo ser humano tiene derecho a la vida y a la integridad física, he ahí la importancia del diseño y la implementación de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional como herramienta básica que dé a conocer los lineamientos y mecanismos de actuación a seguir en los momentos oportunos para la prevención de riesgos y protección del empleado en la empresa.

## **3. Política de Seguridad y Salud Ocupacional**

Se entiende por políticas de seguridad y salud ocupacional: aquellas guías para orientar las acciones que se llevan a cabo para el alcance de los objetivos establecidos previamente en el Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, un ejemplo de estas se muestran a continuación:

- Todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las normas legales vigentes y otros requisitos que suscriba la organización en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

La política en materia de seguridad y salud ocupacional deberá incluir como mínimo los siguientes principios y objetivos, respecto de los cuales el empleador expresa su compromiso:

- a) La protección de la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores, mediante la prevención de lesiones, daños, enfermedades y sucesos peligrosos relacionados con el trabajo.
- b) El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes sobre la materia en los contratos colectivos de trabajo, en caso de existir, en el reglamento interno de trabajo y en otras fuentes del derecho del trabajo.
- c) La garantía que los trabajadores y sus representantes sean consultados y asumen una participación activa en todos los elementos de la gestión.
- d) La mejora continua del desempeño del sistema de gestión.

La política formulada deberá cumplir con las siguientes características, para su efectiva aplicación:

- a) Ser específica para la actividad que se desempeña en el lugar de trabajo.
- b) Ser concisa y estar redactada con claridad, firmada por el empleador.
- c) Ser revisada periódicamente para adaptarse a las condiciones particulares del lugar de trabajo.

#### **4. Elementos del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional**

##### **4.1. Seguridad laboral**

##### **A) Mecanismos de evaluación Periódica del Programa de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional**

Los mecanismos de evaluación deberán contener al menos, los siguientes aspectos:

1. Medidas cuantitativas y cualitativas de alcance, apropiadas a las necesidades del lugar de trabajo
2. Seguimiento del grado hasta el cual se cumplen los objetivos y metas establecidos.
3. Medidas proactivas que incluyan la verificación de condiciones de seguridad y salud ocupacional, así como medidas reactivas, a fin de mejorar las condiciones antes descritas.
4. Registros de los resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis subsiguiente de acciones preventivas y correctivas.

##### **B) Mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos ocupacionales.**

Para la identificación, evaluación y control de riesgos generales, el empleador deberá **formular un mapa de riesgos**, el cual, a través de un plano del lugar de trabajo, localice los riesgos laborales, las condiciones de trabajo vinculadas a ellos y dé a conocer la situación de los trabajadores respecto a los mismos, con la finalidad de facilitar las medidas que se lleguen a adoptar para el control de los riesgos existentes en cada área de trabajo.

### **C) Registro de accidentes laborales y sucesos peligrosos.**

El empleador está obligado a notificar por escrito todo accidente o incidente de trabajo, dentro de las 72 horas de ocurrido, a la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo. Sin embargo, si el accidente ocasiona la muerte de la persona trabajadora, entonces el aviso debe ser inmediato.

El registro de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos deberá contener:

1. En el caso de accidente de trabajo: Los datos del formulario de notificación de accidentes, el número de horas perdidas y otros datos que el empleador considere convenientes.
2. En caso de enfermedad profesional, deberá incluir el diagnóstico, severidad y licencias
3. En caso de sucesos peligrosos, debe incluir la zona del lugar de trabajo en que ocurrió, sus causas y los daños potenciales a la salud de los empleados y visitantes al lugar de trabajo.

### **D) Plan de emergencia y evacuación.**

Se debe contar con un plan de emergencia y evacuación en casos de accidentes o desastres y así mismo disponer del equipo y los medios adecuados para la prevención y combate de los casos de emergencias. Es por ello que se debe contar con medidas de respuestas a las emergencias, que exista un responsable para su implementación, un mapa del lugar de trabajo, rutas de evacuación y puntos de reunión.

### **E) Plan de Capacitación Teórico – Práctico**

El empleador o empleadora deberá garantizar que todos los trabajadores reciban entrenamiento teórico y práctico en la materia, definiendo un plan anual. Este plan también incluirá capacitaciones en el momento de la contratación de personal, cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñan o se introduzcan nuevas tecnologías, así como cuando se realicen modificaciones en las instalaciones y equipos de trabajo. El entrenamiento deberá estar centrado específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuere necesario.

## **4.2. Salud ocupacional**

### **A) Programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios**

El programa de exámenes médicos y de laboratorio deberá estar basado en la identificación y evaluación de riesgos realizada por el empleador, estableciendo la periodicidad de la práctica de las referidas pruebas, los resultados de estos exámenes deberán entregarse a los trabajadores en original, conservando el empleador o empleadora, copias para agregarlas al documento para la gestión.

### **B) Registro de enfermedades laborales**

El registro de enfermedades profesionales deberá contener:

En el caso de la enfermedad trabajo deberá incluir la fecha e incluir diagnóstico, severidad y licencias.

### **C) Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.**

El programa de difusión de actividades preventivas debe darse a conocer a todo el personal a través de los canales de comunicación que sean necesarios para que sea comprendido como la colocación de carteles alusivos u otros medios de información, a fin de difundir consejos y advertencias de seguridad, de prevención de riesgos y demás actividades que promuevan la temática.

### **D) Programas preventivos y de sensibilización**

Dichos programas deberán establecer medidas educativas y de sensibilización a los trabajadores para evitar el consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, a efecto de evitar daños en los trabajadores y alteraciones en la organización de trabajo. Este tipo de programas debe establecer campañas sobre temas para el bienestar de las personas trabajadoras, como por ejemplo:

- Salud reproductiva: embarazo, parto, post-parto y lactancia.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH-Sida.
- Eliminar el acoso sexual, la violencia y el maltrato de trabajadoras y trabajadores.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA PELETERÍA ANNYS**

#### **A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

En la actualidad las pequeñas empresas no le dan la relevancia necesaria a las condiciones de salubridad de las áreas de trabajo y de equipo que requieren sus empleados para desempeñar sus funciones, por esta razón, es necesario que en toda empresa se transmita una cultura de seguridad y prevención de riesgos que conduzca a alcanzar altos niveles de productividad y una consecuente eficiencia en su gestión total.

Toda empresa que agrupe un número de personas para alcanzar un fin común tiene la obligación legal y la responsabilidad moral de ocuparse en elevar la salud integral de todos sus miembros, lo que incluye la protección de éstos contra accidentes, para lo cual se requiere de la difusión de las normas y el establecimiento de una cultura de Seguridad y Salud Ocupacional donde todos, empleados y empleadores, se sientan comprometidos a participar activamente en la reducción de riesgos y la prevención de sucesos no deseados en su medio ambiente de trabajo.

## **B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. General**

- Recopilar información referente a la Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales cotidianas, para la elaboración y propuesta de implementación de un Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa peletera.

### **2. Específicos**

- Investigar el grado de conocimiento que tiene la propietaria en cuanto a los programas y políticas de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Recopilar información referente a la seguridad ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales, para la identificación de los riesgos inherentes en el lugar de trabajo a los que se encuentran expuestos el personal de Peletería Annys.
- Investigar los aspectos relacionados a la salud ocupacional, con el propósito de conocer los agentes causantes de enfermedades y las medidas de prevención.
- Recopilar información referente a las condiciones actuales en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades cotidianas, para conocer el nivel de compromiso que tiene la propietaria a fin de dar cumplimiento a las leyes.

## C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Método de investigación

La metodología es el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación, sin la metodología es casi imposible llegar a la lógica que conduce al conocimiento científico.

El método que se utilizará para la investigación es el **Método Científico (Deductivo)**, dado que contribuirá a identificar las causas y todos aquellos riesgos relacionados con el ambiente de trabajo en que laboran los empleados de las peleterías. Para la recolección de los datos necesarios se hará uso de dos tipos de investigación la documental y la de campo:

**Investigación Documental:** Se realizará mediante los distintos tipos de escrituras tales como libros, revistas, tesis entre otras.

**Investigación de Campo:** Es aquella que se realiza en el lugar de los hechos es decir donde ocurren los fenómenos estudiados. Para llevar a cabo esta investigación se procederá a realizar la visita técnica, entrevista con los propietarios de las peleterías, empleados, y demás herramientas que puedan permitir la recolección de información.

### 2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo Descriptivo – Correlacional puesto que en los datos recolectados sobre Seguridad y Salud Ocupacional en las pequeñas empresas peleteras, se identificarán variables de análisis como causas de los accidentes, los riesgos y condiciones laborales entre otras; relacionados con las acciones y condiciones inseguras en el ambiente de trabajo.

Conociendo que la investigación descriptiva no solo pasa por la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

### 3. Tipo de diseño de investigación

El diseño de la investigación es el no experimental, el cual consiste en el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.<sup>30</sup> A continuación se presentan las técnicas y herramientas utilizadas para el desarrollo de la investigación.

### 4. Técnicas y herramientas de investigación

Las técnicas de investigación de campo son aquellas que le sirven al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada.<sup>31</sup> Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar. Las técnicas utilizadas para llevar a cabo esta investigación se describen a continuación:

#### 4.1. Focus Group

El Focus Group (o grupo focal) es la forma de recolectar información necesaria para una investigación, que consiste en reunir a un pequeño grupo de personas (generalmente de 5 a 12 personas) con el fin de entrevistarlas y generar una discusión entorno a un producto, servicio, idea, publicidad, etc. Mediante la técnica del Focus Group, se convocó a los propietarios de las peleterías dentro del sector, con lo que se contó con un total de cinco participantes para realizarlo. El Focus Group fue dirigido por un moderador que realizó preguntas y generó la discusión entorno al tema que se investiga, a la vez que guió la temática.

#### Elementos integrantes para el Focus Group:

1. Hoja de convocatoria (**Ver Anexo N° 2**)
2. Cuestionario dirigido a propietarios/as o representantes de empresa peletera.

---

<sup>30</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERE, ROBERTO Y OTROS. Metodología de la investigación, 3ª edición. Ed. Mc. Graw Hill, México 2003

<sup>31</sup> <http://www.geocities.ws/roxloubet/investigacioncampo.html>

Los pasos a realizar para la ejecución del Focus Group se detallan a continuación:

- Convocar un pequeño grupo de empresarios peleteros que conformen el público objetivo para realizar el Focus Group, para ello se pegó la Convocatoria en las diferentes peleterías ubicada en la Ciudad de San Salvador a fin de que asistieran la mayor cantidad posible de propietarios.
- Seleccionar el moderador quién hará preguntas en base a un cuestionario previamente diseñado y que generará la discusión entorno al tema de investigación. Así mismo guiará la entrevista y evitará que se desvíe el tema a desarrollar.
- La sesión se realizará en un espacio adecuado, tratando que no hayan interferencias ajenas que puedan perturbar el desarrollo del mismo.
- Apuntes, grabación de fotografías para la recopilación de información.
- Posteriormente se analizarán los argumentos que cada uno de los participantes aporten a la sesión respecto al tema desarrollado, todo con el propósito de recabar información que sea oportuna para la investigación.

Las herramientas que se utilizaron en el desarrollo de Focus Group fueron las siguientes:

- **El cuestionario**

Consiste en un conjunto de preguntas abiertas, cerradas o la combinación de ambas, respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.<sup>32</sup>

(Ver Anexo N°3).

- **Grabación de fotografías**

Se realizó la grabación de fotografías para el levantamiento y análisis resultante del desarrollo del Focus Group. (Ver Anexo N° 4).

---

<sup>32</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERE, ROBERTO Y OTROS. Metodología de la investigación, 5ª edición. Editorial Mc. Graw Hill, Interamericana Editores. México 2010

## 4.2. La encuesta dirigida a empleados

Consiste en la recolección de información relativa sobre un tema, problema o situación predeterminada, se realiza mediante la ejecución de cuestionarios orales o escritos. Es el documento en el cual se recopila la información por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas a un universo o muestra establecidos, con el propósito de conocer una opinión<sup>33</sup>. **(Ver Anexo N°5)**

En la técnica de la encuesta se utilizó como herramienta de recolección de información un cuestionario dirigido a los empleados de Peletería Annys con el propósito de obtener información pertinente a las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en la que laboran en la actualidad.

### ▪ Cuestionario

Consiste en un conjunto de preguntas abiertas, cerradas o la combinación de ambas, respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis.<sup>34</sup>

## 4.3. La inspección

En cuanto a la inspección realizada en la empresa Peletería Annys, cabe mencionar que se llevaron a ejecución las siguientes técnicas de recolección de información:

### A) La observación

Es el examen atento de los diferentes aspectos de un fenómeno a fin de estudiar sus características y comportamiento dentro del medio en donde se desenvuelve éste. La observación directa de un fenómeno ayuda a realizar el planteamiento adecuado de la problemática a estudiar.

Las herramientas que se utilizaron en la técnica de la observación para la recolección de información fueron los siguientes:

---

<sup>33</sup> [http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario\\_IEE/tecnicas.pdf](http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/tecnicas.pdf). Técnicas de Investigación

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERE, ROBERTO Y OTROS. Metodología de la investigación, 5ª edición. Editorial Mc. Graw Hill, México 2010

- **Hoja de evaluación de riesgo**

Es la hoja con la que se identificaron todos aquellos riesgos que se encuentran presentes en el medio laboral de Peletería Annys, dicha hoja se utilizó tanto para la identificación de riesgos en las instalaciones por área de trabajo así como también por cada puesto laboral existente en la peletería en cuestión.

(Ver Anexo N° 6).

La forma de utilización de este instrumento es la siguiente:



Figura 5. Fases para la Evaluación de Riesgos  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

- **Grabación de fotografías**

Esta herramienta se utilizó para capturar en forma instantánea aquellos riesgos laborales en las instalaciones de Peletería Annys a fin de complementar la información que se presentara en las Hojas de Evaluación de Riesgos. (Ver Anexo N° 7).

## B) La entrevista

Es una recopilación verbal sobre algún tópico de interés para el entrevistador. A diferencia del cuestionario, requiere de una capacitación amplia y de experiencia por parte del entrevistador, así como un juicio sereno y libre de influencias para captar las opiniones del entrevistado sin agregar ni quitar nada en la información proporcionada. La entrevista se realizó únicamente a la propietaria de Peletería Annys y las herramientas que utilizaron en la técnica de la entrevista fueron las siguientes:

- **Cuestionario**

Esta herramienta fue utilizada para el levantamiento de información sobre las funciones de los puestos de trabajo y con ello identificar los riesgos laborales en el desarrollo de las actividades cotidianas.

**(Ver Anexo N° 9).**

## C) Visita técnica

La visita técnica fue realizada por el asesor del grupo de tesis, experto conocedor del área de Seguridad y Salud Ocupacional; para ello visitó las instalaciones de Peleterías Annys, auxiliándose de la técnica de la observación directa y haciendo uso de la herramienta **Check List** (Lista de Chequeo).

Se denomina Check-List a la lista de comprobación que permite servir de guía para recordar los puntos que deben ser inspeccionados en función de los conocimientos que se tienen sobre las características y riesgos de las instalaciones.<sup>35</sup> **(Ver Anexo N° 10)**

El check-list debe referirse básicamente a los aspectos distintos de la prevención de riesgos laborales:

- **Al agente material:** instalaciones, máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, suelos,.
- **Al entorno ambiental:** orden y limpieza, ruido, iluminación, temperatura, condiciones higrométricas, corrientes de aire.

---

<sup>35</sup> <http://www.implementacionsig.com/index.php/identificacion-de-riesgos/44-listas-de-chequeo-check-list>

**A la empresa u organización:** gestión de la prevención, formación, métodos y procedimientos.

De esta manera se recopiló la información sobre las condiciones actuales en que se encuentran las instalaciones con la finalidad de identificar riesgos existentes en el lugar de trabajo.

## **5. Presentación de resultados**

### **A) FODA**

El FODA, es una herramienta de gran importancia que se utiliza para la presentación de aquellos resultados obtenidos del análisis interno (fortalezas y debilidades), y el análisis externo (oportunidades y amenazas) de la empresa. Con esta herramienta se pretende dar a conocer el ambiente externo e interno de la empresa en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional se refiere. La presentación del análisis FODA resultará del procesamiento de la información que se obtuvo tanto del cuestionario que se trazó a los empleados de Peletería Annys como la entrevista realizada a los propietarios del sector peletero mediante la técnica del Focus Group.

### **B) Matriz FODA**

La matriz FODA, es una herramienta muy útil para la presentación de resultados estructurados, su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes, para así diseñar estrategias adecuadas, que permitan alcanzar los objetivos planteados en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. Del análisis a presentar en el FODA, se procederá a realizar su correspondiente matriz de análisis en el que se diseñan las medidas necesarias para la prevención de riesgos laborales, que mediante el cruce de las variables tales como: las fortalezas con oportunidades, debilidades con oportunidades, fortalezas con amenazas y debilidades con amenazas, se pretende establecer las estrategias de mejoramiento y desarrollo en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los centros de trabajo para el Sector Peletero de la Ciudad de San Salvador.

### **C) Matrices de análisis de evaluación de riesgos**

En este apartado se da conocer el método para la evaluación de riesgos, para ello se utilizó el Método de William T. Fine, el cual nos permite establecer prioridades entre las distintas situaciones de riesgo en función del peligro causado. La evaluación del riesgo busca medir las consecuencias de un accidente contra las probabilidades de que este llegue a ocurrir. Conociendo que evaluar es estimar en lo posible la gravedad potencial de los riesgos de cara a priorizar las medidas preventivas. A través de la evaluación inicial de riesgos, se identificaron los factores de riesgo presentes en el medio laboral, cuál es su naturaleza, grado de peligrosidad, consecuencias de que se materialicen a fin de determinar si la situación de trabajo se encuentra dentro de unos límites admisibles o por el contrario es preciso tomar medidas para la prevención de accidentes laborales. En función de la dimensión, las características y los riesgos laborales de Peletería Annys la utilización de las hojas de identificación y evaluación de riesgos serán clasificadas de la siguiente forma:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales por área de trabajo
- Identificación y evaluación de riesgos laborales por puesto de trabajo.

#### **Metodología para la evaluación de los riesgos**

Se valora conjuntamente la probabilidad de ocurrencia y la consecuencia del posible daño ocasionado.

- La probabilidad se valora teniendo en cuenta las medidas de prevención existente y su adecuación a los requisitos legales, a las normas técnicas y a los códigos sobre prácticas correctas.
- La consecuencia se valora sobre la base del resultado más probable de accidente o enfermedad profesional.

A continuación se presenta una guía orientativa para determinar el nivel de consecuencia del daño y la probabilidad de ocurrencia:

**PROBABILIDAD:**

<b>Alta</b>	• Frecuencia de ocurrencia elevada: Actividad continuada y diaria, atrapamiento por pasillos estrechos, caída de objetos pesados, etc.
<b>Media</b>	• Cuando la frecuencia es ocasional: estantes sobrecargados de productos, mal apoyo de escaleras, herramientas de trabajo mal diseñadas, desniveles en el piso, etc.
<b>Baja</b>	• Ocurrencia escasa: accidentes al cruzarse la calle, intoxicación, iluminación no adecuada, etc.

Figura 6. Criterios para la Evaluación de Riesgos sobre las Probabilidades  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

**CONSECUENCIAS:**

<b>Alta</b>	• La gravedad del daño será importante, causando; incapacidad permanente, pérdidas humanas y cuantiosas pérdidas materiales.
<b>Media</b>	• Gravedad media del daño: incapacidades transitorias y pérdidas materiales importantes.
<b>Baja</b>	• Gravedad baja no causante de incapacidades, pudiendo causar lesiones y pérdidas materiales leves.

Figura 7. Criterios para la Evaluación de Riesgos sobre las Consecuencias  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

El cuadro siguiente estima los niveles de riesgo de acuerdo a las dos variables anteriores que permitirá determinar la evaluación de dichos riesgos.

TABLA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS		CONSECUENCIA		
		BAJA ( 0 - 1 )	MEDIA ( 2 - 3 )	ALTA ( 4 - 5 )
PROBABILIDAD	BAJA ( 0 - 1 )	Riesgo muy bajo	Riesgo leve	Riesgo medio
	MEDIA ( 2 - 3 )	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
	ALTA ( 4 - 5 )	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo muy Alto

Tabla 7. Tabla de Evaluación de Riesgos  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

VALORACIÓN	RESULTADO DE PROB*CONSE.
TOLERABLE	0-5
MODERADO	6-10
IMPORTANTE	11-25

Tabla 8. Tabla de Valoración de Riesgos  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

#### D) Matriz Legal

La matriz legal consiste en la representación de la evaluación de aquellos elementos sobre la organización de la Seguridad y Salud Ocupacional que la empresa Peletería Annys debería tener en funcionamiento actualmente, de acuerdo con el Art. 8 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. De acuerdo a la información obtenida de las diferentes herramientas utilizadas se pudo constatar el nivel de cumplimiento de acuerdo a la Ley que tiene Peletería Annys en relación a la Seguridad y Salud Ocupacional.

#### E) Mapa de riesgos

El Mapa de Riesgos consiste en una representación gráfica a través de símbolos de uso general o adoptados, indicando el nivel de exposición ya sea bajo, mediano o alto, de acuerdo a la información recopilada en archivos y los resultados de las mediciones de los factores de riesgos presentes, con el cual se facilita el control y seguimiento de los mismos, mediante la implementación del programa de prevención.<sup>36</sup>

A fin de determinar el Mapa de Riesgos para Peletería Annys, se hizo necesario la identificación de los riesgos que mediante las técnicas de investigación tales como: **la observación, la visita técnica, y la encuesta trazada a los empleados**; se realizó la localización y comprobación de los riesgos evidentes que pudieran causar lesión o enfermedad a los trabajadores y/o daños materiales así como la obtención de información sobre los riesgos laborales y las condiciones de trabajo de los empleados de Peletería Annys.

---

<sup>36</sup> <http://seguridad-prevencionderiesgos.blogspot.com/2011/02/mapas-de-riesgos-definicion-y.html>

## 6. Resumen de las técnicas y herramientas de investigación utilizadas en Peletería Annys

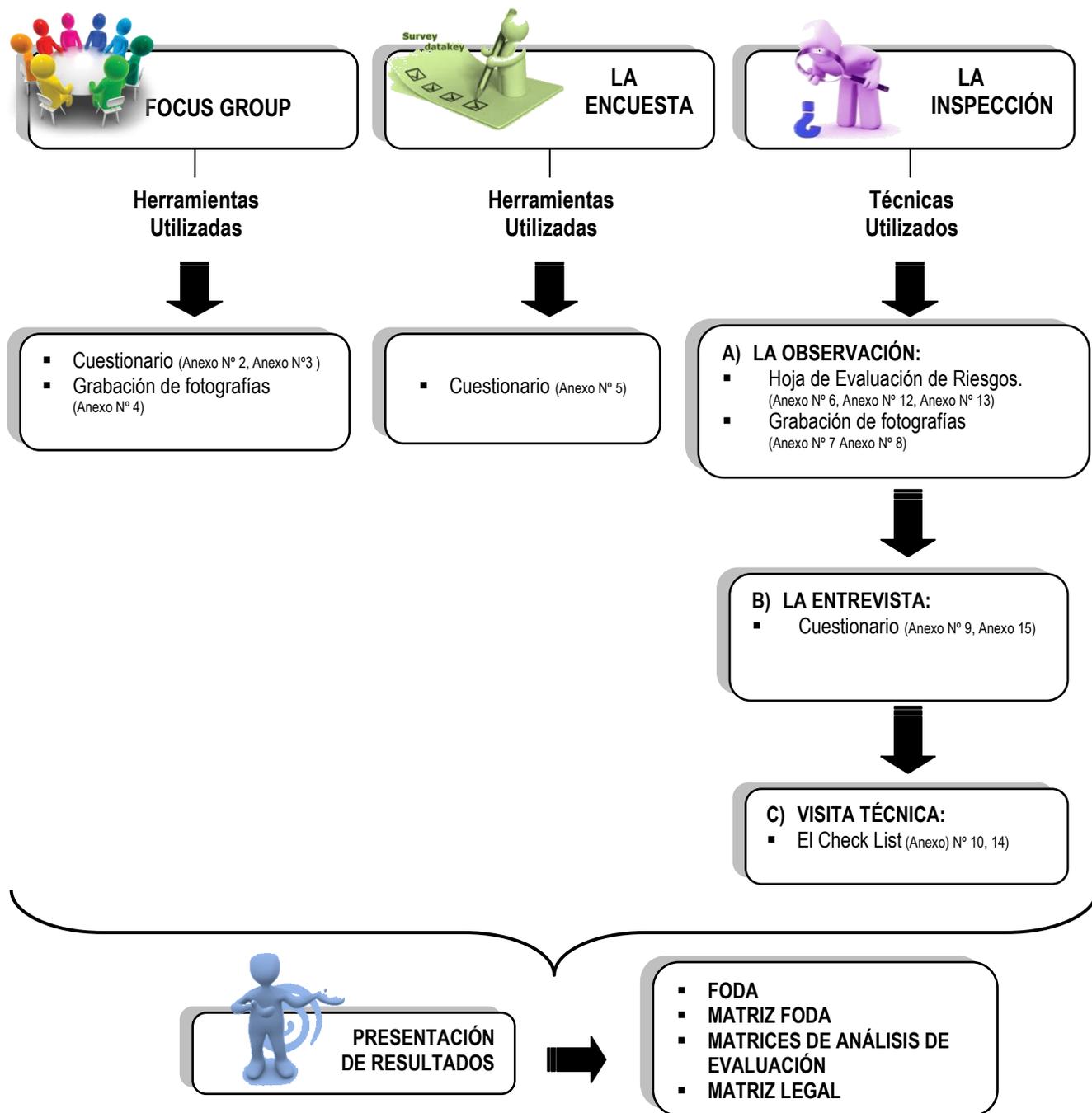


Figura 8. Esquema de las Técnicas y herramientas de Investigación  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

## **7. Ámbito de la investigación**

### **7.1. Determinación del universo**

**Población:** La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación". Para el caso en estudio se puede definir que el tipo de población a investigar es finita.

#### **La población finita según Ramírez, T (1999), el cual infiere que:**

Una población finita, es aquella cuyos elementos en su totalidad son identificables por el investigador, por lo menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre la cantidad total. El universo que se tomará en consideración está básicamente determinado por todas aquellas pequeñas empresas peleteras establecidas en la Ciudad de San Salvador que en total suman 22 Peleterías.

### **7.2. Determinación de la muestra**

La muestra es un subconjunto de la población; es decir, es la parte del universo que se selecciona y de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectúa la medición y la observación de las variables objeto de estudio. Dicha muestra será calculada a través de la fórmula estadística para población finita en base al número de empresas del sector peletero de la Ciudad de San Salvador.

Cuando el valor de P y de Q sean desconocidos o cuando la encuesta abarque diferentes aspectos en los que estos valores pueden ser desiguales, es conveniente tomar el caso más adecuado, es decir, aquel que necesite el máximo tamaño de la muestra, lo cual ocurre para  $P = Q = 50$ , luego,  $P = 50$  y  $Q = 50$ .

En base a la fórmula para estimar el tamaño de muestra, esta debe ser de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1) E^2 + Z^2 P Q}$$

**En donde:**

**n**= Tamaño de muestra

**Z**= Valor Z curva normal (1.96)

**P**= Probabilidad de éxito (0.50)

**Q**= Probabilidad de fracaso (0.50)

**N**= Población (22)

**E**= Error muestral (0.05)

**Cálculo del tamaño de la muestra:**

Utilizando la fórmula para encontrar el tamaño de la muestra y considerado un margen de error del **5.0 %**, se tiene:

**Sustituyendo en la formula:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (22)}{(22 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.50) (0.50) (22)}{(21)(0.0025) + (3.8416) (0.50) (0.50)}$$

$n = 21$ Pequeñas empresas peleteras
--------------------------------------

El total de la muestra para la investigación debe ser de 21 pequeñas empresas peleteras (empresarios).

Sin embargo, debido a la complejidad de poder reunirse con todos los propietarios, se optó por hacer uso de la **“Técnica de Focus Group”**.

La muestra seleccionada para el caso en estudio se determinó mediante una convocatoria que se le hizo a los propietarios de las diferentes peleterías de la Ciudad de San Salvador, de esta forma se consideró usar la herramienta del cuestionario en apoyo al Focus Group como mecanismo de recolección de información acerca de las condiciones labores en el sector peletero, lo que permitió tener una visión más clara sobre las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en la que se encuentra dicho sector, así como de los conocimientos que tienen sobre las leyes que regulan este ámbito.

## D. PROCESAMIENTO Y ANALÍSIS DE DATOS

### 1. Análisis resultante del Focus Group

Con la entrevista realizada a los propietarios de las peleterías de la Ciudad de San Salvador, haciendo uso de la técnica Focus Group con el propósito de obtener información espontánea, abierta y verbal, puesto que esta es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuentes de información primaria, como lo son los propietarios o representantes; dicha entrevista consistió en una guía de preguntas abiertas, con la finalidad de profundizar y recolectar información de interés para la investigación, De un total de 22 peleterías convocadas se presentaron 5 participantes con los cuales se desarrollo en forma normal la temática de la técnica del Focus Group. **(Ver Anexo N° 4)**. De acuerdo al desarrollo de la entrevista presenciada con los/as empresarios/as se puede denotar lo siguiente:

- Los empresarios poseen conocimientos básicos sobre Seguridad y Salud Ocupacional, sin embargo el poco conocimiento les ha impedido diseñar y divulgar una cultura enfocada a la Seguridad y Salud Ocupacional, por lo que no poseen mecanismos de prevención ni medidas de seguridad que permitan garantizar el bienestar de sus trabajadores. Además de no poseer un programa de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, los empresarios manifestaron que poco conocían acerca de las instancias que se encargan de velar este tipo de regulaciones. (P1 – P4)
- Se puede aludir que no tienen establecidas ni escritas las políticas de prevención de Seguridad y Salud Ocupacional, por lo tanto no han sido divulgadas a los trabajadores por ningún mecanismo de comunicación. Mediante la entrevista realizada a los propietarios, se identificaron que se cumplen ciertos elementos que están definidos en una política de seguridad

en general, pero como las empresas no la tienen definida, no se puede evaluar el grado de cumplimiento que tendrían en la actualidad. (P5 – P9).

- Los empleados conocen acerca de las funciones que les corresponden según su puesto, a pesar de ello desconocen qué medidas de prevención han de tomar en cuenta en caso de un accidente laboral, lo que ha conllevado a identificar que en la mayoría de peleterías no se tenga un control sobre los accidentes, la frecuencia con que ocurren, tipos de accidentes que sufren los empleados, las áreas que son propensas a accidentes y a ello hay que agregarle que no investigan porque la ocurrencias de dichos accidentes.(P10 – P19).
- En cuanto al equipo de protección que debe ser brindado a los empleados se puede decir que de acuerdo a lo expuesto por los empresarios en algunos casos solo se les brinda gabachas y cinturones para las cargas. Esto implica cierto grado de riesgos en cuanto a la salud de los empleados, lo que evidencia que las empresas peleteras no tienen un control y registro de las enfermedades de sus empleados, y que por lo tanto no poseen controles médicos y que dentro de las enfermedades más comunes están: problemas en la espalda, enfermedades estomacales, enfermedades respiratorias. Además carecen de implementos para la atención oportuna, es decir no poseen botiquín ni material para primeros auxilios. (P20 - P29).
- El grado de cumplimiento en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional dentro del sector peletero que se ha identificado es bajo, puesto que no llevan controles acerca de los accidentes y enfermedades, dentro del marco de las instalaciones no se han hecho las mediciones adecuadas para brindar las condiciones adecuadas laborales que la ley exige, desde la distribución de las áreas hasta la señalización adecuada que sea pertinente a las necesidades de seguridad de la empresa. Al mismo tiempo que no poseen asignado equipo de protección

contra incendios, y los empleados no tienen ningún tipo de conocimiento para responder ante una emergencia de este tipo (P30 – P46).

De esta forma mediante la entrevista desarrollada con los/as propietarios/as se determinó seleccionar como caso práctico para la investigación a Peletería Annys, para conocer más a fondo las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional que la empresa posee.

## 2. Tabulación y análisis de la encuesta dirigida a empleados

**Tabulación:** Es llevar a cabo el conteo de los resultados de las encuestas previamente pasadas, cada pregunta lleva asociado un cuadro y un gráfico, para relacionar una o más variables de tal manera que se puedan hacer un cruce de variable para explicar el fenómeno.<sup>37</sup> **(Ver Anexo N° 11)**

De acuerdo a la encuesta realizada a los empleados de la Peletería Annys se observa que este tipo de trabajos son desempeñados en un mayor porcentaje por el sexo masculino en edad media, y que en su mayoría poseen una experiencia mayor a un año (1-4).

Las jornadas dentro de las peleterías exceden de las 8 horas reglamentadas por el Ministerio de Trabajo para que los empleados no sobre exijan su cuerpo. (5), con esto se debe considerar el cansancio que se genera en los empleados con jornadas de trabajo extensas con probables consecuencias sobre estrés y otras.

Las empresas para este caso deben tener un amplio conocimiento sobre la Seguridad y Salud Ocupacional para brindar un entorno laboral agradable para que el empleado pueda desempeñar las labores cotidianas, además deben brindarle la capacitación y herramientas necesarias a los empleados para que realicen su jornada con la mayor seguridad y protección disponible y así evitar futuras enfermedades y accidentes que puedan afectar el desempeño y la actividad empresarial. (6-8)

---

<sup>37</sup> <http://elizarco.blogspot.com/2010/09/tabulacion-y-representacion-de-datos.html>

En este tipo de empresas peleteras se pueden sufrir accidentes y enfermedades debido a:

- ✓ Espacios pequeños
- ✓ Falta de señalizaciones
- ✓ Falta de iluminación adecuada
- ✓ Acumulación de polvo, etc.

Cada uno de los aspectos mencionados anteriormente son de los mayores factores de riesgos que inciden en el incremento de las enfermedades y accidentes laborales. (9-19)

Se debe incrementar las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa mediante la provisión de las herramientas y equipo de protección adecuados para el personal, realizar señalizaciones dentro de las instalaciones , capacitación del personal, adquirir un botiquín para atención de primeros auxilios, planes de ordenamiento y aseo de las instalaciones. (20-25)

### **3. Evaluación y análisis de los riesgos identificados con el uso de las hojas de evaluación**

Al utilizar las hojas de evaluación para identificar los riesgos laborales en Peletería Annys, cabe mencionar que se realizaron dos etapas diferentes mediante el uso de la técnica de la observación auxiliándose de las hojas de identificación y evaluación de riesgos laborales, primeramente en las instalaciones de la empresa y finalmente en los puestos de trabajo.

A continuación se detallan los riesgos de mayor impacto en la investigación distribuido en dos secciones:

### A) Identificación y evaluación de los riesgos de las instalaciones físicas

Para identificar y evaluar de mejor forma los riesgos laborales se clasificaron las instalaciones de Peletería Annys en 5 áreas. (Ver Anexo N° 7 y 12)

#### ÁREA N° 1: BODEGA GENERAL

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)	0			1			0		
2	Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)	1					4	4		
3	Intensidad luminosa no uniforme (Enfermedades oculares)	1					4	4		
4	Conductores eléctricos desnudos (Riesgo de incendio)	1					5	5		
5	Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)			4		2			8	
6	Faltan barandales de protección (Caída de diferente nivel)		3				4			12
7	Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)			4			5			20

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 9. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Bodega General  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

#### ÁREA N° 2: BODEGA INTERMEDIA

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)	0			1			0		
2	Riesgo de caída de mismo nivel (por tropiezo)		2			2		4		
3	Caída de objetos por vibración externa (Riesgo de golpe)			5	1			5		
4	Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)	1					5	5		
5	Plataformas inseguras no están fijas al piso o pared (Riesgo de lesión)		2			3			6	
6	Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)			4		2			8	
7	Riesgo de caída de diferente nivel			3		3			9	
8	Pasillos angostos (Riesgo de lesión por posturas forzadas)			5		3				15
9	No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)			5			5			25

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 10. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Bodega Intermedia  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### ÁREA Nº 3: SALA DE VENTAS

Nº	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Foco no cuenta con espacio suficiente (Riesgo de incendio)	1					5	5		
2	No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)	1					5	5		
3	Ruido fluctuante (Enfermedades auditivas)		2				5		10	
4	Alta concentración de polvo y humo (Enfermedades respiratorias)		3			3			9	
5	Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)			4			5			20

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 11. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Sala de Ventas  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### ÁREA Nº 4: SERVICIOS GENERALES

Nº	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	No hay casilleros para los empleados (Riesgo higiénico)	0			1			0		
2	El lavamanos no cuenta con jabón (Riesgo higiénico)		2			3			6	
3	El sanitario no posee puerta (Riesgo higiénico)		2			3			6	
4	No existe un área para comedor (Riesgo higiénico por ingestión)		2			3			6	

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 12. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Servicios Generales  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### ÁREA Nº 5: ENTRADA PRINCIPAL

Nº	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de caída de diferente nivel	1				3		3		
2	Riesgo de caída de mismo nivel	1				3		3		
3	Riesgo de incendio por corto eléctrico	1					5	5		
4	Alta concentración de humo (Enfermedades respiratorias)		2			3			6	

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 13. Evaluación de riesgos de las instalaciones físicas: Entrada Principal  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## B) Identificación y evaluación de los riesgos por puestos de trabajo

Los riesgos laborales más destacados en los puestos de trabajo quedan de la forma siguiente:

(Ver Anexo N° 8 y 13)

### PUESTO DE TRABAJO N° 1: GERENTE GENERAL

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de lesión (tropezos)	1			2			2		
2	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)	1				3		3		
3	Riesgo de atropellamiento	1					5	5		
4	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)		2			3			6	
5	Riesgo de estrés		2			3			6	
6	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)		2				4		8	

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 14. Evaluación de riesgos a los empleados: Gerente General  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### PUESTO DE TRABAJO N° 2: CAJERA

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)	1				3		3		
2	Riesgo de lesión (tropezos)	1				3		3		
3	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)		2			3			6	
4	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)		2			3			6	
5	Riesgo de estrés		2			3			6	
6	Riesgo de lesión (posturas forzadas sillas no idóneas)		2			3			6	
7	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)		2				4		8	

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 15. Evaluación de riesgos a los empleados: Cajera  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### PUESTO DE TRABAJO N° 3: VENDEDOR

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de estrés	1				3		3		
2	Riesgo de lesión ( caída por tropiezo)	1				3		3		
3	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)	1				3		3		
4	Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)	1					5	5		
5	Riesgo de atropellamiento	1					5		5	
6	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)		2			3			6	
7	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)		2			3			6	
8	Riesgo de lesión (por tropiezo)		2			3			6	
9	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)		2				4		8	
10	Riesgo de lesión (caída de objeto)			4		2			8	
11	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			4		3				12
12	Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)		3				4			12
13	Riego de cortadura (herramientas en mal estado)		3				5			15
14	Riesgo de intoxicación o adicción (No se usa mascarilla para verter químicos)		3				4			12

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 16. Evaluación de riesgos a los empleados: Vendedor  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### PUESTO DE TRABAJO N° 4: BODEGUERO

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de atropellamiento	1					5	5		
2	Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)	1					5	5		
3	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)		2			3			6	
4	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)		2			3			6	
5	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)		2				4		8	
6	Riesgo de lesión (caída de objeto)			4		2			8	
7	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)			4		3				12
8	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			4		3				12
9	Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)			4			4			16
10	Riesgo de cortadura (herramientas en mal estado)			4			5			20

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 17. Evaluación de riesgos a los empleados: Bodeguero  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### PUESTO DE TRABAJO N° 5: ORDENANZA

N°	Riesgo identificado	Probabilidad			Consecuencias			Evaluación*		
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Tolerable (0 - 5)	Moderado (6 - 10)	Importante (11 - 25)
1	Riesgo de atropellamiento	1					5	5		
2	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)		2			3			6	
3	Riesgo de enfermedades respiratorias (acumulación de polvo)		3			3			9	
4	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)		3			3			9	
5	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)		2			3			6	
6	Riesgo de lesión (caída de objeto)			4		2			8	
7	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			4		3				12

\*Evaluación = Probabilidad x Consecuencias

Tabla 18. Evaluación de riesgos a los empleados: Ordenanza  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## E. SITUACIÓN ACTUAL DE PELETERÍA ANNYS (CASO ILUSTRATIVO)

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las diferentes técnicas y herramientas utilizados para la recolección de información sobre la Seguridad y Salud Ocupacional del Caso Ilustrativo.

### 1. Identificación del FODA

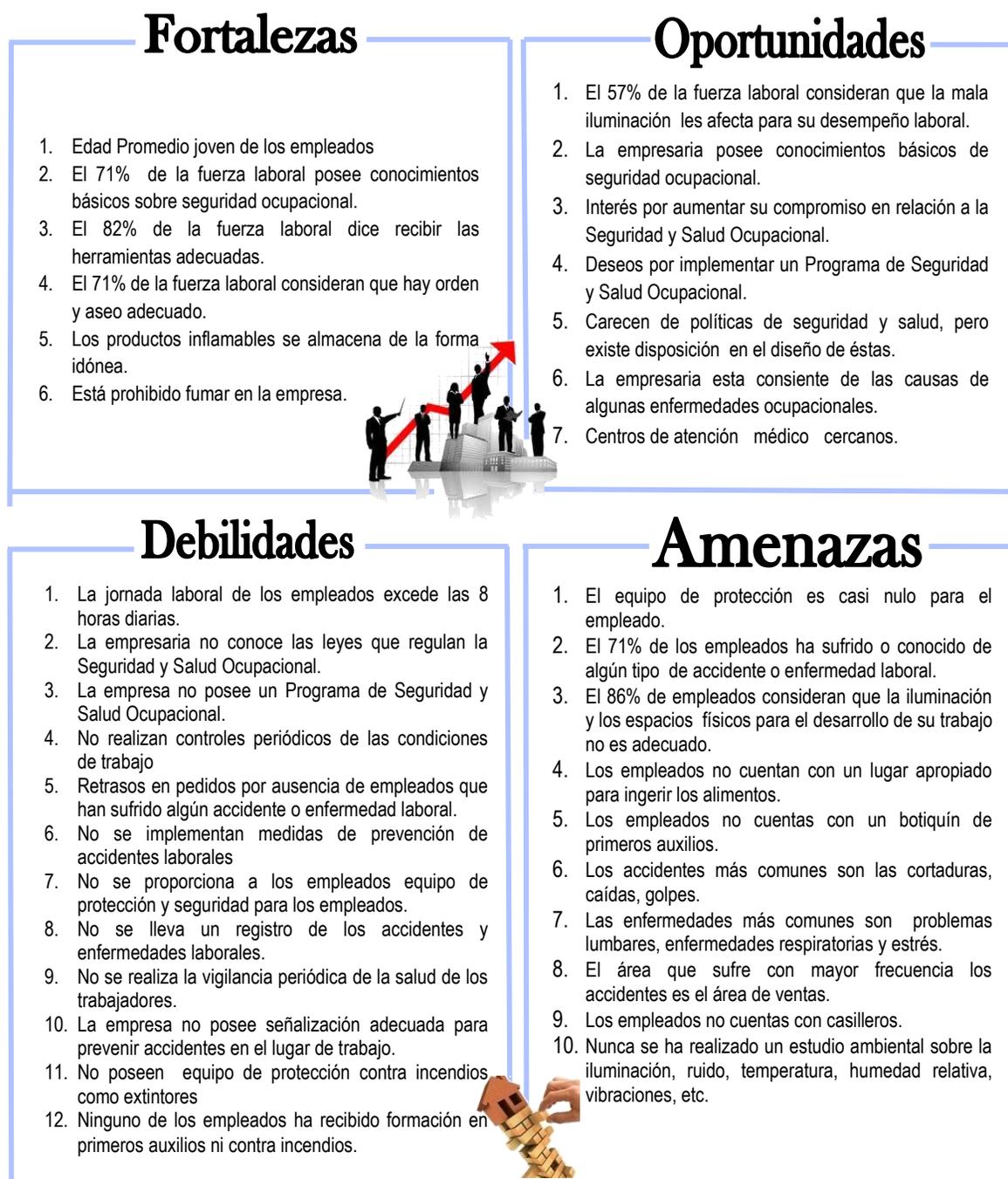


Figura 9. Análisis FODA

(Esquema realizado por equipo de investigación)

## 2. Matriz de análisis FODA

	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS "F"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Edad Promedio joven de los empleados</li> <li>2. El 71% de la fuerza laboral posee conocimientos básicos sobre seguridad ocupacional.</li> <li>3. El 82% de la fuerza laboral dice recibir las herramientas adecuadas.</li> <li>4. El 71% de la fuerza laboral consideran que hay orden y aseo adecuado.</li> <li>5. Los productos inflamables se almacena de la forma idónea.</li> <li>6. Está prohibido fumar en la empresa.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES "D"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La jornada laboral excede las 8 horas diarias.</li> <li>2. La empresaria no conoce las leyes que regulan la Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>3. La empresa no posee un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>4. No realizan controles periódicos de las condiciones de trabajo</li> <li>5. Retrasos en pedidos por ausencia de empleados que han sufrido algún accidente o enfermedad laboral.</li> <li>6. No se implementan medidas de prevención de accidentes laborales</li> <li>7. No se proporciona a los empleados equipo de protección y seguridad para los empleados.</li> <li>8. No se lleva un registro de los accidentes y enfermedades laborales.</li> <li>9. No se realiza la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores.</li> <li>10. La empresa no posee señalización adecuada para prevenir accidentes en el lugar de trabajo.</li> <li>11. No poseen equipo de protección contra incendios como extintores</li> <li>12. Ninguno de los empleados ha recibido formación en primeros auxilios ni contra incendios.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES "O"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 57% de la fuerza laboral consideran que la mala iluminación les afecta par su desempeño laboral.</li> <li>2. La empresaria posee conocimientos básicos de seguridad ocupacional.</li> <li>3. Interés por aumentar su compromiso en relación a la Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>4. Deseos por implementar un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>5. Carecen de políticas de Seguridad y Salud, pero existe disposición en el diseño de estas.</li> <li>6. La empresaria esta consiente de las causas de algunas enfermedades ocupacionales.</li> <li>7. Centros de atención médico - hospitalarios cercanos.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS OFENSIVAS FO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Creación de planes para la prevención de riesgos y enfermedades profesionales para los empleados y así mejorar sus condiciones laborales.(F3 y O4)</li> <li>B. Diseño de políticas de Seguridad y Salud Ocupacional. (F1,F2, O5)</li> <li>C. Crear, proyectar y divulgar una mejor imagen en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.(F2, O2,O3)</li> <li>D. Diseño y establecimiento de un programa medico y atención a primeros auxilios.(F5,F6, O6)</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS DO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Creación de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa y la implementación a corto plazo de dicho programa .(D3 y O4)</li> <li>B. Planes de capacitación a los empleados de Peletería Annys y así aumentar su desempeño laboral(D12 y O1)</li> <li>C. Proveer de las herramientas y equipos de protección necesarios a los empleados (D7 y O4)</li> <li>D. Mejorar continuamente el cumplimiento de requisitos legales en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional. (D2,O2)</li> <li>E. Capacitar e incentivar al personal en cuanto a prevención de accidentes. (D5, D6, O1)</li> </ol>

AMENAZAS "A"	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS FA	ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El equipo de protección es casi nulo para el empleado.</li> <li>2. El 71% de los empleados ha sufrido o conocido de algún tipo de accidente o enfermedad laboral.</li> <li>3. El 86% de empleados consideran que la iluminación y los espacios físicos para el desarrollo de su trabajo no es adecuado.</li> <li>4. Los empleados no cuentan con un lugar apropiado para ingerir los alimentos.</li> <li>5. Los empleados no cuentan con un botiquín de primeros auxilios.</li> <li>6. Los accidentes más comunes son las cortaduras, caídas, golpes.</li> <li>7. Las enfermedades más comunes son problemas lumbares, enfermedades respiratorias y estrés.</li> <li>8. El área que sufre con mayor frecuencia los accidentes es el área de ventas.</li> <li>9. Los empleados no cuentan con casilleros.</li> <li>10. Nunca se ha realizado un estudio ambiental sobre la iluminación, ruido, temperatura, humedad relativa, vibraciones, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Mejoramiento de orden y aseo en las instalaciones de la empresa para crear espacios adecuados para cada una de las labores desempeñadas (F4 y A4).</li> <li>B. Concientización de los empleados a utilizar las herramientas y equipo de protección para desarrollar sus labores y así evitar enfermedades comunes (F3 y A7).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Adquisición de equipo y materiales de protección para los empleados para que puedan desempeñar sus labores diarias (D11 y A7).</li> <li>B. Creación de jornadas periódicas de vigilancia de la salud de los empleados junto a la obtención de un botiquín de primeros auxilios y así brindar ayuda inmediata en caso de algún accidente o enfermedad (D9 y A5).</li> <li>C. Implementar señalizaciones adecuadas dentro de las instalaciones de la empresa, como la realización de un estudio ambiental y mejorar las condiciones actuales de la empresa (D10 y A10).</li> </ol>

**Tabla 19. Matriz de Análisis FODA**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### 3. Matrices de análisis de evaluación de riesgos

Mediante la aplicación del Método de William T. Fine, se realizó la respectiva evaluación de los riesgos identificados en Peletería Annys, haciendo las evaluaciones pertinentes por áreas de trabajo (instalaciones) y según puesto de trabajo a fin de identificar los riesgos inminentes, clasificándolos en dos variables como: probabilidad y consecuencia, asignando un valor en consideración de la frecuencia y gravedad que produjera el accidente o enfermedad profesional, con esto se obtuvo la evaluación del riesgo, dando prioridad a aquellos que son de mayor relevancia para garantizar el bienestar y mejoramiento de las condiciones laborales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

#### 3.1 Consolidado de riesgos laborales actuales por áreas de trabajo

<b>CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS LABORALES EN LAS INSTALACIONES</b>				
<b>Área N° 1 Bodega General</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderado</b>	<b>Importante</b>
1	Conductores eléctricos desnudos (Riesgo de incendio)			
2	Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)			
3	Intensidad luminosa no uniforme (Enfermedades oculares)			
4	Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)			
5	Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)			
6	Faltan barandales de protección (Caída de diferente nivel)			
7	Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)			
<b>TOTALES</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Área N° 2 Bodega Intermedia</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderado</b>	<b>Importante</b>
1	Caída de objetos por vibración externa (Riesgo de golpe)			
2	Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)			
3	Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)			
4	Riesgo de caída de mismo nivel (por tropiezo)			
5	Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)			
6	Plataformas inseguras no están fijadas al piso o pared (Riesgo de lesión)			

7	Riesgo de caída de diferente nivel			
8	No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)			
9	Pasillos angostos (Riesgo de lesión por posturas forzadas)			
<b>TOTALES</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Área N° 3 Sala de Ventas</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderado</b>	<b>Importante</b>
1	Foco no cuenta con espacio suficiente (Riesgo de incendio)			
2	No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)			
3	Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)			
4	Ruido fluctuante (Enfermedades auditivas)			
5	Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)			
<b>TOTALES</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Área N° 4 Servicios Generales</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderado</b>	<b>Importante</b>
1	No hay casilleros para los empleados (Riesgo higiénico)			
2	El lavamanos no cuenta con jabón (Riesgo higiénico)			
3	El sanitario no posee puerta (Riesgo higiénico)			
4	No existe un área para comedor (Riesgo higiénico por ingestión)			
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Área N° 5 Entrada Principal</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderado</b>	<b>Importante</b>
1	Riesgo de caída de diferente nivel			
2	Riesgo de caída de mismo nivel			
3	Riesgo de incendio por corto eléctrico			
4	Alta concentración de humo (Enfermedades respiratorias)			
<b>TOTALES</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES FINALES</b>		<b>14</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

Tabla 20. Consolidado de los Riesgos Laborales por área de trabajo.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

De acuerdo al estudio realizado en Peletería Annys del total de 29 riesgos identificados y evaluados en las áreas de trabajo de la empresa los resultados quedan de la siguiente forma:

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Tolerables	14
Riesgos Moderados	10
Riesgos Importante	5
<b>Total de riesgos evaluados</b>	<b>29</b>

Tabla 21. Total de Riesgos Laborales por área identificados en Peletería Annys.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

Algunos riesgos laborales se repiten con la característica de pertenecer a diferentes áreas de trabajo, por ello se ha realizado el filtro respectivo y el nuevo total de riesgos evaluados queda de la siguiente forma

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Tolerables	9
Riesgos Moderados	7
Riesgos Importante	4
<b>Total de riesgos evaluados y filtrados</b>	<b>20</b>

Tabla 22. Nuevo total de Riesgos Laborales por área identificados en Peletería Annys.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

De los cuales para el desarrollo de la presente investigación se pretenden utilizar para la propuesta del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional solo aquellos riesgos cuyas consecuencias son de mayor impacto en el desarrollo de las labores cotidianas en la empresa, es decir aquellos riesgos clasificados como **MODERADOS E IMPORTANTES**.

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Moderados	7
Riesgos Importante	4
<b>Total de riesgos evaluados y filtrados</b>	<b>11</b>

Tabla 23. Total Final de Riesgos Laborales por área en Peletería Annys.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### 3.2 Consolidado de riesgos laborales por puestos de trabajo

<b>CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS LABORALES POR PUESTOS DE TRABAJO</b>				
<b>Puesto de trabajo N° 1 Gerente General</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderados</b>	<b>Importantes</b>
1	Riesgo de atropellamiento			
2	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)			
3	Riesgo de lesión (tropezos)			
4	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)			
5	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)			
6	Riesgo de estrés			
<b>TOTALES</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Puesto de trabajo N° 2 Cajera</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderados</b>	<b>Importantes</b>
1	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)			
2	Riesgo de lesión (tropezos)			
3	Riesgo de enfermedades estomacales (Ingestión de alimentos en lugares impropios)			
4	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)			
5	Riesgo de estrés			
6	Riesgo de lesión (posturas forzadas sillas no idóneas)			
7	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)			
<b>TOTALES</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>Puesto de trabajo N° 3 Vendedor</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderados</b>	<b>Importantes</b>
1	Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)			
2	Riesgo de estrés			
3	Riesgo de lesión (caída por tropiezo)			
4	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)			
5	Riesgo de atropellamiento			
6	Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)			
7	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)			
8	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)			
9	Riesgo de lesión (caída de objeto)			

10	Riesgo de lesión (por tropiezo)			
11	Riesgo de cortadura (herramientas en mal estado)			
12	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			
13	Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)			
14	Riesgo de intoxicación o adicción (No usa mascarilla para verter químicos)			
<b>TOTALES</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>Puesto de trabajo N° 4 Bodeguero</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderados</b>	<b>Importantes</b>
1	Riesgo de atropellamiento			
2	Riesgo de enfermedades oculares Luminosidad no uniforme			
3	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)			
4	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)			
5	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)			
6	Riesgo de lesión (caída de objeto)			
7	Riesgo de cortadura (herramientas en mal estado)			
8	Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)			
9	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			
10	Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)			
<b>TOTALES</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Puesto de trabajo N° 5 Ordenanza</b>		<b>Tolerable</b>	<b>Moderados</b>	<b>Importantes</b>
1	Riesgo de atropellamiento			
2	Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)			
3	Riesgo de enfermedades respiratorias (acumulación de polvo)			
4	Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)			
5	Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)			
6	Riesgo de lesión (caída de objeto)			
7	Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)			
<b>TOTALES</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
<b>TOTALES FINALES</b>		<b>12</b>	<b>23</b>	<b>9</b>

Tabla 24. Consolidado de los Riesgos Laborales por puesto de trabajo.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

De acuerdo al estudio realizado en Peletería Annys del total de 44 riesgos identificados y evaluados en los puestos de trabajo de la empresa los resultados quedan de la siguiente forma:

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Tolerables	12
Riesgos Moderados	23
Riesgos Importante	9
<b>Total de riesgos evaluados</b>	<b>44</b>

Tabla 25. Total de Riesgos Laborales por puestos de trabajo identificados en Peletería Annys.  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

Algunos riesgos laborales se repiten con la característica de pertenecer a diferentes puestos de trabajo, por ello se ha realizado el filtro respectivo, el nuevo total de riesgos queda de la siguiente forma:

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Tolerables	7
Riesgos Moderados	11
Riesgos Importante	5
<b>Total de riesgos evaluados</b>	<b>23</b>

Tabla 26. Nuevo total de Riesgos Laborales por puestos de trabajo identificados en Peletería Annys  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

De los cuales para el desarrollo de la presente investigación se pretende utilizar para la propuesta del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional solo aquellos riesgos cuyas consecuencias son de mayor impacto en el desarrollo de las labores cotidianas en la empresa, es decir aquellos riesgos clasificados como **MODERADOS E IMPORTANTES**.

Evaluación	Riesgos identificados
Riesgos Moderados	11
Riesgos Importante	5
<b>Total de riesgos evaluados</b>	<b>16</b>

Tabla 27. Total Final de Riesgos Laborales por puestos de trabajo  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

#### 4. Matriz Legal

Los ítems están escritos de modo que toda respuesta “Adecuada” tenga a su vez el significado de algo positivo y toda respuesta “Deficiente” indique que existe algo que corregir o fortalecer en la empresa, la respuesta N/A es para cuando la pregunta no aplica a la empresa.

ÍTEM	DESCRITOS EN EL ART 8. <sup>38</sup>	CUMPLIMIENTO ADECUADO/ DEFICIENTE	JUSTIFICACIÓN
1	Mecanismos de evaluación periódica	Deficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°2, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 11</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietario, pregunta N°4.</li> </ul>
2	Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento permanente de riesgos ocupacionales.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°2, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 11</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°4 y 5.</li> </ul>
3	Registro de Accidentes, Enfermedades Profesionales y Sucesos Peligrosos.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°2, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 22</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°4, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 33</li> </ul>
4	Diseño e implementación del Plan de Emergencia.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°3, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 29</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°4, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 32 y 37</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°6</li> </ul>
5	Entrenamiento de manera teórica y práctica al personal	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°2, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 10</li> </ul>
6	Programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios.	Deficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°3, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 23 y 29</li> </ul>
7	Establecer programas complementarios: Alcohol, Drogas; VIH/SIDA, Salud mental, etc.	Deficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°7</li> </ul>

<sup>38</sup> Ley General De Prevención De Riesgos En Los Lugares De Trabajo De El Salvador, Decreto Legislativo N° 254

ÍTEM	DESCRITOS EN EL ART 8. <sup>38</sup>	CUMPLIMIENTO ADECUADO/ DEFICIENTE	JUSTIFICACIÓN
8	Planificación de las Actividades del Comité de seguridad.	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°2 y 3</li> </ul>
9	Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°2, cuestionario del Focus Group, pregunta N° 10</li> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°1</li> </ul>
10	Programas preventivos: violencia hacía la mujer, acoso sexual, riesgos psicosociales, etc.	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificado en Objetivo específico N°1, cuestionario propietaria, pregunta N°7</li> </ul>

**Tabla 28. Matriz Legal**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

Como se observa en el cuadro anterior el cumplimiento de los aspectos que la Ley de El Salvador exige a las empresas en cuanto a Seguridad y Salud Laboral, se observa que la empresa Peletería Annys no cumple con ninguno de estos, debido a diferentes circunstancias ya sean estas económicas o administrativas. En lo que refiere a lo administrativo estas deficiencias puedan deberse a que la empresa no tiene formado el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, por lo que serviría para regular y vigilar las políticas, programas, desempeño y condiciones en el lugar de trabajo, así como también no cuenta con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, que permita prevenir los riesgos laborales que podrían suscitarse en el lugar de trabajo.

## 5. Mapa de riesgos

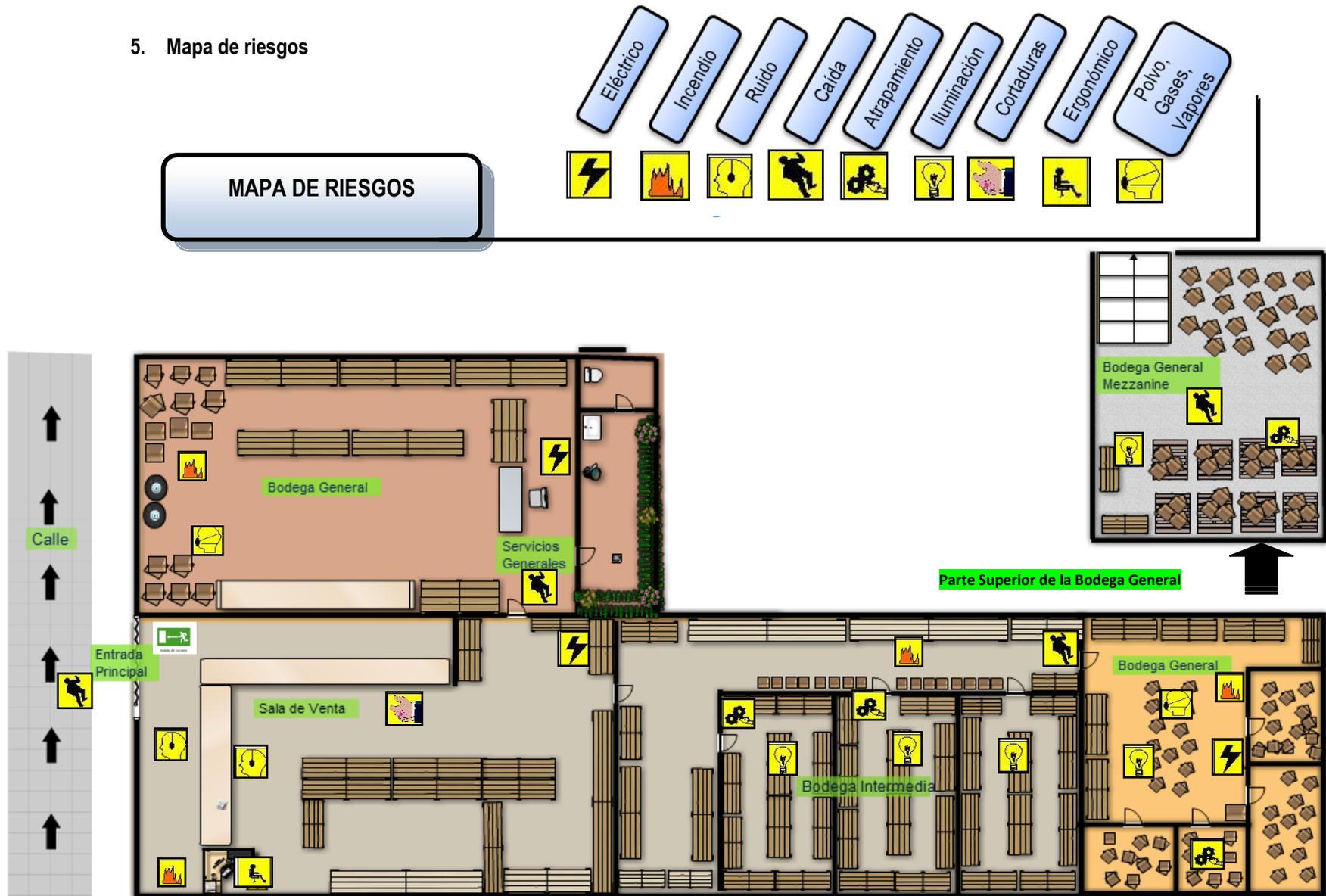


Figura 10. Mapa de Riesgo de Peletería Annys  
(Diseño realizado por equipo de investigación)

## F. CONCLUSIONES

Basado en el estudio realizado con las diferentes técnicas y herramientas se puede evidenciar y concluir lo siguiente:

- ☐ Peletería Annys no cuenta con un Comité encargado de velar por el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud de los empleados y que a la vez se encargue de la prevención de enfermedades y accidentes laborales.
- ☐ La empresa no cuenta con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional que permita el respectivo proceso de promoción, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones preventivas en el lugar de trabajo con respecto a la disminución de riesgos laborales.
- ☐ La empresa no posee las herramientas adecuadas para que los empleados desempeñen sus labores con el menor riesgo posible.
- ☐ Dentro de los factores de riesgos más inminentes encontrados en Peleterías Annys están: la falta de señalización, iluminación inadecuada, espacios reducidos, acumulación de polvo, falta de equipo de protección contra incendios, entre otros; por lo que pueden afectar la salud y desempeño de los trabajadores.
- ☐ No poseen ningún mecanismo de actuación ante casos de emergencia, no existe un responsable que dirija, supervise y controle actividades para la prevención de accidentes y/o enfermedades profesionales.
- ☐ Los empleados no reciben ninguna instrucción sobre los riesgos propios de la actividad laboral, acciones inseguras que puedan ocasionar accidentes, ni mucho menos recomendaciones para prevenir este tipo de eventualidades.

## G. RECOMENDACIONES

- 📄 Elaborar la política y programa de gestión de seguridad y salud ocupacional para la prevención riesgos laborales y dar cumplimiento a lo establecido por la legislación salvadoreña.
- 📄 Diseñar e implementar un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional que permita el respectivo proceso de promoción, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones preventivas en el lugar de trabajo con respecto a la disminución de riesgos laborales.
- 📄 Formar el Comité de seguridad y salud ocupacional, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el programa y darle seguimiento a las actividades del mismo.
- 📄 Dotar a los/as empleados/as de los implementos necesarios y adecuados al trabajo que desempeñan para la prevención de accidentes e instruirlos en la importancia de la adopción de medidas de carácter preventivo para mejorar los niveles de protección de seguridad y salud ocupacional.
- 📄 Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, adoptando medidas y mecanismo de actuación de seguridad y salud ocupacional.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

#### **A. INTRODUCCIÓN**

El trabajo puede conllevar riesgos para la salud de los trabajadores, que es necesario identificar y controlar adecuadamente. Para ello, es necesario conocer la naturaleza del trabajo y de todos los elementos que influyen en él (técnicos, organizativos, económicos, sociales, etc.), lo que es especialmente complejo en una situación de cambio casi permanente como la que vive actualmente el mundo del trabajo, con una competencia creciente que obliga a realizar un esfuerzo continuo de adaptación, que asegure la supervivencia de la empresa. Esta evolución puede proporcionar ocasiones de mejorar las condiciones de trabajo y solucionar problemas de seguridad y salud de los trabajadores e incluso de crear condiciones de desarrollo profesional, personal y social, pero también pueden aparecer nuevos riesgos que es preciso controlar.

Será necesario detectar, evaluar y actuar sobre todos los riesgos laborales existentes, tanto aquellos que puedan provocar un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional, como las situaciones causantes de fatiga mental, insatisfacción laboral, etc. y, en general, cualquier posible daño para la salud de los trabajadores.

En definitiva, el Programa de Prevención de Riesgos Laborales es el instrumento necesario que establece nuestra normativa legal para cumplir la integración de la actividad preventiva en la empresa, lo que se establece igualmente como obligatorio; por ello se ha destinado el presente capítulo a analizar el contenido establecido para el citado Programa, así como las distintas fases de aplicación del mismo.

## **B. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Se entiende por Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional el conjunto de actividades o medidas organizativas adoptadas por el empleador y empleadora en todas las fases de las actividades de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. En el caso de Peletería Annys el personal encargado de las Gestión será la propietaria en conjunto con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional que será elegido únicamente bajo los criterios de la Legislación Salvadoreña.

### **1. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional puede concebirse como un grupo de empleados designado para auxiliar y aconsejar a la dirección en lo que respecta a la seguridad y salud del trabajador. Por tanto es el organismo de vigilar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así mismo, asistir y asesorar al empleador y los trabajadores en la ejecución de las actividades a realizar por el Comité.

#### **1.1. Objetivos del Comité**

- Velar por el cumplimiento de las medidas mínimas establecidas en el programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de riesgos laborales de la Empresa.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de trabajo, con el propósito de detectar condiciones inseguras, capaces de producir accidentes y enfermedades de trabajo; buscando medidas adecuadas para controlar tales riesgos.
- Investigar todo accidente y enfermedad ocupacional ocurrida, para determinar las causas y sugerir las medidas correctivas y pertinentes para evitar la ocurrencia de éstos.

## 1.2. Conformación del Comité

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo de El Salvador, en su Art. 13 menciona que: los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, siempre y cuando estos empleen a más de 15 trabajadores.

Peletería Anys cuenta con un total de 8 empleados, con lo cual no está en la obligación de crear Comité, pero para el cumplimiento idóneo de la propuesta de Programa Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se sugiere la conformación de un Comité formado de la siguiente manera:

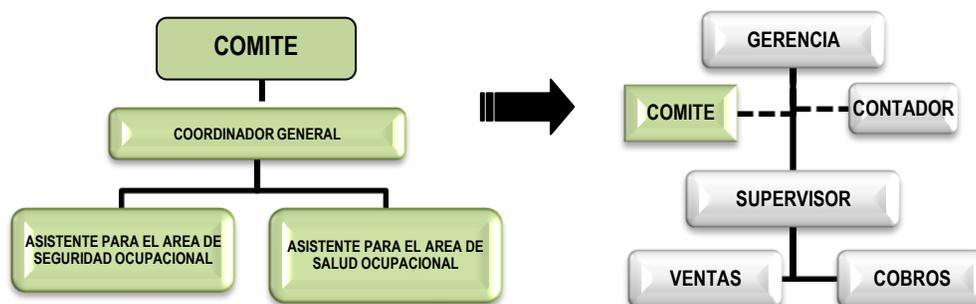


Figura 11. Ubicación del Comité dentro del organigrama actual de Peletería Anys  
(Esquema realizado por equipo de investigación)

La conformación del Comité para Peletería Anys estará compuesto entonces por el Coordinador General (Quién también cumplirá con la función de Delegado de Prevención ante el Ministerio de Trabajo), quién será designado por la propietaria de acuerdo a cumplimiento de los requisitos del perfil de coordinador a participar en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional, y en ninguno de los casos el coordinador será el o la propietaria de la empresa. Será el total de los empleados en una reunión general quienes delegaran en forma democrática a los 2 asistentes para el desarrollo y funcionamiento del Comité, siempre y cuando cumplan con los requisitos de Ley y el perfil mencionado en la pág. N° 87 y 88 del presente programa.

### **1.3. Generalidades del funcionamiento del Comité.**

- En la primera sesión del Comité en pleno se integrará el Coordinador General, un asistente para el área de seguridad y un asistente para el área de salud ocupacional.
- El puesto de Coordinador general será ejercido en forma rotatoria por los integrantes del Comité y este será en períodos de un año.
- El Comité no se ocupará de tramitar asuntos referentes a la relación laboral propiamente dicha; en tal sentido, los conflictos laborales o disciplinarios se ventilarán en otras instancias.
- Los miembros del Comité, así como los delegados de prevención durarán en funciones, dentro del Comité, por un periodo de dos años.
- Transcurrido el período para el que fueron nombrados los miembros del Comité, se procederá al nombramiento o elección de nuevos representantes para el nuevo período, en el primer viernes después de haberse cumplido el periodo de dos años.
- Mientras no se elija el nuevo Comité, los miembros salientes continuarán en sus cargos.
- El Comité se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario. La Propietaria proveerá el espacio para las reuniones, papelería y otros equipos de oficina que faciliten las actividades del mismo.
- Las convocatorias a las reuniones ordinarias del Comité serán realizadas por el Coordinador General.

- La duración de las sesiones dependerá de los puntos a tratar. Estas sesiones deben ceñirse a un orden de prioridad que garantice el éxito de las mismas y que debe presentarse en una agenda previamente preparada por el Coordinador General quien a su vez deberá controlar cada sesión con la siguiente guía:
  - a) Anotar los nombres de los miembros asistentes,
  - b) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior,
  - c) Informe sobre actividades asignadas,
  - d) Discusión sobre recomendaciones de seguridad y salud que hayan surgido de las observaciones, investigaciones, vigilancia para el control de los riesgos profesionales,
  - e) Planteamiento de las recomendaciones para los niveles de dirección de la empresa o institución de que se trate,
  - f) Abordaje de las funciones del Comité y otros puntos que sean pertinentes

#### **1.4. Perfil de los miembros del Comité**

- **Coordinador General**
  - 1) Ser designado por la Propietaria
  - 2) Ser trabajador permanente
  - 3) Contar con un alto grado de conocimiento del presente programa
  - 4) Conocer las condiciones reales de la empresa
  - 5) Deberá contar con conocimientos básicos sobre seguridad y salud ocupacional o estar en disposición de recibir la respectiva capacitación
  - 6) Tener la capacidad de trabajar en equipo
  - 7) Tener un alto grado de liderazgo y contar con espíritu de servicio
  - 8) Tener la capacidad de coordinar y delegar

- **Asistente del Área de Seguridad Ocupacional**

- 1) Participar en el proceso de elección de forma voluntaria
- 2) Ser electo en forma democrática como representante de los trabajadores
- 3) Ser trabajador permanente
- 4) Poseer conocimientos básicos sobre seguridad ocupacional o estar en disposición de recibir la respectiva capacitación
- 5) Contar con espíritu de servicio
- 6) Contar con un alto grado de responsabilidad y dedicación

- **Asistente del Área de Salud Ocupacional**

- 1) Participar en el proceso de elección de forma voluntaria
- 2) Ser electo en forma democrática como representante de los trabajadores
- 3) Ser trabajador permanente
- 4) Poseer conocimientos básicos sobre salud ocupacional o estar en disposición de recibir la respectiva capacitación
- 5) Contar con espíritu de servicio
- 6) Contar con un alto grado de responsabilidad y dedicación

### **1.5. Funciones principales de los miembros del Comité**

- 1) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- 2) Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos.
- 3) Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; en caso que el empleador no atienda las recomendaciones emitidas por el Comité, cualquier interesado podrá informarlo a la Dirección General de Previsión Social, quien deberá realizar la correspondiente inspección en el lugar de trabajo.
- 4) Proponer al empleador, la adopción de medidas de carácter preventivo, pudiendo a tal fin efectuar propuestas por escrito.
- 5) Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
- 6) Participar activamente en los simulacros de emergencia y evacuación
- 7) Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras.
- 8) Vigilar el cumplimiento de la presente ley, sus reglamentos, las normas de seguridad propias del lugar de trabajo.
- 9) Elaborar su propio reglamento de funcionamiento, a más tardar sesenta días después de su conformación.

### **1.6. Reglamento Interno del Comité**

Sera el Comité quien deberá Elaborar su propio reglamento de funcionamiento, a más tardar sesenta días después de su conformación. El reglamento de funcionamiento de cada Comité deberá atender a las condiciones particulares del lugar de trabajo, específicamente en:

- a) Organización del Comité, detallando los nombres, cargos y sus respectivas funciones.
- b) Planificación y metodología para la convocatoria y desarrollo de las reuniones.
- c) Atribuciones y obligaciones de sus miembros.
- d) Al referido reglamento, se anexará la Planificación de las actividades a realizar en el período, para el cumplimiento de las funciones conferidas por la Ley.
- e) Entre otras.

### **1.7. Formación de los miembros del Comité en materia de riesgos laborales.**

Para la capacitación inicial a los miembros del Comité se observará lo siguiente: La Propietaria dentro de los ocho días siguientes a la conformación del Comité, solicitará mediante nota escrita al Director General de Previsión Social o Jefe de Oficina Regional o Departamental del Ministerio de Trabajo, la capacitación y acreditación del mismo, acompañando tal nota, con copia de los documentos siguientes:

- a) Actas del proceso de elección del Comité
- b) Acta de la elección del Delegado de Prevención

Para la formación de los miembros del Comité por parte de la propietaria deberá ser impartido por una entidad de formación técnica, superior, una empresa asesora en prevención de riesgos acreditada, peritos en áreas especializadas o la propia empresa o institución, siempre y cuando tenga la capacidad técnica para realizarlo y comprenderán un mínimo de 48 horas.

La formación e instrucción en mención, contendrá como mínimo la siguiente temática:

- Las responsabilidades del Comité;
- Las normas legales en materia de seguridad y salud ocupacional;
- Riesgos y exigencias del trabajo;
- Aspectos prácticos sobre la implementación de sistemas de gestión en la materia;
- Las causas habituales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- El reconocimiento de los riesgos;
- Los principios básicos de la higiene ocupacional;
- Metodología para efectuar inspecciones;
- Metodología para la investigación de accidentes;
- La indemnización y las prestaciones por enfermedad a los trabajadores; y,
- Técnicas eficaces de comunicación.

Se adaptarán los temas al sector y al tipo de riesgos existentes en el lugar de trabajo de que se trate.

## **C. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

### **1. Seguridad Laboral**

El programa de seguridad ocupacional busca cumplir las normativas nacionales vigentes, asegurar las condiciones básicas necesarias que permitan a los trabajadores tener acceso a los servicios de seguridad primordiales.

Además, este programa pretende mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados, haciendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los accidentes, dotándoles de equipos de protección personal indispensables.

#### **1.1 Políticas de Seguridad Ocupacional**

- Capacitar constante al personal involucrado en las áreas donde exista mayor ocurrencia de accidentes, sobre normas y procedimientos para la prevención de accidentes laborales y sobre el uso adecuado de equipo de protección personal. Las capacitaciones a los empleados serán en horarios normales de trabajo.
- Ejecutar campañas de prevención de accidentes laborales a través de medios de difusión dentro de la peletería, como lo son afiches, hojas volantes, carteles, etc. Así como también se efectuarán charlas de ser posible mensuales a los empleados en lo referente a la prevención de los accidentes de trabajo.
- Llevar un registro mensual de los accidentes que sufren los empleados. Se dispondrá de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para llevar un registro de los accidentes laborales que sufren los empleados, en el que se detalle el tipo de accidente sufrido así como las medidas o procedimiento que se llevó a cabo, para evitar futuros accidentes.

## 1.2 Objetivos de la Seguridad Laboral

### General

- Elaborar los diferentes planes y mecanismos del programa de seguridad laboral para la prevención de riesgos en Peletería Annys en la Ciudad de San Salvador, que contribuya al mejoramiento de las condiciones laborales actuales a fin de disminuir los accidentes en los lugares de trabajo.

### Específicos

1. Establecer los diferentes mecanismos de control de seguridad laboral que contribuyan a la prevención y mejora del ambiente laboral.
2. Promover y mejorar de manera continua los programas de gestión de seguridad laboral para la prevención de riesgos laborales.
3. Establecer las diferentes medidas de control para cada uno de los agentes de riesgos mediante los programas de seguridad.

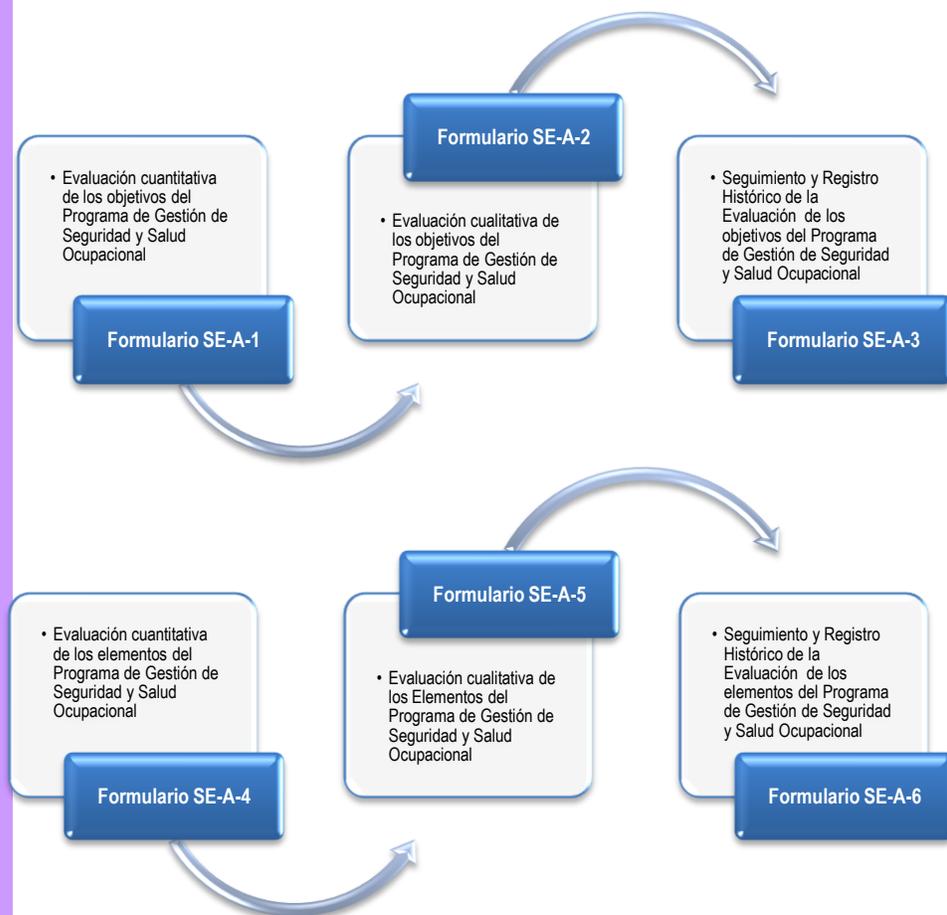
## 1.3 Importancia

El programa de seguridad laboral que se presenta a continuación será de vital importancia para el sector peletero de la Ciudad de San Salvador, dado que se desarrollan los diferentes mecanismos para identificación, evaluación, control y seguimiento de riesgos laborales, así como también los diferentes registros y planes pertinentes para prevenir accidentes laborales. Cabe mencionar que algunos elementos propuestos en este Programa han sido llevados a la práctica para medir su funcionamiento.

Se sabe que en todo lugar de trabajo existen situaciones de riesgo que podrían ser causas potenciales de accidentes, es por ello que para evitar y corregir estas situaciones es necesario tener un procedimiento que asegure prevenir, detectar, corregir y eliminar cualquier situación de riesgos que tenga potencial para producir accidentes.

# PELETERÍA ANNYS

## A) Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa



## **A) Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**

### **▪ Objetivo General**

Dar a conocer el alcance obtenido mediante la aplicación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período de un año a través de los instrumentos necesarios que permitan conocer en forma cuantitativa y cualitativa los resultados de la aplicación de dicho programa.

### **▪ Objetivos Específicos**

1. Dar a conocer los resultados de la evaluación de los objetivos en forma cuantitativa de la aplicación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Dar a conocer los resultados de la evaluación forma cualitativa de los elementos de del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período de aplicación.
3. Aplicar el registro y seguimiento del alcance de los objetivos con sus respectivas medidas correctivas para el próximo período de aplicación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

### **▪ Alcance**

Mediante la aplicación de los mecanismos de evaluación periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se pretende conocer en plenitud el logro de los objetivos y elementos del programa durante el periodo de un año. Dichos resultados se darán a conocer en forma cuantitativa y cualitativa.

- **Documentos relacionados**

- ✓ **FORMULARIO SE-A-1: EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional al finalizar el período de un año de implementación.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

- ✓ **FORMULARIO SE-A-2: EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Analizar el nivel de alcance en los objetivos así como también de las acciones correctivas que se propongan para mejorar y enfocar los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional a fin de darles mayor cumplimiento.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

- ✓ **FORMULARIO SE-A-3: SEGUIMIENTO Y REGISTRO HISTÓRICO DE LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Dar seguimiento a los resultados obtenidos de la evaluación de los objetivos del programa

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

✓ **FORMULARIO SE-A-4: EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Medir el grado de cumplimiento de los elementos que integran el Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Peletería Annys.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsables:** Coordinador General, Asistente para el área de seguridad y asistente para el área de salud ocupacional.

✓ **FORMULARIO SE-A-5: EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Evidenciar los logros alcanzados del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional de Peletería Annys. Con tal registro se pretende realizar propuestas de mejorar para aquellos elementos del programa que lo requieran y que sean acordes a las leyes vigentes.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General, Asistente para el área de seguridad y asistente para el área de salud ocupacional.

✓ **FORMULARIO SE-A-6: SEGUIMIENTO Y REGISTRO HISTÓRICO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Finalidad:** Mediante este registro se pretende mostrar los resultados de la evaluación de los elementos del programa, por lo cual se evidenciará la funcionalidad del Comité como también de los mecanismos, registros y planes que se han usado tanto para el área de seguridad como de salud ocupacional dentro de la empresa.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General, Asistente para el área de seguridad y asistente para el área de salud ocupacional.

**PELETERÍA ANNYS**  
**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_ Código de evaluación: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

Formulario SE-A-1								
Evaluación cuantitativa de los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional								
SECCIÓN DEL PROGRAMA		MEDICIÓN					ALCANCE	
		0	1	2	3	4	Total	%
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN</b>								
<b>OBJETIVOS</b>	1. Velar por el cumplimiento de las medidas mínimas de prevención de riesgos laborales establecidas en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa.							
	2. Inspeccionar periódicamente las áreas de trabajo, con el propósito de detectar condiciones inseguras, capaces de producir accidentes y enfermedades de trabajo; buscando medidas adecuadas para controlar tales riesgos.							
	3. Investigar todo accidente y enfermedad ocupacional ocurrida, para determinar las causas y sugerir las medidas correctivas pertinentes para evitar la ocurrencia de estos.							
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<b>B. SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>								
<b>OBJETIVOS</b>	1. Establecer los diferentes mecanismos de control de seguridad laboral que contribuyan a la prevención y mejora del ambiente laboral.							
	2. Promover y mejorar de manera continua los programas de gestión de seguridad laboral para la prevención de riesgos laborales.							
	3. Establecer las diferentes medidas de control para cada uno de los agentes de riesgos mediante los programas de seguridad.							
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<b>C. SALUD OCUPACIONAL</b>								
<b>OBJETIVOS</b>	1. Crear un programa de exámenes médicos y atención a primeros auxilios							
	2. Mantener un control periódico de las enfermedades profesionales que se presenten en el personal de Peletería Annys.							
	3. Establecer programas de sensibilización y actividades de prevención de riesgos que conllevan a la aparición de enfermedades profesionales.							
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<p><b>Donde:</b> 0 -- No alcanzado (0%) 1 -- Regular (25%) 2 -- Bueno (50%) 3 -- Muy Bueno (75%) 4 -- Excelente (100%)</p>								

Tabla 29. Evaluación cuantitativa de los objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS**  
**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Código de evaluación: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

**Formulario SE-A-2**

**Evaluación Cualitativa de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**

SECCIÓN DEL PROGRAMA		ALCANCE	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	1. Velar por el cumplimiento de las medidas mínimas de prevención de riesgos laborales establecidas en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.			
	2. Inspeccionar periódicamente las áreas de trabajo, con el propósito de detectar condiciones inseguras, capaces de producir accidentes y enfermedades de trabajo; buscando medidas adecuadas para controlar tales riesgos.			
	3. Investigar todo accidente y enfermedad ocupacional ocurrida, para determinar las causas y sugerir las medidas correctivas pertinentes para evitar la ocurrencia de estos.			
<b>B. SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	1. Establecer los diferentes mecanismos de control de seguridad laboral que contribuyan a la prevención y mejora del ambiente laboral.			
	2. Promover y mejorar de manera continua los programas de gestión de seguridad laboral para la prevención de riesgos laborales.			
	3. Establecer las diferentes medidas de control para cada uno de los agentes de riesgos mediante los programas de seguridad.			
<b>C. SALUD OCUPACIONAL</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	1. Crear un programa de exámenes médicos y atención a primeros auxilios			
	2. Mantener un control periódico de las enfermedades profesionales que se presenten en el personal			
	3. Establecer programas de sensibilización y actividades de prevención de riesgos que conllevan a la aparición de enfermedades profesionales.			
<b>Donde:</b> No alcanzado (0%) Regular (25%) Bueno (50%) Muy Bueno (75%) Excelente (100%)				

Tabla 30. Evaluación Cualitativa de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
 (Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS  
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

Formulario SE-A-3																						
Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional																						
SECCIÓN DEL PROGRAMA		EVA_01DE04					EVA_02DE04					EVA_03DE04					EVA_04DE04					PROMEDIO FINAL
		0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN PROMEDIO</b>																						
<b>OBJETIVOS</b>	1. Velar por el cumplimiento de las medidas mínimas de prevención de riesgos laborales establecidas en el programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa.																					
	2. Inspeccionar periódicamente las áreas de trabajo, con el propósito de detectar condiciones inseguras, capaces de producir accidentes y enfermedades de trabajo; buscando medidas adecuadas para controlar tales riesgos.																					
	3. Investigar todo accidente y enfermedad ocupacional ocurrido, para determinar las causas y sugerir las medidas correctivas pertinentes para evitar la ocurrencia de estos																					

B. SEGURIDAD OCUPACIONAL PROMEDIO																											
OBJETIVOS	1. Establecer los diferentes mecanismos de control de seguridad laboral que contribuyan a la prevención y mejora del ambiente laboral.																										
	2. Promover y mejorar de manera continua los programas de gestión de seguridad laboral para la prevención de riesgos laborales.																										
	3. Establecer las diferentes medidas de control para cada uno de los agentes de riesgos mediante los programas de seguridad.																										
C. SALUD OCUPACIONAL PROMEDIO																											
OBJETIVOS	1. Crear un programa de exámenes médicos y atención a primeros auxilios																										
	2. Mantener un control periódico de las enfermedades profesionales que se presenten en el personal de Peletería Annys.																										
	3. Establecer programas de sensibilización y actividades de prevención de riesgos que conlleven a la aparición de enfermedades profesionales.																										
<p><b>Donde:</b>            No alcanzado (0%) Regular (25%) Bueno (50%) Muy Bueno (75%) Excelente (100%)</p>																											

Tabla 31. Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
 (Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS**  
**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_ Código de evaluación: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

Formulario SE-A-4								
Evaluación cuantitativa de los elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional								
SECCIÓN DEL PROGRAMA		MEDICIÓN					ALCANCE	
		0	1	2	3	4	Total	%
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN</b>								
1. Funciones de los miembros del Comité								
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<b>B. SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>								
<b>ELEMENTOS</b>	1. Mecanismos de evaluación periódica							
	2. Mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de riesgos laborales							
	3. Registro de accidentes y sucesos peligrosos							
	4. Plan de emergencia y evacuación							
	5. Plan de capacitación teórico – práctico							
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<b>B. SALUD OCUPACIONAL</b>								
<b>ELEMENTOS</b>	1. Programa de exámenes médicos y primeros auxilios							
	2. Registro de enfermedades laborales							
	3. Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.							
	4. Programas preventivos y de sensibilización							
<b>PROMEDIO DEL ALCANCE GRUPAL</b>								
<b>Donde:</b> No alcanzado (0%) Regular (25%) Bueno (50%) Muy Bueno (75%) Excelente(100%)								

Tabla 32. Evaluación cuantitativa de los elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
 (Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS**  
**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Código de evaluación: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

Formulario SE-A-5			
Evaluación Cualitativa de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional			
SECCIÓN DEL PROGRAMA	ALCANCE	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN</b>			
1. Funciones de los miembros del Comité			
<b>B. SEGURIDAD OCUPACIONAL</b>			
1. Mecanismos de evaluación periódica			
2. Mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de riesgos laborales			
3. Registro de accidentes y sucesos peligrosos			
4. Plan de emergencia y evacuación			
5. Plan de capacitación teórico – práctico			
<b>C. SALUD OCUPACIONAL</b>			
1. Programa de exámenes médicos y primeros auxilios			
2. Registro de enfermedades laborales			
3. Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.			
4. Programas preventivos y de sensibilización			
<b>Donde:</b> No alcanzado (0%) Regular (25%) Bueno (50%) Muy Bueno (75%) Excelente (100%)			

Tabla 33. Evaluación Cualitativa de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
 (Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS**  
**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

<b>Formulario SE-A-6</b>																						
<b>Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>																						
<b>SECCIÓN DEL PROGRAMA</b>		<b>EVA_01DE04</b>					<b>EVA_02DE04</b>					<b>EVA_03DE04</b>					<b>EVA_04DE04</b>					<b>PROMEDIO FINAL</b>
		0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	0%	25%	50%	75%	100%	
<b>A. COMITÉ DE GESTIÓN PROMEDIO</b>																						
1. Funciones de los miembros del Comité																						
<b>B. SEGURIDAD OCUPA. PROMEDIO</b>																						
<b>ELEMENTOS</b>	1. Mecanismos de evaluación periódica																					
	2. Mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de riesgos laborales																					
	3. Registro de accidentes y sucesos peligrosos																					
	4. Plan de emergencia y evacuación																					
	5. Plan de capacitación teórico – práctico																					
<b>C. SALUD OCUPA. PROMEDIO</b>																						
1. Programa de exámenes médicos y primeros auxilios																						
2. Registro de enfermedades laborales																						
3. Programa de difusión de actividades preventivas en los lugares de trabajo.																						
4. Programas preventivos y de sensibilización																						
<b>Donde: 0 -- No alcanzado (0%) 1 -- Regular (25%) 2 -- Bueno (50%) 3 -- Muy Bueno (75%) 4 -- Excelente (100%)</b>																						

Tabla 34. Seguimiento y Registro Histórico de la Evaluación de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## **B) Mecanismos de Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento de Riesgos Laborales**



## **B) Mecanismos de Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento de Riesgos Laborales**

### **▪ Objetivo General**

Dar a conocer al personal de Peletería Annys los diferentes mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos laborales a fin de llevar un registro ordenado y oportuno de los accidentes que puedan suscitarse así como también del uso e importancia de mantener dichos registros actualizados.

### **▪ Objetivos Específicos**

1. Informar al personal de Peletería Annys sobre los diferentes mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos laborales para que puedan hacer un uso adecuado de los instrumentos a fin de realizar los registros sobre los accidentes y/o enfermedades profesionales.
2. Realizar revisiones periódicas de los accidentes y/o enfermedades laborales que el personal de Peletería Annys sufra, haciendo uso de los mecanismos de control, y darle seguimiento para que no vuelvan a suceder.

### **▪ Alcance**

Mediante la creación de los mecanismos de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos laborales se pretende llevar un registro de los accidentes de trabajo que puedan sufrir los empleados de Peletería Annys, en la ejecución de sus labores cotidianas.

- **Documentos relacionados:**

- ✓ **FORMULARIO SE-B-1: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES**

**Finalidad:** Conocer los riesgos presentes en las áreas de trabajo y que puedan ser causas potenciales de accidentes en el personal, verificando las medidas implantadas para evitarlos y de las acciones que puedan tomarse para minimizar o eliminar el riesgo.

**Frecuencia de uso:** Cada mes

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad

- ✓ **FORMULARIO SE-B-2: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES CORRECTIVAS DE LOS RIESGOS LABORALES**

**Finalidad:** Este registro permitirá inspeccionar que las medidas previstas se estén llevando a cabo por parte de los empleados a fin de minimizar los accidentes laborales, así como de proponer nuevas medidas que permitan colaborar en la reducción de riesgos laborales.

**Frecuencia de uso:** Cada tres meses

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad

PELETERÍA ANNYS

Fecha: \_\_\_\_\_ Persona que registra la información: \_\_\_\_\_ Firma.: \_\_\_\_\_ Rol en el Comité: \_\_\_\_\_

Formulario SE-B-1									
Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales									
Área: _____									
Puesto de trabajo: _____					No. De trabajadores: _____				
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución	
	P	C	R						
P Probabilidad:	B (baja)		M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)		M (media)	A (alta)		R Estimación del Riesgo:	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)

Tabla 35. Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS

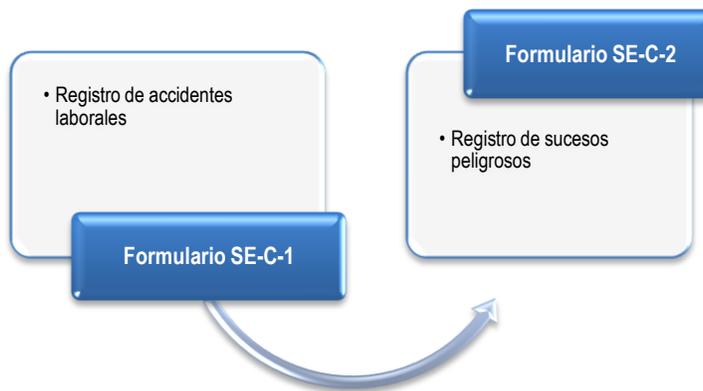
Fecha: \_\_\_\_\_  
 Persona que registra la información: \_\_\_\_\_ Firma.: \_\_\_\_\_ Rol en el Comité : \_\_\_\_\_

Formulario SE-B-2									
Seguimiento y Control de Acciones Correctoras de los Riesgos Laborales									
Área /: _____			Responsable: _____			Período: _____			
Acción correctora	Origen	Responsable de implantación	Fecha de realización		Control de la eficacia de las medidas correctoras				
			Prevista	Real	¿Realizado?		Fecha	Responsable	Observaciones
			Si	No	Si	No			

Tabla 36. Seguimiento y Control de Acciones Correctoras de los Riesgos Laborales  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

# PELETERÍA ANNYS

## C) Registros de Accidentes Laborales y Sucesos Peligrosos



### **C) Registro de Accidentes Laborales y Sucesos Peligrosos**

#### **▪ Objetivo General**

Llevar los controles permanentes y actualizados de los accidentes laborales y sucesos peligrosos en Peleterías Annys, de forma tal que se puedan evaluar los factores de riesgos que inciden en éstos y la frecuencia con la que suceden.

#### **▪ Objetivos Específicos**

1. Realizar y mantener actualizados los registros de los accidentes laborales y sucesos peligrosos del personal que puedan presentar durante las horas de trabajo en la empresa.
2. Verificar y notificar los tipos de accidentes y sucesos peligrosos que se dan con mayor frecuencia y las áreas donde suelen ocurrir comúnmente.

#### **▪ Alcance**

Los registros de accidentes laborales y sucesos peligrosos serán aplicables en Peletería Annys a fin de disminuir los accidentes laborales dentro de la empresa, como también los sucesos peligrosos de tal manera que el personal pueda desempeñar sus labores con la mayor seguridad posible.

- **Documentos relacionados:**

- ✓ **FORMULARIO SE-C-1: REGISTRO DE ACCIDENTES LABORALES**

**Finalidad:** Llevar un control histórico sobre los accidentes laborales ocurridos dentro de la Peletería, que refleje las consecuencias y las medidas tomadas al momento de dicho percance, que a su vez servirá de base para proponer acciones correctoras a dicho accidente.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que ocurra un accidente laboral

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad

- ✓ **FORMULARIO SE-C-2: REGISTRO DE SUCESOS PELIGROSOS**

**Finalidad:** Llevar un control sobre los incidentes laborales (en personas y en instalaciones) dentro de la Peletería. Este registro es para seguimiento a acciones de mejora dentro de las funciones que realiza el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que ocurra un incidente laboral

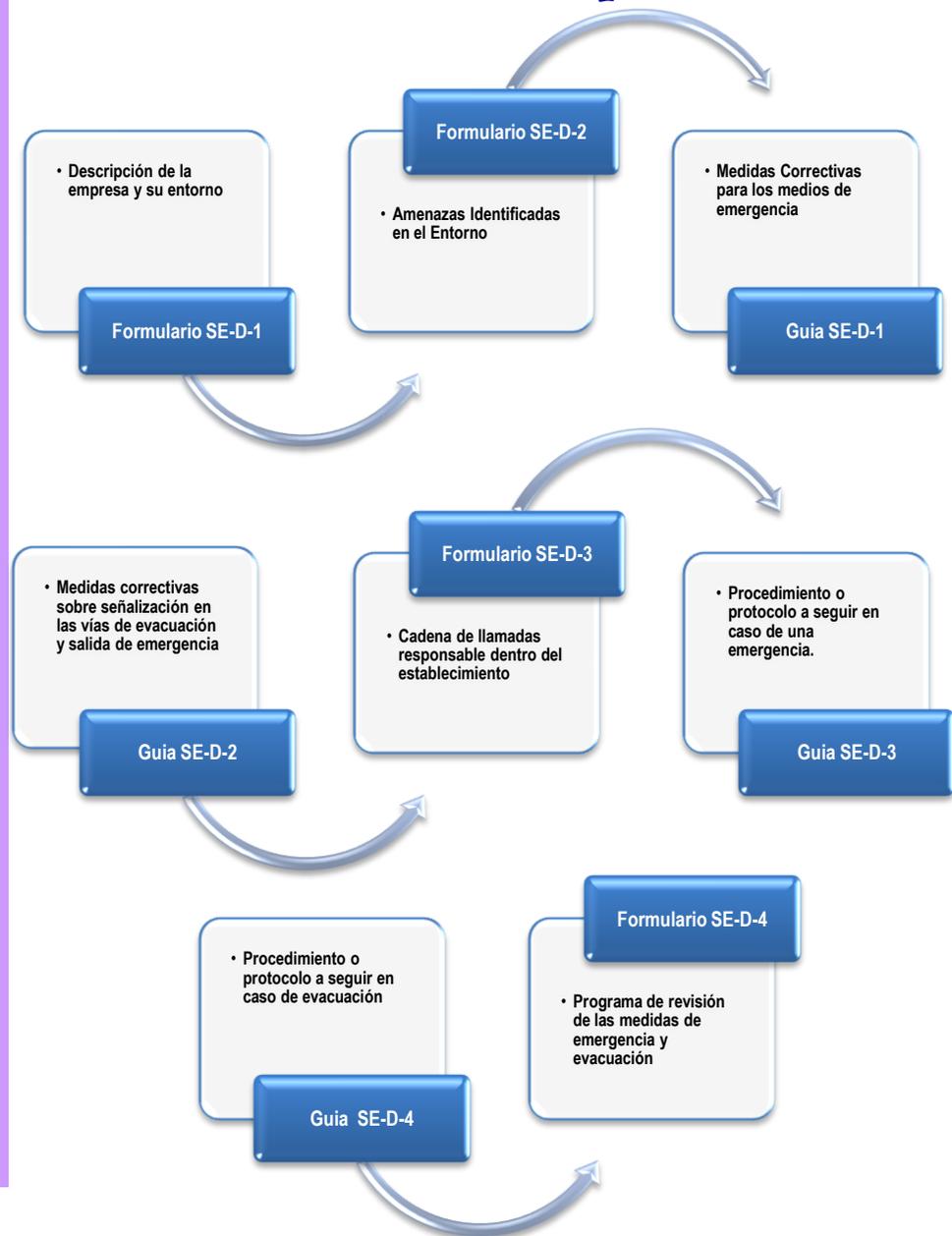
**Responsable:** Asistente para el área de seguridad





# PELETERÍA ANNYS

## D) Plan de Emergencia y Evacuación



## **D) Plan de Emergencia y Evacuación**

### **▪ Objetivo General**

Conocer y definir las acciones, mecanismos y los procesos que deben seguir el personal de Peletería Annys, así como también informar al personal para realizar procedimientos de evacuación, con el propósito de que puedan actuar oportunamente ante una situación de emergencia.

### **▪ Objetivos Específicos**

1. Establecer las acciones mínimas a desarrollar por los empleados de Peletería Annys, ante el impacto de una emergencia o desastre.
2. Facilitar el manejo de información y organización para la respuesta ante emergencias y medidas de evacuación, a los tomadores de decisiones del establecimiento.
3. Establecer la codificación, los procesos de comunicación y pautas de acción, que serán utilizados en el establecimiento en caso de emergencias y desastres.

### **▪ Alcance**

El plan pretende dar respuesta ante emergencias y desastres de forma tal, que todo el personal de Peletería Annys que lo utilice pueda hacerlo fácilmente, comprendiendo sus conceptos y lo más relevante, que sea útil para la toma de decisiones durante situaciones de emergencia.

- **Documentos relacionados:**

- ✓ **FORMULARIO SE-D-1: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y SU ENTORNO**

**Finalidad:** Mantener un registro actualizado de las condiciones actuales de la empresa en cuanto a los recursos humanos, materiales de que dispone la empresa y de la medidas de seguridad para prevenir riesgos laborales.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada año

**Responsable:** Coordinador General del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

- ✓ **FORMULARIO SE-D-2: AMENAZAS IDENTIFICADAS EN EL ENTORNO**

**Finalidad:** Presentar al Comité las diferentes amenazas a la que se encuentran expuestos el personal así como también las deficiencias presentes en la infraestructura de la peletería. Dicho registro servirá para que se planeen las capacitaciones de acuerdo a las amenazas encontradas.

**Frecuencia de uso:** Cada tres meses

**Responsable:** Coordinador General, Asistente para el área de seguridad y asistente para el área de salud ocupacional.

- ✓ **GUIA SE-D-1 MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LOS MEDIOS DE EMERGENCIA**

**Finalidad:** Mantener un sistema de emergencia oportuno para Peletería Annys, el cual le permita contar con las medidas correctivas que servirán para especificar las acciones que deben tomarse para establecer los medios de emergencia que puedan ser utilizados por el personal frente algún acontecimiento.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada tres meses

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad

✓ **GUIA SE-D-2 MEDIDAS CORRECTIVAS SOBRE SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA**

**Finalidad:** Orientar al empresario para señalar las vías de evacuación y salidas de emergencia en el establecimiento, que sean acordes a lo que determina la Ley, así como también dar a conocer la clasificación y características de las diferentes señales orientadas al área de seguridad ocupacional.

**Frecuencia de uso:** Permanentemente y establecidas en lugares estratégicos y visibles.

**Responsable:** Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

✓ **FORMULARIO SE-D-3: CADENA DE LLAMADAS RESPONSABLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO**

**Finalidad:** Dicho registro procura que los empleados tenga a su disposición el nombre de la persona a quién dirigirse o en su defecto a quién llamar cuando se presente una situación de emergencia.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que acontezca una situación de emergencia

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad o Encargado Asignado

✓ **GUIA SE-D-3 PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE UNA EMERGENCIA.**

**Finalidad:** Orientar a los empleados de Peletería Annys para que conozcan las diferentes acciones y medidas preventivas en diferentes situaciones de emergencia que deben seguir a fin de poner en práctica sus conocimientos y entrenamiento

**Frecuencia de uso:** Cada vez que acontezca una situación de emergencia.

**Responsable:** Personal en general de Peletería Annys y Comité.

✓ **GUIA SE-D-4 PROCEDIMIENTO O PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN**

**Finalidad:** Orientar al personal en general para que posea el conocimiento de las acciones que debe realizar dado el aviso de evacuación cuando ha sucedido una emergencia.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se active o se de aviso de evacuar las instalaciones.

**Responsable:** Asistente para el área de seguridad o responsable asignado ante la emergencia.

✓ **FORMULARIO SE-D-4: PROGRAMA DE REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

**Finalidad:** Adecuar las medidas de emergencia y evacuación en forma efectiva, así como organizar y controlar que todo lugar de trabajo reúna las condiciones de prevención en materia de seguridad y salud ocupacional, establecidas en la presente ley y su reglamento, en lo referente a sus equipos e instalaciones en general.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se realice una de las acciones requeridas en el presente plan

**Responsable:** Coordinador General, Asistente para el área de seguridad y asistente para el área de salud ocupacional.

<b>PELETERÍA ANNYS</b>							
<b>Formulario SE-D-1</b>							
<b>Descripción de la empresa y su entorno</b>							
<b>1. Datos de identificación</b>	<b>Razón social:</b>						
	<b>Actividad:</b>						
	<b>Nº de trabajadores:</b>						
	<b>Dirección:</b>						
	<b>Teléfono:</b>						
<b>2. Entorno y accesos</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;"><b>Ubicación, edificios y actividades colindantes:</b></td> <td><b>Descripción:</b></td> </tr> <tr> <td><b>Ayuda exterior</b></td> <td> <b>Centro médico más cercano:</b>   <b>Cuerpo de bomberos más cercano:</b> </td> </tr> </table>	<b>Ubicación, edificios y actividades colindantes:</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Ayuda exterior</b>	<b>Centro médico más cercano:</b>  <b>Cuerpo de bomberos más cercano:</b>		
	<b>Ubicación, edificios y actividades colindantes:</b>	<b>Descripción:</b>					
<b>Ayuda exterior</b>	<b>Centro médico más cercano:</b>  <b>Cuerpo de bomberos más cercano:</b>						
<b>3. Condiciones de evacuación del edificio</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;"><b>Vías de evacuación horizontales</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Salidas</b></td> <td>Puerta de acceso principal</td> </tr> <tr> <td><b>Punto de encuentro</b></td> <td>Todo el personal evacuado debe dirigirse al punto que se especifica para proceder al recuento y comprobar que no quede nadie dentro de las zonas afectadas o, en caso contrario, informar rápidamente a los Bomberos para que procedan a su búsqueda</td> </tr> </table>	<b>Vías de evacuación horizontales</b>		<b>Salidas</b>	Puerta de acceso principal	<b>Punto de encuentro</b>	Todo el personal evacuado debe dirigirse al punto que se especifica para proceder al recuento y comprobar que no quede nadie dentro de las zonas afectadas o, en caso contrario, informar rápidamente a los Bomberos para que procedan a su búsqueda
<b>Vías de evacuación horizontales</b>							
<b>Salidas</b>	Puerta de acceso principal						
<b>Punto de encuentro</b>	Todo el personal evacuado debe dirigirse al punto que se especifica para proceder al recuento y comprobar que no quede nadie dentro de las zonas afectadas o, en caso contrario, informar rápidamente a los Bomberos para que procedan a su búsqueda						

Tabla 39. Descripción de la empresa y su entorno  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS					
Formulario SE-D-2					
Amenazas Identificadas en el Entorno					
CLASE Y DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (Marcar con "X")	NO EXISTE LA AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA			
		BAJO	MEDIO	ALTO	
1	<b>FENÓMENOS GEOLÓGICOS</b>				
a)	Sismos				
b)	Erupciones volcánicas				
c)	Deslizamientos				
d)	Otros (especificar)				
2	<b>FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS</b>				
a)	Huracanes				
b)	Inundaciones pluviales				
c)	Otros especificar				
3	<b>FENÓMENOS SANITARIOS-ECOLÓGICOS</b>				
a)	Epidemias				
b)	Contaminación (alimentos)				
c)	Plagas				
d)	Otros (especificar)				
4	<b>FENÓMENOS QUIMICO-TECNOLÓGICOS</b>				
a)	Explosiones				
b)	Incendios				
c)	Fuga de materiales peligrosos				
d)	Otros (especificar)				

El responsable de la actualización, capacitación y ejecución del plan de emergencia es el Comité y quién también velará por el fiel cumplimiento de las capacitaciones Teóricas y Prácticas del Plan de Emergencia.

Tabla 40. Amenazas Identificadas en el Entorno  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS	
Guía SE-D-1	
Medidas Correctivas para los medios de emergencia	
Recurso	Medidas correctivas
Medios de extinción	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Mantener el acceso a los medios de extinción libre de obstáculos y comprobar periódicamente que esto se cumple.</li> <li>◆ Señalizar convenientemente los medios de extinción de incendios a fin de que estos puedan verse donde se encuentran los mismos.</li> <li>◆ Realizar una revisión del estado de los extintores.</li> </ul>
Detección y alarma	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Es necesario instalar un pulsadores de alarma distribuidos por el centro de trabajo que permita la rápida transmisión de aviso de incendio, robo.</li> </ul>
Iluminación y señalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Señalizar convenientemente la salida y vía de evacuación de manera que desde cualquier punto pueda observarse la señalización de evacuación.</li> <li>◆ Instalar iluminación de emergencia en las áreas donde no entre iluminación.</li> </ul>

Tabla 41. Medidas Correctivas para los Medios de Emergencia  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS		
Guía SE-D-2		
Medidas correctivas sobre señalización en las vías de evacuación y salida de emergencia		
<p>En cuanto a la señalización de las vías de evacuación y salidas de emergencia, se deberá utilizar la señalización óptica, la cual se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Dentro de las señales que se dispondrán en el establecimiento de Peletería Annys están:</p>		
SEÑALIZACIÓN	SIGNIFICADO	EJEMPLOS
<p><b>1. SEÑALES DE ADVERTENCIA</b></p>	<p>Las señales de advertencia son aquellas que dan aviso sobre un riesgo en determinada área o lugar</p>	
<p><b>2. SEÑALES DE PROHIBICIÓN Y COMBATE DE INCENDIO</b></p>	<p>Las señales de prohibición y combate de incendio. Las primeras tienen por objeto prohibir acciones o situaciones. Mientras que las segundas indican la "ubicación o lugar donde se encuentran" los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc.</p>	
<p><b>3. SEÑALES DE SALVAMENTO O SEGURIDAD</b></p>	<p>Las señales de salvamento buscan guiar y salvaguardar la vida de las personas en caso de emergencias.</p>	
<p><b>4. SEÑAL DE OBLIGACIÓN E INFORMACIÓN</b></p>	<p>Las señales información muestra la ubicación y existencia de baños para damas y caballeros.</p>	

Tabla 42. Medidas correctivas sobre señalización en las vías de evacuación y salida de emergencia (Tabla realizada por equipo de investigación)

<b>PELETERÍA ANNYS</b>								
<b>Formulario SE-D-3</b>								
<b>Cadena de llamadas del responsable dentro del establecimiento</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario regular:</b></li> </ul> <p>Nombre: _____</p> <p>Teléfono: _____ Domicilio: _____</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En su ausencia:</b></li> </ul> <p>Nombre: _____</p> <p>Teléfono: _____ Domicilio: _____</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A quien llamar:</b></li> </ul> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">Emergencias: 911</td> <td style="width: 33%;">Bomberos: 2243-2054</td> <td style="width: 33%;">Propietaria: _____</td> </tr> <tr> <td>Comandos de Salvamento: 2221-1310</td> <td>Cruz Roja: 2222-5155</td> <td>Encargado/a: _____</td> </tr> </table>			Emergencias: 911	Bomberos: 2243-2054	Propietaria: _____	Comandos de Salvamento: 2221-1310	Cruz Roja: 2222-5155	Encargado/a: _____
Emergencias: 911	Bomberos: 2243-2054	Propietaria: _____						
Comandos de Salvamento: 2221-1310	Cruz Roja: 2222-5155	Encargado/a: _____						

**Tabla 43. Cadena de llamadas responsable dentro del establecimiento**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

### **QUE HACER AL MOMENTO DE SOLICITAR AYUDA EXTERNA**

Es importante que al solicitar ayuda externa se cuente a la mano con la siguiente información:

- ☐ Nombre de la persona que brinda la información
- ☐ Lugar de donde llama y ubicación exacta del lugar de emergencia
- ☐ Describir la situación que se está presentando
- ☐ Describir si hay afectados
- ☐ Tipos de lesiones y riesgos presentes en el lugar de emergencia

PELETERÍA ANNYS		
Guía SE-D-3		
Procedimiento o protocolo a seguir en caso de una emergencia.		
Tipo de emergencia	Normas de actuación	Medidas correctivas
<b>En caso de incendio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Evacuar al personal de la empresa.</li> <li> Si el principio de incendio se sale de control o la persona no cuenta con el extinguidor apropiado, o el contenido del mismo se ha terminado debe retirarse de la escena.</li> <li> Colaborar con el cuerpo de bomberos si así se requiriera y de acuerdo con conocimientos y práctica adquirida.</li> <li> Debe utilizarse el extintor más próximo al incendio, que seguramente será el idóneo. En todo caso asegurarse de ello.</li> <li> No deben abrirse ni puertas ni ventanas que producirían el efecto chimenea al actuar de tiro, lo que favorecería la expansión del incendio.</li> <li> A falta de equipo autónomo de respiración o filtro, colocarse una prenda húmeda tapando las vías respiratorias y procurar ir agachado, porque el humo tiende a ir hacia arriba por su menor densidad.</li> <li> Un extintor utilizado mucho o poco, no se debe colocar en su sitio sin haberlo recargado.</li> <li> Actuar con varios extintores a la vez, tomando la precaución de no enfrentarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Respetar la prohibición de fumar si está establecida.</li> <li> No arrojar colillas a las papeleras.</li> <li> No sobrecargar los enchufes, ni usar tomacorrientes múltiples.</li> <li> Al finalizar la jornada no dejar enchufados equipos, electrónicos.</li> <li> Leer las instrucciones de los equipos extintores.</li> <li> Mantener al alcance el botiquín de primeros auxilios</li> <li> Aplicarle el mantenimiento oportuno a los extintores.</li> </ul>
<b>En caso de sismo o temblor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Mantenga la calma y transmitasela a los demás ocupantes.</li> <li> Ayudar a menores, ancianos y discapacitados llevándolos a un lugar seguro.</li> <li> No abandone el edificio ni se traslade internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación: Bajo mesas o muebles, Bajo marcos de puertas. Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente.</li> <li> Aléjese de ventanas y elementos colgantes.</li> <li> Aléjese de lugares donde existan objetos en altura, que pudieran caer.</li> <li> Apague equipos eléctricos.</li> <li> Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.</li> </ul> <p>Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personas que puedan prestar primeros auxilios y para que sean trasladados para su Atención Médica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Mejorar el espacio existente entre estanterías ya que podría propiciar atrapamiento y lesiones.</li> <li> Fijar al piso los estantes metálicos.</li> <li> Mantener libre los pasillos de desplazamiento para evitar tropiezos.</li> <li> Mantener en un lugar seguro y al alcance el botiquín de primeros auxilios</li> </ul>
<b>Accidente de vehículo automovilístico con las instalaciones de la empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> En primera instancia, debes cerciorarte del estado de salud de los involucrados, si hay heridos y de qué magnitud son las heridas para comunicarlo a los servicios de emergencia.</li> <li> En caso de heridos lo más importante es no moverlos debido a que pueden tener lesiones que empeoran con el movimiento y de ser necesario aplicar los respectivos primeros auxilios.</li> </ul> <p>Tomar fotografías de la escena de accidente por ejemplo: lugar, daños personales o materiales, condiciones de la calle, etc.</p>	

<p><b>En caso de riesgos de caídas al mismo nivel</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Los suelos de los locales o de los pasillos deben estar limpios, no resbaladizos y estables.</li> <li> Si hay derrames de agua, grasa u otra sustancia, se eliminaran y neutralizaran inmediatamente.</li> <li> Mientras permanezca el suelo húmedo, se señalizaran y delimitara la zona, y se procederá al limpiado lo antes posible.</li> <li> Los suelos deberán ser fijos, estables, sin irregularidades, ni pendientes peligrosas.</li> <li> Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiaran periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento.</li> </ul>
<p><b>En caso de riesgos de caídas a distinto nivel</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Los suelos de las escaleras y zonas de paso han de estar limpios, deben ser estables y estar libres de obstáculos.</li> <li> Todas las aberturas, sobre todo en el suelo y paredes, los desniveles o plataformas de carga de más de 2 metros de altura que supongan un riesgo de caída de persona se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura.</li> </ul>
<p><b>En caso de caídas de objetos por desplome o derrumbamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Los materiales almacenados deben estar en contenedores adecuados que impidan el balanceo o caída al manipularlo.</li> <li> Asegurar la estabilidad de las estructuras portante de estanterías con arriostramiento y sujeción a estructuras rígidas (paredes).</li> <li> Señalar las cargas máximas admisibles de las estanterías.</li> <li> Evitar que sobresalgan los materiales de las estanterías.</li> <li> Revisión y mantenimiento periódico de la estabilidad y solidez de los sistemas de almacenamiento.</li> </ul>
<p><b>En caso de cortaduras</b></p>	<p><u>En caso de cortaduras menores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Lávese las manos con jabón o un limpiador antibacteriano para prevenir una infección.</li> <li> Luego, lave completamente la herida con agua y un jabón suave.</li> <li> Use presión directa para detener el sangrado.</li> <li> Aplique un ungüento antibacteriano y un vendaje limpio que no se pegue a la herida.</li> </ul> <p><u>En caso de punciones menores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Lávese las manos con jabón o un limpiador antibacteriano para prevenir una infección.</li> <li> Enjuague el sitio de la punción durante al menos 5 minutos con agua corriente y luego lave con jabón.</li> <li> Busque objetos dentro de la herida (pero no hurgue). Si encuentra alguno, no lo retire, sino que acuda al servicio o sala de urgencias.</li> <li> Si no puede ver nada dentro de la herida, pero falta un fragmento del objeto que la causó, busque también atención médica.</li> <li> Aplique un ungüento antibacteriano y un vendaje limpio que no se pegue a la herida.</li> </ul>

Tabla 44. Procedimiento o protocolo a seguir en caso de una emergencia  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## EVACUACIÓN

La evacuación se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del edificio, presencia de humo de áreas comunes y peligro inminente de propagación), o ponga en riesgo la seguridad de las personas. En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el lugar de establecimiento, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia (orden de evacuación).

**Orden de Evacuación:** Una vez declarada la emergencia, el Responsable dará la orden para la evacuación del establecimiento (a viva voz y/o por medio de las alarmas de incendio). Para tal evacuación se debe dar prioridad al área afectada, procurando que las personas que se encuentren en esa área salgan oportunamente y luego se irán despejando las demás áreas a fin de realizar toda la evacuación.

<b>PELETERÍA ANNYS</b>	
<b>Guía SE-D-4</b>	
<b>Procedimiento o protocolo a seguir en caso de evacuación</b>	
Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:	
	El o los responsables estarán a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus ayudantes. Que en este caso será el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
	Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo, deberán seguir las instrucciones del Responsable.
	Mantenga siempre la calma.
	Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
	Camine en silencio.
	No corra.
	Evite formar aglomeraciones.
	Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
	Permanezca en la Zona de Seguridad.
	Nunca regrese a menos que reciba una instrucción.
Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratará de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si aún así no desea evacuar, se le dará aviso al Responsable de Emergencia, quién evaluará si es posible enviar a miembros de su personal para evacuar a la persona. Si esto no es posible, dará aviso a los Bomberos, para que éstos se hagan cargo de la situación.	

Tabla 45. Procedimiento o protocolo a seguir en caso de evacuación  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

Mapa de Señalización de las Rutas de Evacuación y Salidas de Emergencia de Peletería Annys

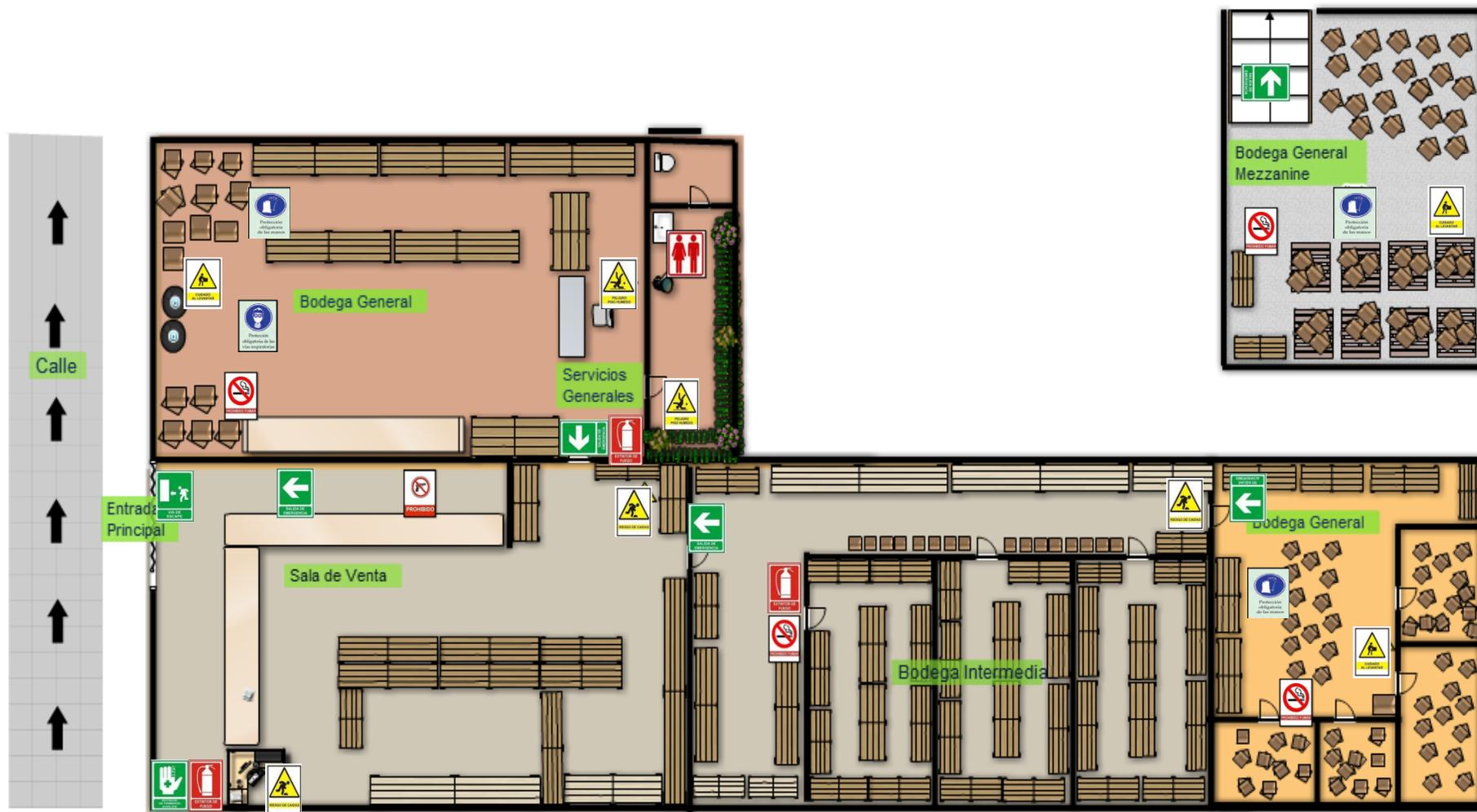


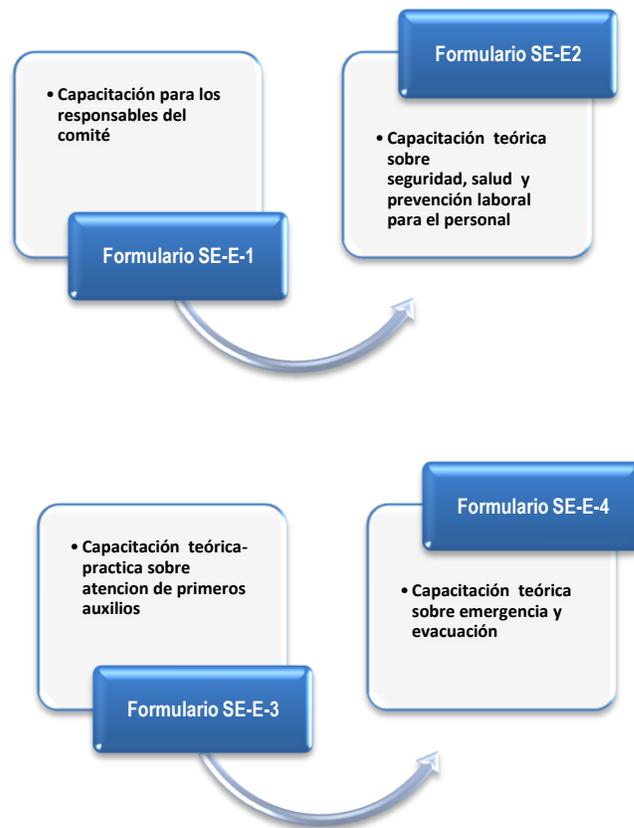
Figura 12. Mapa de señalización de las rutas de evacuación y salidas de emergencia de Peletería Annys (Diseño de equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS					
Formulario SE-D-4					
Programa de Revisión de las medidas de Emergencia y Evacuación					
Acción Requerida	Responsable de la ejecución y seguimiento (Nombre, Apellidos, Cargo y Firma)	Fecha Prevista	Fecha de Realización	Observaciones	Coste de la Acción
Realización del simulacro de emergencia:* • Respuesta a una alarma y activación de la secuencia general. • Respuesta a un aviso.					
Colocar un plano de la situación del establecimiento y panel informativo sobre las consignas de evacuación					
Los extintores estarán colocados como máximo a 1.7 metros del suelo					
La salida de emergencia deberá estar libre de obstáculos					
La puerta de emergencia abrirá en el sentido de la evacuación.					
Las puertas resistentes al fuego que separan los diversos sectores de incendio, deberán estar cerrados					
Prácticas de extinción					
Adecuación de la señalización de emergencia y evacuación					
Impartir capacitaciones sobre el plan de emergencia y evacuación.					
Revisión del plan de emergencia					
*El simulacro deberá realizarse al menos una vez al año, se efectuará un simulacro de emergencia general, destinado a poner de relieve las conclusiones encaminadas a lograr una mayor efectividad en la utilización de los medios, tanto humanos como materiales, comunicación de alertas, recepción de ayudas exteriores, etc.					

Tabla 46. Programa de Implementación del Plan de Emergencia y Evacuación  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

# PELETERÍA ANNYS

## E) Plan de Capacitación Teórico-Práctico



## **E) Plan de Capacitación Teórico-Práctico**

### **▪ Objetivo General**

Lograr que el empleador, trabajadores y representantes del Comité participen en los eventos educativos, adquieran conocimientos en Seguridad y Salud Ocupacional que les permita adoptar técnicas de prevención y control de riesgos emergentes en sus actividades diarias, así como sobre sus derechos y obligaciones en la materia, y las formas e instancias que permitan cooperar en las actividades de implementación de las medidas de control.

### **▪ Objetivos Específicos**

1. Dotar al personal en general de una visión de conjunto, tanto de técnicas preventivas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, como de los mecanismos e instrumentos legales que regulan su funcionamiento.
2. Fomentar la participación del empleador y sus trabajadores en toda acción o medida de tipo técnico administrativa que busque disminuir los riesgos de accidentabilidad existentes en el centro de trabajo.

### **▪ Alcance**

El presente programa está dirigido al personal de Peletería Annys enfocado a la participación activa y conocimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, debido al escenario donde realizan las actividades laborales por la probabilidad de sufrir accidentes y/o enfermedades ocupacionales.

- **Documentos relacionados**

- ✓ **FORMULARIO SE-E-1: CAPACITACIÓN PARA LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ**

**Finalidad:** Orientar y asesorar a los miembros del Comité referente a sus funciones, y todo lo relacionado a la seguridad y salud ocupacional a fin de ser acreditados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que en su total deberán ser 48 horas de capacitación, que pueden ser discontinuas siempre y cuando se capacite en cuanto a las exigencias de ley.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que un tema del contenido sea impartido

**Responsable:** Empleador/a

- ✓ **FORMULARIO SE-E-2: CAPACITACIÓN TEÓRICA SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL.**

**Finalidad:** Que el personal de la Peletería posea los fundamentos básicos en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales a fin de que se cumplan los requisitos exigidos por la Ley

**Frecuencia de uso:** Será utilizado cada vez que se imparta un tema del contenido de dicho formulario.

**Responsable:** Empleador/a

✓ **FORMULARIO SE-E-3: CAPACITACIÓN TEÓRICA-PRACTICA SOBRE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS**

**Finalidad:** Capacitar al personal para que posea conocimientos en atención en primeros auxilios y pueda brindar atención médica si fuese necesaria durante una emergencia.

**Frecuencia de uso:** Será utilizado cada vez que se imparta un tema del contenido de dicho formulario.

**Responsable:** Empleador/a

✓ **FORMULARIO SE-E-4: CAPACITACIÓN TEÓRICA SOBRE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

**Finalidad:** Instruir al personal de Peletería Annys en el uso de extintores, medidas de prevención ante un incendio, sismo, accidente vehicular para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

**Frecuencia de uso:** Se utilizará cada vez que se imparta cada tema del contenido de dicho formulario

**Responsable:** Empleador/a

## PELETERÍA ANNYS

Fecha: \_\_\_\_\_

Aprobado por: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Formulario SE-E-1				
Capacitación para los responsables del Comité				
OBJETIVO	Lograr que los miembros de Comité, posean los conocimientos necesarios y adiestramiento para la prevención de riesgos laborales así como también el manejo de situaciones de emergencia que permitan mejorar las condiciones de seguridad en la empresa.			
DURACIÓN EN HORAS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS
	Responsabilidades, obligaciones y funciones del Comité			
	Del Reglamento Interno del Comité			
	Normas Legales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional			
	Aspectos prácticos sobre la implementación del programa de gestión en la materia			
	Técnicas eficaces de comunicación			
	Riesgos y exigencias del trabajo			
	Principios básicos de seguridad ocupacional			
	Principios básicos de salud ocupacional			
	Las causas habituales de accidentes de trabajo			
	Metodología para efectuar inspecciones			
	Metodologías de identificación, evaluación, registro y control de riesgos laborales			
	Metodologías para la investigación, el registro y control de accidentes laborales			
	De las acciones de prevención de riesgos laborales			
	Las causas habituales de enfermedades profesionales			
	Metodología para el registro y control de las enfermedades profesionales			
	De las acciones de prevención de enfermedades profesionales			
	Adiestramiento en caso de emergencia para la pronta reacción del Comité en cuanto a: sismos, incendio, choques en la vía que puedan afectar en el establecimiento			
El MINTRAB es el ente capacitador en forma obligatoria del Comité, aunque será este mismo quién delegará alguna otra instancia que brinde las mismas capacitaciones.				

Tabla 47. Capacitación para los responsables del Comité  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS				
Fecha: _____		Aprobado por: _____		Firma.: _____
Formulario SE-E-2				
Capacitación teórica sobre seguridad, salud y prevención laboral para el personal				
<b>OBJETIVO</b>	Capacitar a todo el personal de la empresa en materia de seguridad y salud ocupacional tanto en sus puestos de trabajo y de los riesgos en toda la empresa.			
DURACIÓN EN HORAS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS
	Normas Legales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional			
	Principios básicos de seguridad ocupacional			
	Principios básicos de salud ocupacional			
	Las causas habituales de accidentes de trabajo			
	Riesgos y exigencias del trabajo			
	De las acciones de prevención de riesgos laborales			
	¿Qué son las enfermedades profesionales y como evitarlas en el medio laboral?			
	Las causas habituales de enfermedades profesionales			
Sera la empresa quién seleccionará el ente capacitador, siempre y cuando esté autorizado por el MINTRAB.				

Tabla 48. Capacitación teórica sobre seguridad, salud y prevención laboral  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS				
Fecha: _____		Aprobado por: _____		Firma.: _____
Formulario SE-E-3				
Capacitación teórica-práctica sobre atención de primeros auxilios				
<b>OBJETIVO</b>	Lograr que el personal tenga los conocimientos básicos y necesarios para brindar atención en primeros auxilios ante la suscitación de una emergencia			
DURACIÓN EN HORAS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS
	Formación teórico-práctica en el manejo de medios sencillos y complejos para atender una emergencia			
	Elementos esenciales que se deben tener en un botiquín para atender una emergencia.			
	¿Cómo brindar atención en primeros auxilios en caso de accidentes no graves? ¿Qué hacer y qué notificar?			
	¿Qué hacer en caso de un accidentado en llamas, envenenamiento, quemaduras e intoxicación por inhalación?			
	Procedimientos y métodos a seguir en caso de heridas, hemorragias o fracturas			
	Explicación de los métodos y técnicas a los empleados para transportar víctimas en casos de accidentes.			
	Simulacro para brindar primeros auxilios cuando se ha dado un incendio, sismo u otra eventualidad de emergencia.			

Tabla 49. Capacitación teórica-práctica sobre atención de primeros auxilios  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

<b>PELETERÍA ANNYS</b>				
Fecha: _____	Aprobado por: _____	Firma.: _____		
<b>Formulario SE-E-4</b>				
<b>Capacitación teórica sobre emergencia y evacuación</b>				
<b>OBJETIVO</b>	Brindar a los participantes del curso los conocimientos teórico y práctico en cuanto a la prevención y combate de incendio ante este tipo de emergencia.			
<b>DURACIÓN EN HORAS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
	Definición de incendio, causas y efectos de su propagación.			
	Clasificación, uso y manejo de extintores			
	Recomendaciones para el uso del equipo y medidas necesarias para la prevención y combate de incendios			
	Maneras de proceder antes y después de un incendio y en caso de un sismo			
	Identificación de los recursos y personal a quién recurrir en caso de emergencia: incendio, sismo, accidente vial.			
	Acciones que se deben de llevar en caso de un accidente grave: ¿Qué hacer? ¿Qué no hacer? ¿Por qué seguir las instrucciones de seguridad?			
	¿Cómo actuar ante casos de emergencia y a quién notificar?			
	Simulacros de emergencia y evacuación en caso de incendio			
	Simulacros de emergencia y evacuación en caso de sismo			
	Simulacros de emergencia y evacuación en caso de accidente vehicular			

**Tabla 50. Capacitación teórica sobre emergencia y evacuación**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## **2 Salud Ocupacional**

Este componente tiene como propósito identificar y evaluar, en la manera de lo posible, los factores que puedan generar enfermedades y afectar la salud de los empleados de Peletería Annys, además se definen las medidas de prevención y control para la minimización de los factores que afectan la salud de los empleados.

### **2.1 Políticas de Salud Ocupacional**

- El propietario de la peletería deberá desarrollar una campaña de difusión del programa de salud ocupacional, para dar a conocer a todos los empleados las disposiciones contenidas en el mismo.
- El propietario coordinará y colaborará con las instituciones de salud para la prevención y el tratamiento de las enfermedades ocupacionales que se presenten entre los empleados.
- El propietario deberá programar por lo menos tres capacitaciones anuales a los empleados sobre los cuidados que estos deben tener para mejorar las condiciones higiénicas en las instalaciones de la peletería.
- Se promoverá la actualización del programa de salud en base a los resultados que se obtengan de las inspecciones realizadas por las personas que a tal efecto nombre el Comité de seguridad y salud ocupacional.

## **2.2 Objetivo de la Salud Ocupacional**

### **General**

Diseñar los diferentes elementos del programa de salud ocupacional para la prevención de enfermedades profesionales en los trabajadores de Peletería Annys, a fin de mejorar las condiciones de salud de los trabajadores mediante la concientización de medidas y mecanismos de prevención de enfermedades.

### **Específicos**

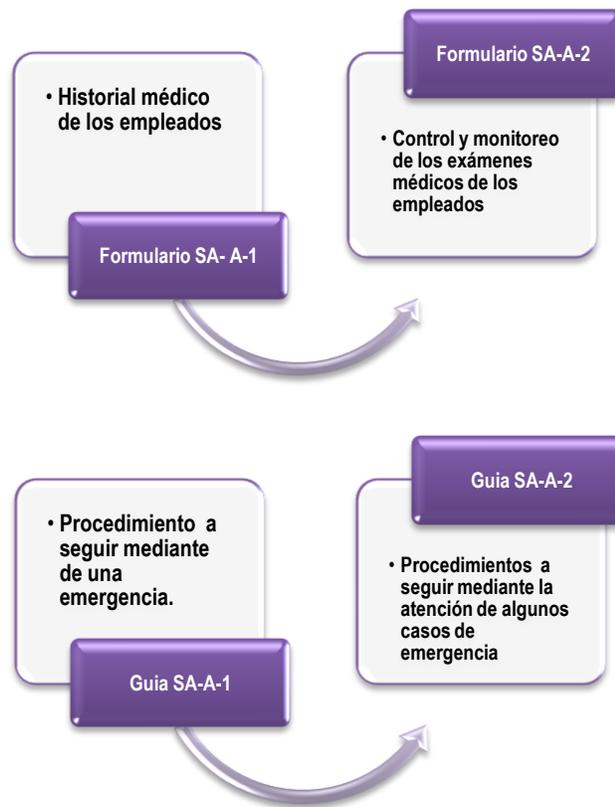
1. Crear un programa de exámenes médicos y atención a primeros auxilios
2. Mantener un control periódico de las enfermedades profesionales que se presenten en el personal de Peleteras Annys.
3. Establecer programas de sensibilización y actividades de prevención de riesgos que conlleven a la aparición de enfermedades profesionales.

## **2.3 Importancia**

Con el programa de salud ocupacional se persigue minimizar tales pérdidas en función del cuidado y protección del personal que labora en la empresa; en tal sentido se busca garantizar que el personal cuente con la información necesaria para la prevención orientados a optimizar las labores en cuanto a la salud en los lugares de trabajo. Es por ello importante la implementación del programa para llevar un registro de las enfermedades, realizar exámenes médicos como instruir a los empleados en cuanto a acciones que se puedan dar en casos de emergencia y atención a primeros auxilios.

## PELETERÍA ANNYS

# A) Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios



## **A) Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios**

### **▪ Objetivo General**

Recopilar información sobre el historial médico para el control y monitoreo de la salud de los empleados, asimismo conocer las medidas y acciones que deben realizar cuando se presente una situación de emergencia que amerite brindar primeros auxilios.

### **▪ Objetivos Específicos**

1. Verificar y controlar el historial médico de los empleados como medida preventiva ante enfermedades profesionales.
2. Realizar exámenes médicos de rutina al personal al menos dos veces al año para conocer su estado actual de salud.
3. Dar a conocer el manual de primeros auxilios al personal de Peletería Annys, para que éstos puedan brindar una asistencia rápida y oportuna en caso de emergencia.

### **▪ Alcance**

El programa de exámenes médicos y atención a primeros auxilios está encaminado al personal de Peletería Annys, con el cual se pretende dar una asistencia médica adecuada y de acción preventiva a los empleados.

- **Documentos relacionados**

- ✓ **FORMULARIO SA-A-1: HISTORIAL MÉDICO DE LOS EMPLEADOS**

**Finalidad:** Llevar un registro medico de los empleados de Peletería Annys que permita conocer el estado de salud en el que se encuentra y con ello dar cumplimiento al programa de exámenes médicos que establece la Ley.

**Frecuencia de uso:** Una vez cada 6 meses

**Responsable:** Asistente del Área de Salud Ocupacional

- ✓ **FORMULARIO SA-A-2: CONTROL Y MONITOREO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE LOS EMPLEADOS**

**Finalidad:** Llevar un registro actualizado de los últimos exámenes médicos realizados a los empleados de Peletería Annys para monitorear su condición de salud y con estos recomendar acciones correctoras a los problemas de salud detectados.

**Frecuencia de uso:** Una vez al año, cuando se realicen exámenes médicos.

**Responsable:** Asistente del Área de Salud Ocupacional

✓ **GUIA SA-A-1 PROCEDIMIENTO A SEGUIR MEDIANTE UNA EMERGENCIA.**

**Finalidad:** Tener disponible un instructivo de las medidas y número de teléfonos que debe utilizar el personal cuando una persona presente algún tipo de anomalía que requiera de atención medica.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se presente una emergencia

**Responsable:** Asistente del Área de Salud Ocupacional / Personal en general.

✓ **GUIA SA-A-2 PROCEDIMIENTOS A SEGUIR MEDIANTE LA ATENCIÓN DE ALGUNOS CASOS DE EMERGENCIA**

**Finalidad:** Adiestrar al personal para atender algunas emergencias para prevenir acciones incorrectas en la atención médica que se brinde al personal que le suscite algún padecimiento durante su jornada laboral.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se presente una emergencia

**Responsable:** Responsable del Área de Salud Ocupacional / Personal en general.

**PELETERÍA ANNYS**  
**PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS Y ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS**

Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_ Rol en el Comité : \_\_\_\_\_

Formulario SA-A-1			
Historial médico de los empleados			
Nombre del empleado:	Género:	Dirección:	
	Estado Civil:	Teléfono:	
<p><b>ANTECEDENTES PATOLÓGICOS:</b> (Por favor conteste las preguntas).</p> <p>¿Ha sufrido usted alguna enfermedad durante su infancia?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Ha sufrido o sufre de alguna enfermedad actualmente?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Usa usted algún medicamento habitualmente?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Es usted alérgico a algún medicamento?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Ha sido operado alguna vez?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Ha sido hospitalizado alguna vez?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Hay en su familia alguna enfermedad hereditaria?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Ha sufrido usted alguna vez lesión severa y como resultado haya padecido fractura de huesos, pérdida de la conciencia, discapacidad de locomoción permanente, o lesión articular o dolor lumbar?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique: _____</p> <p>¿Toma bebidas alcohólicas?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/>      N° de veces por semana: _____</p> <p>¿Fuma?      Si <input type="checkbox"/>    No <input type="checkbox"/>      Qué y cuánto al día: _____</p> <p>¿Considera que se encuentra en buen estado de salud? _____</p> <p><b>Yo declaro que las respuestas en la presente hoja corresponden a la realidad. Entiendo y estoy de acuerdo que si se descubre que la información que he proporcionado no se ajustara a la verdad o que haya ocultado información sobre cualquier enfermedad física o mental conocida, Peletería Annys podría dar por terminado mi contrato de trabajo.</b></p> <p>F.: _____      F.: _____</p> <p>Firma y nombre del empleado      Firma y nombre del receptor de la información</p> <p>Nombre: _____      Nombre: _____</p>			

**ANTECEDENTES FÍSICOS**

Peso: \_\_\_\_\_ Talla: \_\_\_\_\_

Frecuencia Cardiaca: \_\_\_\_\_ Presión Arterial: \_\_\_\_\_

- ¿La apariencia general de la persona indica buena salud física y mental? Si  No
- ¿El peso corporal de la persona está dentro de rangos normales? Si  No
- ¿La piel está libre de lesiones significativas? Si  No
- ¿El sistema músculo-esquelético está libre de enfermedad y deformaciones? Si  No
- ¿Los ganglios linfáticos y tiroides son normales? Si  No
- ¿La función neurológica aparenta ser normal en todos los aspectos? Si  No
- ¿La agudeza visual de cerca y de distancia es adecuada? Si  No
- ¿La agudeza auditiva es normal? Si  No
- ¿Los pulsos periféricos son normales sin evidencia de insuficiencia vascular periférica venosa y arterial? Si  No
- ¿El abdomen está libre de masas u otras anomalidades? Si  No

**OBSERVACIONES DEL PACIENTE**

Anormalidades físicas – orgánicas o emocionales evidentes o sospechadas en el examen:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

Este reporte debe ser acompañado por originales y copias de los resultados de los exámenes de laboratorio.

Firma y nombre del médico: \_\_\_\_\_ Clínica \_\_\_\_\_ Teléfono : \_\_\_\_\_

Tabla 51. Historial médico de los empleados  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

**PELETERÍA ANNYS**  
**PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS Y ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS**

Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Rol en el Comité de Seguridad y Salud ocupacional: \_\_\_\_\_

**Formulario SA-A-2**

**Control y monitoreo de los exámenes médicos de los empleados**

<b>Nombre del empleado:</b>	<b>Género:</b>	<b>Dirección:</b>
	<b>Estado Civil:</b>	<b>Teléfono:</b>

X	Nº	Tipo de examen médico	Fecha de realización	Observaciones
	1	Heces y Orina		
	2	Glucosa		
	3	Colesterol y Triglicéridos		
	4	Control de talla y peso		
	5	Examen visual		
	6	Examen auditivo		

Estos exámenes deberán llevarse a cabo una vez cada año y deberá anexarse a este formulario una copia de los exámenes médicos realizados debidamente sellados por el médico o clínica donde estos fueron realizados.

**Tabla 52. Control y Monitoreo de los Exámenes Médicos de los Empleados**  
 (Tabla realizada por equipo de investigación)

# Manual de primeros auxilios

## Procedimiento a seguir mediante una emergencia

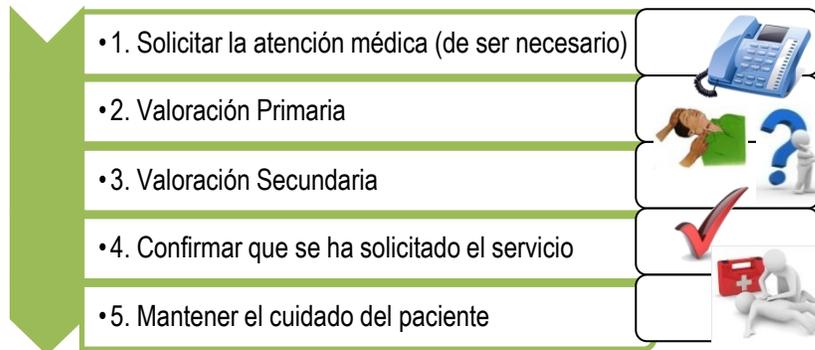


Figura 13. Procedimiento a seguir mediante una emergencia (Diseño de equipo de investigación)

A continuación el detalle de cada uno de los pasos a seguir mediante una emergencia

PELETERIA ANNYS				
Guía SA-A-1				
Procedimiento a seguir mediante una emergencia.				
1. SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA (DE SER NECESARIO)	La primera reacción ante una emergencia debe ser solicitar la ayuda oportuna siempre y cuando esta sea necesaria, para ello a continuación el detalle de los números telefónicos de las instancias que prestan servicios de atención medica.		➔	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número telefónico del encargado</li> <li>Policía Nacional Civil - Emergencias: 911</li> <li>Bomberos: 2243-2054</li> <li>Comandos de Salvamento: 2221-1310</li> <li>Cruz Roja: 2222-5155</li> <li>Hospital Rosales - 2222-5866</li> <li>Hospital San Bartolo - 2295-1357</li> <li>Hospital Nacional Zacamil - 2272-2000</li> <li>Clínica FOSALUD Concepción 2221-1919</li> </ul>
	<b>PASOS</b>	<b>EVALÚE</b>	<b>SIGNOS Y SÍNTOMAS</b>	<b>QUE DEBE HACER</b>
Evaluar Conciencia	¿Consciente?	Responde al llamado o al presionar en el pecho sobre el esternón	Pedir ayuda y colocar en posición de seguridad.	
	¿Inconsciente?	No responde. No se mueve	Pedir ayuda Despejar vía aérea.	

<b>2. VALORACIÓN PRIMARIA.</b>	<b>Evaluar vía aérea</b>	<b>¿Respira?</b>	Se mueve el pecho o se siente el aire al salir por nariz o boca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad.	
		<b>¿No respira?</b>	No se mueve el pecho ni se siente aire saliendo por nariz o boca	Administrar respiración boca a boca	
	<b>Evaluar circulación</b>	<b>¿Tiene pulso?</b>	Se siente el palpar en la región del cuello o muñeca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad y vigilar el estado de consciencia, respiración y pulso hasta que llegue la ayuda.	
		<b>No tiene pulso</b>	Si no tiene pulso el palpar en la región del cuello o muñeca	Dar movimientos a los miembros superiores hacia arriba en forma circular, para estimular el músculo del diafragma y de esa manera obtener ritmo respiratorio.	
<b>3. VALORACIÓN SECUNDARIA</b>	Realizar un cuestionario de la situación: qué pasa, cómo pasa, cuándo pasa, dónde pasa. Realizar una evaluación física de cabeza a pies: color de piel, si hay sudoración, frialdad, aumento del dolor, abdomen distendido (si está hinchado, duro o blando). Palpar el cuerpo en busca de otras lesiones o fracturas.				
<b>4. CONFIRMAR QUE SE HA SOLICITADO EL SERVICIO</b>	<p>Si al realizar la atención necesitó llamar a alguna instancia de servicios de emergencia médica, tenga en cuenta que al momento de realizar la llamada se debe disponer a la mano de los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nombre completo del paciente, documento de identidad, edad y sexo</li> <li>▪ Ubicación del paciente: Sede, piso, área u oficina.</li> <li>▪ Número de teléfono cercano al lugar donde se ubica el paciente o del celular de la persona que lo refiere.</li> <li>▪ Signos del paciente.</li> <li>▪ Síntomas del paciente.</li> <li>▪ Informar sobre antecedentes de enfermedades que manifiesta sufrir el paciente o se conoce que sufre</li> <li>▪ Medicamentos que toma el paciente</li> </ul>				
<b>5. MANTENER EL CUIDADO DEL PACIENTE</b>	No descuidarlo y en lo posible no quedarse solo hasta que llegue la ayuda. Tener en cuenta las recomendaciones.				

Tabla 53. Procedimiento a seguir mediante de una emergencia.

(Tabla realizada por equipo de investigación)

PELETERÍA ANNYS			
Guía SA-A-2			
Procedimientos a seguir mediante la atención de algunos casos de emergencia			
CASO DE EMERGENCIA	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUE NO HACER
<p><b>HIPOGLUCEMIA (SUBIDA O BAJADA DE AZÚCAR EN LA SANGRE)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Palidez</li> <li>▪ Náuseas y/o vómito</li> <li>▪ Desorientación o pérdida de conciencia.</li> <li>▪ Sudoración profusa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recueste al paciente en posición horizontal.</li> <li>▪ Vigile si presenta vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario, retírelo de la boca.</li> <li>▪ Siga las instrucciones telefónicas de algún centro médico o de emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No le suministre insulina ni hipoglicemiantes naturales</li> </ul>
<p><b>QUEMADURAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Piel enrojecida con vesículas.</li> <li>▪ Dolor intenso</li> <li>▪ Ardor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Moje la zona quemada con agua fría</li> <li>▪ Retire la ropa</li> <li>▪ Tranquilícelo</li> <li>▪ Cúbralo con paños Limpios</li> <li>▪ Ventílelo no soplo con la boca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No le aplique pasta dental ni pomadas en general</li> <li>▪ No soplo</li> <li>▪ No dañe ni reviente las ampollas de las quemaduras</li> </ul>
<p><b>INTOXICACIÓN POR MEDICAMENTOS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ronchas, brotes en piel</li> <li>▪ Dolor abdominal</li> <li>▪ Náuseas y/o vómito</li> <li>▪ Dificultad para respirar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si es posible identifique la sustancia toxica y guarde el recipiente que la contenía</li> <li>▪ Recueste al paciente en posición horizontal, con la cabeza de lado, vigile la posibilidad de vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario, retírelo de la boca.</li> <li>▪ En caso de intoxicación por medicamentos o venenos, induzca al vómito solo si el paciente está consciente y no se trata de un caustico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En caso de inconsciencia o ingesta de hidrocarburos o cáusticos (gasolina o disolvente) no lo induzca al vómito.</li> </ul>
<p><b>FRACTURAS</b></p> 	<p>Dolor en el sitio de la fractura que aumenta con el movimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad para mover el miembro fracturado.</li> <li>▪ Hinchazón en el lugar de la fractura.</li> <li>▪ Deformidad del miembro fracturado.</li> <li>▪ Amaratamiento</li> <li>▪ Salida o exposición del hueso (a veces).</li> </ul>	<p><b>Si son las extremidades superiores o inferiores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inmovilizar la parte afectada entablillándola.</li> <li>▪ Si hay herida, colocar primero una gasa o pañuelo limpio.</li> <li>▪ Transportar adecuadamente, evitando cualquier movimiento brusco.</li> </ul> <p><b>Columna vertebral o cuello:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mover cuidadosamente al paciente, mínimo entre 6 personas. Con cuidado colóquelo en una camilla de superficie dura (sin relieves), o en una puerta o tabla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jamás mover la parte afectada.</li> <li>▪ No hacer masajes.</li> <li>▪ No vendar o atar con fuerza.</li> <li>▪ No tratar de colocar el miembro en su posición normal.</li> <li>▪ No mover innecesariamente.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>SANGRADO HEMORRAGIA</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es la salida de sangre escasa o abundante cantidad, por fuera de un vaso sanguíneo (vena o arteria).</li> <li>▪ En algunos traumas graves, el sangrado puede ser interno y el paciente puede estar.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frió</li> <li>• Pálido</li> <li>• Sudoroso</li> <li>• Confundido</li> <li>• Tembloroso</li> <li>• Mareado</li> <li>• Débil</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protéjase usted y al paciente.</li> <li>▪ Realice presión directa, con una toalla, tela o gasa limpia sobre la herida durante 10 a 15 minutos</li> <li>▪ Si la sangre empapa la tela, no la retire coloque otra encima de ella.</li> <li>▪ Use vendaje de ser necesario</li> <li>▪ Lívele a un centro de emergencia si la hemorragia no cesa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si hay un objeto clavado en la piel cuchillos, navajas, etcétera no lo retire.</li> <li>▪ No utilice torniquetes, aumentan las lesiones y dificultan el manejo posterior.</li> <li>▪ No aplique sustancias como tierra, café, etcétera, sobre la herida pues esto puede causar una infección</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>HEMORRAGIA NASAL</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Frió</li> <li>▪ Pálido</li> <li>▪ Sudoroso</li> <li>▪ Confundido</li> <li>▪ Tembloroso</li> <li>▪ Mareado</li> <li>▪ Débil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Siente al paciente en la sombra, en caso de estar expuesto al sol, incline la cabeza hacia delante, esto evita ingerir la sangre que puede ocasionar vomito.</li> <li>▪ Sugíerale al paciente que no ingiera la sangre.</li> <li>▪ Presione el tabique de la nariz.</li> <li>▪ En caso de que no pueda controlar la hemorragia, pida ayuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No permita que el paciente se suene, esto</li> <li>▪ hace que la hemorragia aumente.</li> <li>▪ No le permita exposiciones al sol.</li> <li>▪ No le permita hacer ejercicio.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FIEBRE</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Piel caliente, seca, sudoración abundante.</li> <li>▪ Cara muy pálida o muy roja.</li> <li>▪ Ojos muy sensibles a la luz, rojos con lágrimas o muy irritados.</li> <li>▪ Comportamiento general, irritable con sueño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tome la temperatura del paciente.</li> <li>▪ Manténgala en un lugar fresco y con ropa ligera.</li> <li>▪ Si no baja la temperatura bañe la persona aplique baño con agua tibia en por 15 minutos aproximadamente.</li> <li>▪ Ofrezca abundantes líquidos frescos tan frecuentes como la persona quiera tomarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No use alcohol de ningún tipo para bajar la temperatura.</li> <li>▪ No arrope ni cubra con cobijas o sacos.</li> <li>▪ No utilice medicamentos sin una previa prescripción médica.</li> </ul>

Tabla 54. Procedimientos a seguir mediante la atención de algunos casos de emergencia (Tabla realizada por equipo de investigación)

# PELETERÍA ANNYS

## B) Registro de Enfermedades Laborales

• Registro de enfermedades profesionales

Formulario SA-B-1

## B) Registro de Enfermedades Laborales

### ▪ Objetivo General

Dar a conocer el uso e importancia en el manejo del registro de las enfermedades laborales al personal de Peletería Annys, de tal manera que se puedan llevar un control oportuno sobre las enfermedades que se presenten en el personal a causa del trabajo.

### ▪ Objetivos Específicos

1. Registrar y evaluar las enfermedades de mayor incidencia en el personal de Peletería Annys.
2. Verificar que el personal haga un uso correcto del registro de enfermedades laborales, para evitar inconvenientes en el futuro.

### ▪ Alcance

Con el presente registro de enfermedades laborales se pretende que el personal de Peletería Annys conozca y registre todo tipo de enfermedades profesionales que presente el personal, con lo que se procura llevar controles periódicos y así poder aplicar las medidas de prevención necesarias.

### ▪ Documentos relacionados:

#### ✓ **FORMULARIO SA-B-1: REGISTRO DE ENFERMEDADES LABORALES**

**Finalidad:** Llevar un reporte de los tipos de enfermedades que se presenten en el personal que labora en la Peletería, para promover las medidas oportunas para una mejora en la salud del empleado.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se presente una enfermedad profesional

**Responsable:** Responsable del Área de Salud Ocupacional



# PELETERÍA ANNYS

## C) Programa de Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo.

- Difusión de actividades Preventivas en los lugares de trabajo

Formulario SA-C-1

### C) Programa de Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo

#### ▪ Objetivo General

Dar a conocer a través de los diferentes medios de difusión todas aquellas actividades que permitan la prevención y reducción de los riesgos laborales en Peletería Annys.

#### ▪ Objetivos Específicos

1. Capacitar a los empleados a través de charlas verbales y videos didácticos aquellas actividades preventivas que permitan disminuir los riesgos laborales.
2. Utilizar pizarras informativas para dar a conocer las políticas de seguridad y salud ocupacional así como también las medidas preventivas de los riesgos laborales.
3. Dar a conocer las medidas de prevención y correctivas de los riesgos laborales mediante la utilización de folletos, brochures y hojas volantes.

#### ▪ Alcance

El Programa de Difusión de las actividades preventivas está dirigido al personal de la empresa con el objeto de prevenir y disminuir los riesgos ocupacionales en la empresa.

#### ▪ Documentos relacionados:

- ✓ **FORMULARIO SA-C-1: DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO**

**Finalidad:** Transmitir al personal los conocimientos en cuanto a salud ocupacional mediante diferentes medios de difusión que contribuyan a que el personal cumpla las medidas de prevención necesarias.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se difunda alguna actividad preventiva

**Responsable:** Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

## PELETERÍA ANNYS

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_ Rol en el Comité: \_\_\_\_\_

## Formulario SA-C-1

## Difusión de actividades Preventivas en los lugares de trabajo

Fecha	N°	Actividades Preventivas	Medios de Difusión						Horas en duración	Impartido Por	Firma
			Charlas Verbales	Pizarra Informativa	Videos didácticos	Folletos	Brochures	Volantes			
	1	Divulgación de las políticas de seguridad y salud ocupacional		X							
	2	Consejos y advertencias sobre seguridad laboral	X				X	X			
	3	Consejos y advertencias sobre salud laboral	X				X	X			
	4	Consejos de prevención de riesgos laborales	X		X	X					
	5	Que son los accidentes laborales, sus causas y consecuencias	X			X					
	6	Como prevenir accidentes laborales		X							
	7	Prevención, causas y consecuencias de incendios	X		X						
	8	Qué hacer ante un incendio	X		X						
	9	Medidas preventivas contra cortaduras		X				X			
	10	Medidas preventivas contra lesiones lumbares		X				X			
	11	Como evitar caídas innecesarias		X				X			
	12	Aseo y limpieza	X	X							
	13	Otros									

Tabla 56. Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

# PELETERÍA ANNYS

## D) Programas Preventivos y de Sensibilización

• Programa preventivo y de sensibilización

Formulario SA-D-1

## D) Programas Preventivos y de Sensibilización

### ▪ Objetivo General

Dar a conocer acciones educativas que contribuyan al desarrollo de una cultura basada en el respeto entre los compañeros de trabajo y en el ser humano en general a través de la utilización de los medios de difusión oportunos para sensibilizar a los empleados de la empresa.

### ▪ Objetivos Específicos

1. Capacitar a los empleados sobre la prevención del consumo de alcohol y drogas mediante la sensibilización de las consecuencias del consumo desmedido de estos.
2. Dar a conocer a los empleados aspectos relacionados sobre la prevención del acoso sexual, mediante el uso de los medios oportunos de difusión de fácil comprensión.
3. Capacitar a los empleados sobre prevención sobre el acoso laboral con la utilización de ejemplos precisos que den relevancia a las consecuencias de éstos.

### ▪ Alcance

Este programa está basado en la cultura del respeto al ser humano y al compañero de trabajo así como también en capacitar en cuanto a la formación de criterios preventivos de aquellos vicios, enfermedades u otros que atentan contra la integridad del ser humano.

### ▪ Documentos relacionados:

#### ✓ FORMULARIO SA-D-1: PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN

**Finalidad:** Concientizar a todo el personal de Peletería Annys en cuanto al consumo de alcohol y drogas, sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.

**Frecuencia de uso:** Cada vez que se capacite al personal en cuanto a prevención y sensibilización

**Responsable:** Empleador/a

PELETERÍA ANNYS										
Persona que registra la información: _____			Aprobado por: _____			Rol en el Comité: _____				
Formulario SA-D-1										
Programas preventivos y de sensibilización										
Fecha	Programas preventivos y de sensibilización		Medios de Difusión					Horas de duración	Impartido Por	Firma
			Charlas	Pizarra Informativa	Videos didácticos	Folleto	Brochures			
	Prevención sobre el consumo de alcohol y drogas	Consecuencias del consumo excesivo de alcohol y drogas.			x					
		Como evitar el alcohol y drogas				x				
	Prevención sobre enfermedades de transmisión sexual	Clases de ETS					x			
		Consecuencias de las ETS					x			
		Como evitar el contagio de ETS	x							
	Prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.	El sexo débil	x							
		Clasificación de violencia	x							
		Consecuencias	x		x					
		Como evitar la violencia contra la mujer		x						
	Prevención sobre el acoso sexual	Que es el acoso sexual	x							
		Clasificación del acoso sexual				x				
		Consecuencias				x				
		Como evitar ser objeto de acoso sexual		x	x					
		Dónde denunciar		x						
	Prevención sobre el acoso laboral	Qué es el acoso laboral	x							
		Clasificación del acoso laboral				x				
		Consecuencias				x				
		Cómo evitar ser objeto de acoso laboral y donde denunciar		x	x					

Tabla 57. Programas preventivos y de sensibilización  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

<b>PELETERÍA ANNYS</b>				
Persona que registra la información: _____		Aprobado por: _____		
Rol en el Comité: _____				
<b>Control de asistencia del personal a los programas preventivos y de sensibilización</b>				
Fecha	Capacitación	Nombre del Empleado	Cargo	Firma de asistencia
	Prevención sobre el consumo de alcohol y drogas			
	Prevención sobre enfermedades de transmisión sexual			
	Prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.			
	Prevención sobre el acoso sexual			
	Prevención sobre el acoso laboral			

**Tabla 58. Control de asistencia del personal a los Programas preventivos y de sensibilización**  
(Tabla realizada por equipo de investigación)





## E. PRESUPUESTOS PROYECTADOS (Ver anexo 19)

### PELETERÍA ANNYS

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_

Aprobado por: \_\_\_\_\_

F.: \_\_\_\_\_

<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de presupuestos para la implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</li> </ul>		
N° DE PRESUPUESTO	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Compras de equipo de protección personal, de primeros auxilios y otros	\$521.01
2	Capacitación del comité y del personal en general	-
3	Señalización y rotulación	\$127.50
4	Mejoras de las instalaciones de la empresa	\$351.00
5	Exámenes médicos para el personal de la empresa	\$518.00
<b>TOTAL FINAL</b>		<b>\$ 1517.51</b>
Este presupuesto estará sujeto a las modificaciones necesarias de acuerdo a las necesidades de la empresa.		

Tabla 60. Consolidación de Presupuestos para la Implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto N° 1</li> <li>Compras de equipo de protección personal, de primeros auxilios y otros</li> </ul>						
N°	ACTIVIDADES	FUENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Compra e instalación de Extintores	OXGASA	3	Equipos	\$88.14	\$264.42
2	Compra e Instalación de alarma contra incendio	OXGASA	1	Equipo	\$14.59	\$14.59
3	Adquisición de equipo de protección personal mascarillas	OXGASA	24	Unidades	\$0.25	\$6.00
4	Adquisición de equipo de protección personal guantes	OXGASA	8	Pares	\$3.25	\$26.00
5	Adquisición de equipo de protección personal fajas lumbares	OXGASA	8	Unidades	\$10.00	\$80.00
6	Adquisición de casilleros usados de 4 compartimientos	ALMACEN	2	Equipo	\$55.00	\$110.00
7	Compra de botiquín de primeros auxilios	Farmacia San Nicolás	1	Equipo	\$20.00	\$20.00
<b>TOTAL FINAL</b>						<b>\$521.01</b>

Tabla 61. Presupuesto N° 1 de compras de equipo de protección personal, de primeros auxilios y otros  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## PELETERÍA ANNYS

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_ F.: \_\_\_\_\_

• Presupuesto N° 2 Capacitación del Comité y del personal en general			
N°	TIPO DE CAPACITACIÓN	MEDIOS	TOTAL
1	Capacitación del Comité de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	A través del MINTRAB o instituciones autorizadas por este	
2	Capacitación a los empleados en cuanto a seguridad , salud y prevención laboral	Contratación privada o capacitación por medio del Comité	
3	Capacitaciones teóricas en cuanto a emergencia y evacuación	Contratación privada o capacitación por medio del Comité	
4	Atención de primeros auxilios	Cruz roja o Comandos de Salvamento	
5	Prevención sobre el consumo de alcohol y drogas	Videos didácticos, folletos	
6	Prevención sobre enfermedades de transmisión sexual	Charlas y brochures	
7	Prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.	Charlas, volantes en pizarra informativa y videos didácticos	
8	Prevención y sensibilización de programas sobre el acoso sexual	Charlas, volantes en pizarra informativa, folletos y videos didácticos	
9	Prevención y sensibilización de programas sobre el acoso laboral	Charlas, volantes en pizarra informativa, folletos y videos didácticos	
10	Simulacros de emergencia, evacuación y atención de primeros auxilios	Realización por medio de la empresa	
<b>TOTAL FINAL</b>			<b>\$0.00</b>
La decisión de los medios a utilizar para la ejecución del plan de capacitación será decidida por la propietaria de acuerdo a la disponibilidad económica de esta.			

Tabla 62. Presupuesto N° 2 de capacitación del comité y del personal en general  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## PELETERÍA ANNYS

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_ F.: \_\_\_\_\_

• Presupuesto N° 3 Señalización y rotulación						
N°	ACTIVIDADES	DIMENSIONES EN ALTO X ANCHO	FUENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Rotulación de señales de advertencia	Adhesivo con trovicel 35 x 50 cmts	Empresa Solución Digital	6	\$4.00	<b>\$24.00</b>
2	Rotulación de señales de prohibición y combate de incendio	Adhesivo con trovicel 35 x 50 cmts	Empresa Solución Digital	4	\$4.00	<b>\$16.00</b>
3	Rotulación de las señales de salvamento o seguridad	Adhesivo con trovicel 35 x 50 cmts	Empresa Solución Digital	4	\$4.00	<b>\$16.00</b>
4	Rotulación de las señales de información	Adhesivo con trovicel 35 x 50 cmts	Empresa Solución Digital	3	\$4.00	<b>\$12.00</b>
5	Rotulación del protocolo de emergencia y evacuación	Adhesivo con trovicel 100 x100 cmts	Empresa Solución Digital	2	\$12.00	<b>\$24.00</b>
6	Rotulación del mapa de rutas de evacuación	Adhesivo con trovicel 40 x 60 cmts	Empresa Solución Digital	3	\$6.00	<b>\$18.00</b>
7	Señalización de desniveles	Adhesivo 10 x 40 cmts	Empresa Solución Digital	5	\$3.50	<b>\$17.50</b>
<b>TOTAL FINAL</b>						<b>\$127.50</b>

Tabla 63. Presupuesto N° 3 de Señalización y Rotulación  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_ F.: \_\_\_\_\_

• Presupuesto N° 4 Mejoras de las instalaciones de la empresa						
N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FUENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mejoramiento de Iluminación	Cambio y ampliación de la cantidad actual de bombillos.	Ferretería La Ceiba	22	\$3.00	<b>\$66.00</b>
2	Mejora en el sistema eléctrico actual	Cambio de cableo en mal estado y protección de la caja de térmicos y agregar conectores para bombillos	Electricista particular	1	100	<b>\$100.00</b>
3	Mejora en amplitud de pasillos	Redistribución de la mercadería	No tiene costo	-	-	<b>\$0.00</b>
4	Adecuación del área para alimentos	Compra de una mesa y sillas	Comercial Alejandrina	1	\$125.00	<b>\$125.00</b>
5	Mejora del área de servicios sanitarios	Compra e instalación de una puerta para el sanitario	Albañil particular	1	\$60.00	<b>\$60.00</b>
<b>TOTAL FINAL</b>						<b>\$351.00</b>
Precios sugeridos y pueden variar de acuerdo a las necesidades de la empresa						

Tabla 64. Presupuesto N° 4 de mejoras de las instalaciones de la empresa  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## PELETERÍA ANNYS

Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_ Aprobado por: \_\_\_\_\_  
F.: \_\_\_\_\_

• Presupuesto N° 5 Exámenes médicos para el personal de la empresa								
N°	DESCRIPCIÓN	TIPO DE EXAMENES	FUENTE	VECES POR AÑO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	N° DE EMPLEADOS	TOTALES
1	Realización de los exámenes médicos básicos a los empleados	Heces y Orina	Laboratorios Leishman	2	\$5.00	\$10.00	7	\$70.00
		Glucosa	Laboratorios Leishman	2	\$4.00	\$8.00	7	\$56.00
		Colesterol y Triglicéridos	Laboratorios Leishman	2	\$12.50	\$25.00	7	\$175.00
		Examen visual	Laboratorios Leishman	1	\$10.00	\$10.00	7	\$70.00
		Examen auditivo	Laboratorios Leishman	1	\$15.00	\$15.00	7	\$105.00
2	Historial médico de los empleados en área patológica y física	Consulta general	Clínica Medica Leishman	1	\$6.00	\$6.00	7	\$42.00
<b>TOTAL FINAL</b>						<b>\$74.00</b>	<b>7</b>	<b>\$518.00</b>
Precios sugeridos y pueden variar de acuerdo al tipo de Laboratorio que se consulte el total es por cada uno de los empleados de la empresa								

Tabla 65. Presupuesto N° 5 de exámenes médicos para el personal de la empresa  
(Tabla realizada por equipo de investigación)

## F. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la situación encontrada de las pequeñas empresas peleteras ubicadas en la Ciudad de San Salvador, en relación a la seguridad y salud ocupacional se puede decir que los empresarios conocen muy poco sobre leyes, reglamentos e instituciones que regulan las condiciones laborales para la prevención de accidentes del personal y por ende es casi nulo que dentro de los establecimientos posean criterios o políticas que contribuyan a que los empresarios puedan actuar de forma correcta y oportuna ante cualquier eventualidad que pueda presentarse.
- Mediante la investigación de campo se pudo constatar que los riesgos a los cuales se encuentran comúnmente expuestos el personal que labora en las peleterías son: caídas de diferente nivel, riesgos de cortaduras por herramientas en mal estado, riesgo de lesiones por posturas forzadas o bien en caso de emergencia por caída de objetos, riesgo de enfermedades por la alta concentración de polvo, así como también riesgo de intoxicación o adicción por no usar o no contar con mascarilla de protección al verter químicos; con ello se puede evidenciar como el sector peletero de la Ciudad de San Salvador carece tanto de los conocimientos, mecanismos que le permitan a los empleados garantizar su seguridad y salud laboral dentro del centro de trabajo.
- A partir de lo antes dicho se evidenció que dicho sector no cuenta con responsables asignados para coordinar y dirigir actividades encaminadas a resguardar y garantizar la seguridad y salud de los empleados de las peleterías, además no poseen ningún tipo de instrumento que permita llevar un control y así mismo darle seguimiento a los accidentes y/o enfermedades que se presente en el lugar de trabajo. Por lo tanto en el sector desconocen los distintos programas elementales para la gestión de prevención de accidentes laborales, con lo que se concluye una gran deficiencia en las condiciones laborales en la que los empleados puedan desempeñarse y

que conlleva a que estos se encuentren más propensos a sufrir cualquier eventualidad y que pueda verse afectada su integridad física.

## **G. RECOMENDACIONES**

-  Se recomienda a los propietarios formarse en materia de seguridad y salud ocupacional, conocer sobre las exigencias de las leyes, sus beneficios, y abocarse a las instituciones pertinentes para que les oriente cuales son los procedimientos que deben seguir para garantizar un ambiente laboral seguro, de tal forma que los empresarios y personal posean los conocimientos para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
  
-  Se sugiere al sector peletero de la Ciudad de San Salvador determinar las señalizaciones de las vías de evacuación y salidas de emergencia necesarias y adecuadas al centro de trabajo, así como también proporcionar a los empleados el equipo pertinente al cargo que desempeñan y además de brindarles información de los riesgos relacionados al puesto de trabajo que desempeñan fin de minimizar o controlar los accidentes laborales a los que se encuentran expuestos.
  
-  Se propone la implementación del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que le permita a la empresa proceder de manera correcta y de acuerdo a las legislación salvadoreña en relación a la integración del Comité, diseño de mecanismos e instrumentos de actuación para complementar las actividades de gestión en cuanto a seguridad y salud de los trabajadores se refiere, capacitaciones para el personal en general, por consiguiente formarlos idóneamente para atender cualquier tipo de emergencia que se presente en el lugar de trabajo.

 Para la llevar a cabo la implementación exitosa del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se recomienda capacitar a los responsables de la empresa en cuanto a la importancia legal, moral y social de dicho programa, con el objeto de hacer conciencia en los empresarios de las ventajas que lograrían alcanzarse con la implementación de dicho programa y de esta forma contribuir en la mejora de las condiciones laborales de los empleados del sector peletero mediante la prevención y reducción de riesgos y enfermedades laborales a los que están sujetos en el desarrollo de las actividades cotidianas.

## H. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- CHIAVENATO, IDALBERTO, “Administración de Recursos Humanos”, Editorial McGraw-Hill, Quinta Edición, 2002
- DESSLER, GARY. “Administración de recursos humanos”. México, Editorial Pearson Educación, Segunda edición, año 2004.
- HERGERT G. HENEMAN. “Administración de los recursos humanos y personal”. México, Compañía editorial Continental, año 1991
- HERNÁNDEZ SAMPIERE, ROBERTO Y OTROS. “Metodología de la investigación”, México, Editorial Mc. Graw Hill, Interamericana Editores. 3ª edición, año 2003.
- HERNÁNDEZ SAMPIERE, ROBERTO Y OTROS. “Metodología de la investigación”, México, Editorial Mc. Graw Hill, Interamericana Editores. 5ª edición, año 2010.
- HERNANDEZ, ALFONSO. “Seguridad e Higiene Industrial”, México, Editorial Limusa S.A. de C.V., año 2005.
- RAMÍREZ CAVASSA, CÉSAR. “Seguridad Industrial”, México, Editorial Limusa, Segunda Edición, año 1996

**LEYES**

- CODIGO DE COMERCIO DE EL SALVADOR, DECRETO N° 671 D. O. N° 140, TOMO N° 228, FECHA: 31 DE JULIO DE 1970
  
- CODIGO DE SALUD DE EL SALVADOR, DECRETO N° 955 D. O. N° 86, TOMO N° 299 FECHA: 11 DE MAYO DE 1988.
  
- CODIGO DE TRABAJO DE EL SALVADOR, DECRETO N° 15 D.O : N° 142, TOMO: N° 236, FECHA: 31 DE JULIO DE 1972.
  
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, D.C. N° 38, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1983, PUBLICADO EN EL D.O. N° 234, TOMO N° 281, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1983.
  
- LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE EL SALVADOR. DECRETO N° 682 D.O. N° 81 TOMO N° 331 , FECHA: 3 DE MAYO DE 1996
  
- LEY DEL SEGURO SOCIAL DE EL SALVADOR, DECRETO N° 1263, D. O. N° 226 TOMO N° 161, FECHA 11 DE DICIEMBRE 1953.
  
- LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE EL SALVADOR, DECRETO LEGISLATIVO N° 254. NATURALEZA : DECRETO LEGISLATIVO N°: 254 FECHA:21/01/2010

- REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE EL SALVADOR, DECRETO. 86, FECHA 27/04/2012.
- REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE EL SALVADOR, DECRETO N° 89, FECHA 27/04/2012.

### TESIS

- ARIAS, EVELYN LISSETT; CUBIAS, MAYRA ALEXANDRA; TICAS, ELI ELISEO. Programa de higiene y seguridad ocupacional par la reducción de riesgos laborales en la pequeña empresa dedicada a la fabricación y distribución de muebles para oficina en el departamento de San Salvador. Caso ilustrativo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.
- CASTRO GUÍDOS, RAÚL ANTONIO; MARTÍNEZ NOLASCO, MARIO LUIS; RAMÍREZ CRUZ, RENÉ ANTONIO. Estudio sobre la higiene y seguridad ocupacional para fortalecer el desempeño laboral de los empleados de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, departamento de San Salvador. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.
- SOSA FIGUEROA, CLAUDIA ARELY; MEJÍA QUINTANILLA, WENDY ROSIBEL. Diseño de un programa d higiene y seguridad ocupacional para la Alcaldía de San Marcos, departamento de San Salvador. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.
- ZETINO KARLA; AVILÉS MARINA; GUARDADO FRANKLIN. Diseño de un programa de administración de la higiene y salud ocupacional para la microempresa vidriera del Municipio de

San Salvador. Caso Ilustrativo Vidriería Jerusalén. Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad Nacional de El Salvador.

### **PAGINAS WEB**

- [PDF]HISTORIA DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL:  
[www.frsf.utn.edu.ar/matero/visitante/bajar\\_apunte.php?id\\_catedra=2](http://www.frsf.utn.edu.ar/matero/visitante/bajar_apunte.php?id_catedra=2)
- CLASIFICACIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICOS:  
<http://coyunturaeconomica.com/leyes-laborales/riesgos-laborales-prevencion>
- DEFINICION DE CHECK-LIST:  
<http://www.implementacionsig.com/index.php/identificacion-de-riesgos/44-listas-de-chequeo-check-list>
- DEFINICIÓN DE INCIDENTE LABORAL:  
<http://www.definicionabc.com/social/incidente-laboral.php#ixzz2BO0prMrE>
- DEFINICIÓN DE INCIDENTE LABORAL:  
<http://www.definicionabc.com/social/incidente-laboral.php#ixzz2BO0prMrE>
- DEFINICIÓN DE INCIDENTES:  
<http://es.thefreedictionary.com/incidente>
- DEFINICION DE PELIGRO LABORAL:  
<http://saludmental.info/Secciones/Trabajo/peligroriesgoenero06.htm>
- FACTORES DE RIESGO:  
<http://coyunturaeconomica.com/leyes-laborales/riesgos-laborales-prevencion>
- HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL:  
<http://katerin-historiadelasaludocupacional.blogspot.com/>

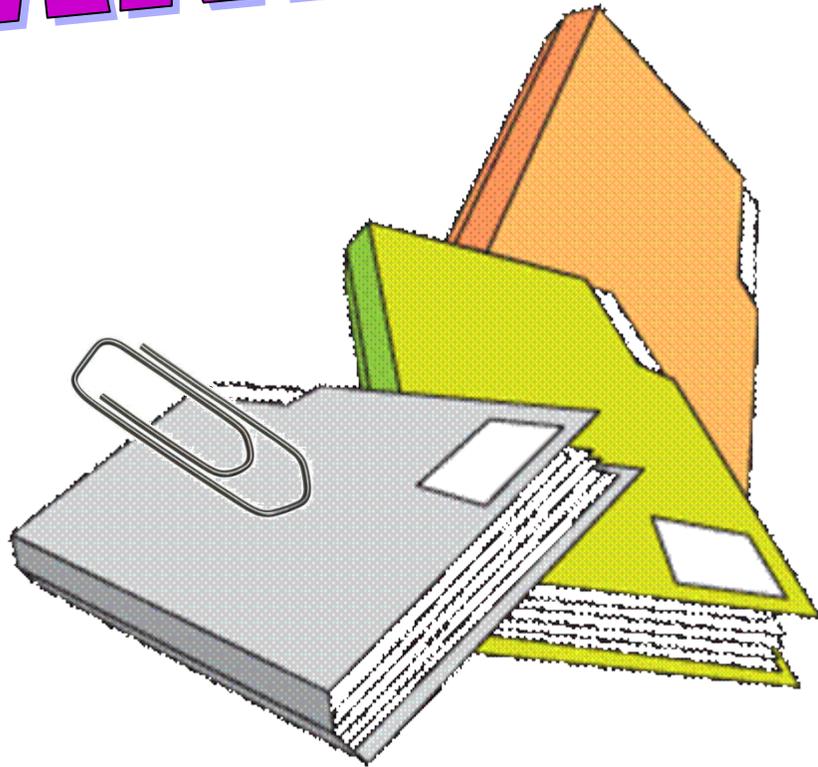
- HISTORIA DE LAS PELETERIAS:  
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Historia-De-La-Peleteria/934463.html>
- MARCO LEGAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA:  
[http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=930:anteproyecto&Itemid=77](http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias-ciudadano&id=930:anteproyecto&Itemid=77)

### **OTROS**

- PDF, "Antecedentes históricos de la pequeña empresa en El Salvador".
- PDF, "Aspectos generales de la pequeña empresa salvadoreña".
- PDF, "Conceptualización de MIPYMES según CONAMYPE".
- PDF, "Técnicas de Investigación".
- PDF, "Acciones Inseguras"

I. ANEXOS

# ANEXOS



### **Anexo N° 1 Requisitos de los miembros del Comité y Delegados de Seguridad y Salud Ocupacional.**

- **Los miembros del Comité deberán cumplir los siguientes requisitos:**
  - a) Los electos por los trabajadores:
    - 1) Participar de forma voluntaria
    - 2) Ser trabajador permanente
    - 3) Ser electo de acuerdo al procedimiento establecido
    - 4) Deberá poseer formación e instrucción en materia de prevención de riesgos ocupacionales
  - b) Los designados por el empleador:
    - 1) Ser trabajador permanente
    - 2) Estar directamente relacionado a los procesos productivos o prestación de servicios del trabajo.
  
- **Los delegados de prevención deberán cumplir con los requisitos siguientes:**
  - a) Aceptación voluntaria del cargo
  - b) Poseer formación en la materia
  - c) Ser trabajador permanente.

### **FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.**

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional tendrá principalmente las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la empresa.

- b) Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos.
- c) Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; en caso que el empleador no atienda las recomendaciones emitidas por el comité, cualquier interesado podrá informarlo a la Dirección General de Previsión Social, quien deberá realizar la correspondiente inspección en el lugar de trabajo.
- d) Proponer al empleador, la adopción de medidas de carácter preventivo, pudiendo a tal fin efectuar propuestas por escrito.
- e) Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
- f) Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras.
- g) Vigilar el cumplimiento de la presente ley, sus reglamentos, las normas de seguridad propias del lugar de trabajo.
- h) Elaborar su propio reglamento de funcionamiento, a más tardar sesenta días después de su conformación.

Anexo N° 2 Hoja de convocatoria para focus group

# CONVOCATORIA

**A propietarios/as, o representantes de Peleterías  
ubicadas en la ciudad de San Salvador.**

**Se les convoca a participar al :**

**SEMINARIO DE CONOCIMIENTOS SOBRE  
SEGURIDAD Y SALUD  
LABORAL EN EL SECTOR PELETERO**

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser mayor de 18 años
- Ser propietario/a o representante de peletería de la Ciudad de San Salvador.
- Ser transparente en la información proporcionada.
- Disponibilidad para participar en el seminario.
- Capacidad de desenvolverse en sesiones de grupo.
- Compromiso y formalidad para el evento a desarrollarse.
- Debes confirmar asistencia con previa anticipación.

## ADEMÁS.....

- Si estas interesado/a en participar y cumples con estos requisitos puedes comunicarte al 7737-3041, con Blanca Molina y con gusto te daremos mas información.
- Fecha limite para confirmar asistencia: lunes 21 de enero del 2013.
- Es totalmente gratis .

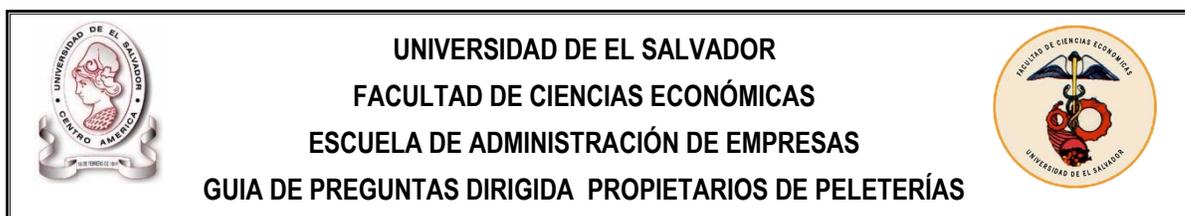
**¡Cupo limitado!**

## FECHA, LUGAR Y HORA

Evento a realizarse el día 25 de Enero, en Mister Donut del parque San José, cerquita del Mercado Ex-Cuartel a las 5:00 pm, duración máxima de dos horas.

**¡Te esperamos!**

### Anexo N° 3 Cuestionario dirigido a participantes en el focus group



**INTRODUCCIÓN:** Somos estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, actualmente en proceso de tesis, y estamos realizando una investigación de campo relacionada con la Seguridad y Salud Ocupacional en la pequeñas empresas peleteras de la Ciudad de San Salvador.

**OBJETIVO GENERAL:** Recopilar información referente a la Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales cotidianas, para la elaboración y propuesta de implementación de un programa de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa peletera.

**ENTREVISTADORES:**

Blanca América Molina Palacios  
Brenda Tatiana Montecino Ingles  
María Rosario Rodríguez Lemus

**OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:** Investigar el grado de conocimiento que tiene la propietaria en cuanto a los programas y políticas de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

1. Para usted ¿En qué consiste la Seguridad y Salud Ocupacional?
2. ¿Posee la empresa un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional?
3. ¿Tiene conocimiento de los beneficios que le traería la implementación de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional?
4. ¿Conoce sobre algunas leyes que regulen los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional?
5. ¿Conoce usted que son las políticas de Seguridad y Salud Ocupacional?
6. ¿Tiene elaborada la política de Prevención de Riesgos?
7. ¿Tiene difundida la política de Prevención de Riesgos entre sus trabajadores?

8. ¿Está Usted de acuerdo sobre la importancia que se tiene de establecer políticas de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa?
9. ¿De qué manera considera usted que contribuye el establecimiento de este tipo de políticas en la empresa?

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2: Recopilar información referente a la seguridad ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales, para la identificación de los riesgos inherentes en el lugar de trabajo a los que se encuentra expuestos el personal de Peletería Annys.**

10. ¿Ha informado y formado a sus trabajadores sobre los riesgos del puesto de trabajo y medidas de emergencia?
11. ¿Se realizan controles periódicos de las condiciones de trabajo?
12. ¿Han ocurrido accidentes laborales desde los inicios de la empresa?
13. ¿Cuáles son los accidentes laborales más comunes que han ocurrido?
14. ¿Con que frecuencia han ocurrido los accidentes laborales?
15. ¿Según su criterio porque suceden con mas frecuencias dichos accidentes?
16. ¿En qué área de trabajo ocurren los accidentes más comunes?
17. ¿En qué medida se ve afectado el desempeño laboral de los empleados con los accidentes que ocurren dentro de las instalaciones?
18. ¿Se investigan el porqué de los accidentes de trabajo?
19. ¿Qué medidas de prevención de accidentes laborales implementa la empresa?
20. ¿Proporciona a los empleados el equipo de protección necesaria para realizar el trabajo?
21. Si su respuesta fue si a la interrogante anterior. ¿Con que frecuencia los empleados de la empresa utilizan dicho equipo de protección?
22. ¿Tienen un formato para el registro de los accidentes de trabajo?

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3: Investigar los aspectos relacionados a la salud ocupacional, con el propósito de conocer los agentes causantes de enfermedades y las medidas de prevención.**

23. ¿Se realiza la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores?
24. ¿Han sufrido los empleados algún tipo de enfermedad al realizar sus labores desde los inicios de la empresa?
25. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes que sufren los empleados debido a las condiciones de trabajo?
26. ¿Con que frecuencia los empleados padecen de las enfermedades profesionales más comunes?

27. ¿Según su criterio cuales son las causas que provocan dichas enfermedades?
28. ¿Qué medidas de prevención de enfermedades profesionales implementaría en la empresa?
29. ¿La empresa cuenta con un botiquín y otros materiales necesarios para brindar atención médica en caso de emergencia?

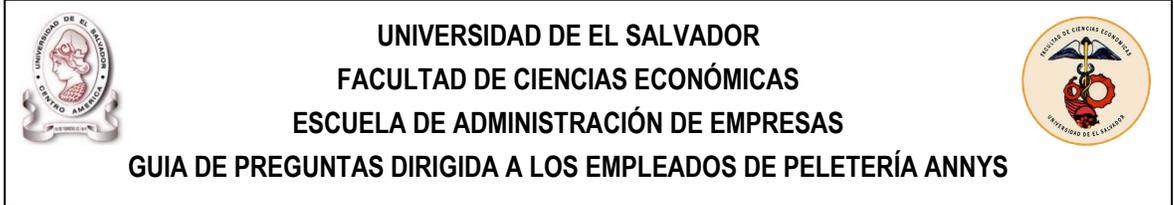
**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4: Recopilar información referente a las condiciones actuales en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades cotidianas, para conocer el nivel de compromiso que tiene la propietaria a fin de dar cumplimiento a las leyes.**

30. ¿Qué nivel de compromiso hacia los trabajadores tiene la empresa, para que desempeñen sus labores con los niveles mínimos de cumplimiento de Seguridad y Salud Ocupacional?
31. ¿Cómo tienen definidas las jornadas diarias de trabajo; hacen tiempo extra?
32. ¿Cuál es el centro de atención médico más cercano a las instalaciones de la empresa?
33. ¿Tienen un formato para el registro de las enfermedades de trabajo?
34. ¿Tienen los empleados casilleros, área de vestíbulo y sanitarios por separado?
35. ¿La empresa ha realizado mediciones adecuadas para comprobar el estado de su condición ambiental en cuanto a iluminación, ruido, temperatura, humedad relativa, vibraciones, etc...?
36. ¿Posee la empresa señalización adecuada para prevenir accidentes en el lugar de trabajo?
37. ¿La empresa dispone de Equipo de Protección contra Incendios (Extintores, Hidratantes, etc.)?
38. ¿Qué número de equipos de protección contra incendios dispone la empresa?
39. ¿Considera que el equipo de protección contra incendios es adecuado a los materiales existentes?
40. ¿Con que norma o criterio se determino el número y ubicación de los extintores?
41. ¿El almacenamiento de materiales y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?
42. ¿Se prohíbe fumar en las zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles o inflamables?
43. ¿Hay trabajadores formados en el manejo de los medios de lucha contra incendios?
44. ¿Se le hace entrega de equipo de protección individual a los trabajadores?
45. ¿Se registra la entrega de equipo de protección individual a los trabajadores?
46. ¿Qué tipos de productos químicos utiliza la empresa?
47. ¿Se llevan a cabo mediciones de exposición por parte de los trabajadores a contaminantes químicos?

Anexo N° 4 Desarrollo del focus group



**Anexo N° 5 Cuestionario dirigido a empleados de Peletería Annys**



**INTRODUCCIÓN:** Somos estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, actualmente en proceso de tesis, y estamos realizando una investigación de campo relacionada con la Seguridad y Salud Ocupacional en la pequeñas empresas peleteras de la Ciudad de San Salvador.

**OBJETIVO:** Recopilar información referente a la Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales cotidianas, para la elaboración de un programa que permita dar a conocer las medidas en cuanto a la prevención de riesgos y enfermedades laborales.

**ENTREVISTADORES:**

Blanca América Molina Palacios  
 Brenda Tatiana Montecino Ingles  
 María Rosario Rodríguez Lemus

**INDICACIONES:** Marque con una X la respuesta que considere oportuna.

**I. DATOS GENERALES**

1. Sexo
- |           |                          |
|-----------|--------------------------|
| Femenino  | <input type="checkbox"/> |
| Masculino | <input type="checkbox"/> |
2. Edad
- |           |                          |
|-----------|--------------------------|
| 18-23     | <input type="checkbox"/> |
| 24-29     | <input type="checkbox"/> |
| 30-35     | <input type="checkbox"/> |
| 36-40     | <input type="checkbox"/> |
| Más de 41 | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la empresa?

1- 6 meses

7 meses -1 año

1-5 años

Más de 6 años

4. ¿En qué área de la empresa trabaja usted?

Cajero/a

Bodega

Ventas

Ordenanza

Otras (Especifique) \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es su jornada de trabajo?

8 horas

10 horas

Otra (Especifique) \_\_\_\_\_

6. ¿Tiene usted conocimientos relacionados a la Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo?

Si

No

7. ¿La empresa le brinda las herramientas adecuadas para desarrollar su trabajo?

Si

No

8. ¿De qué tipo de equipo de protección personal hace uso usted para desempeñar su trabajo?

Guantes

Mascarilla

Gabachas o chalecos

Otros (Especifique) \_\_\_\_\_

Ninguna de las anteriores

9. ¿Considera que el trabajo que desempeña contiene cierto grado de riesgo de sufrir un accidente?

Si

No

10. ¿En el tiempo que tiene de laborar en esta empresa ha sufrido usted o un compañero de trabajo algún tipo de accidente mientras labora?

Si

No

11. Si su respuesta a la interrogante anterior fue afirmativa. ¿Qué tipo de accidentes ha sufrido?

Caídas

Golpes

Intoxicación

Cortaduras

Resbalones

Torceduras

Otros

12. ¿Ha sufrido algún tipo de enfermedad debido al trabajo que desempeña?

Si

No

13. Si su respuesta fue afirmativa. ¿Qué tipo de enfermedad ha sufrido por su trabajo?

Problemas lumbares

Problemas respiratorios

Infecciones de las Vías Urinarias

Infecciones de la piel

Problemas causados por estrés

Otros (Especifique) \_\_\_\_\_

14. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera usted que afecta el desempeño de su trabajo?

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| Temperatura               | <input type="checkbox"/> |
| Ventilación               | <input type="checkbox"/> |
| Ruido                     | <input type="checkbox"/> |
| Iluminación               | <input type="checkbox"/> |
| Polvo                     | <input type="checkbox"/> |
| Alta exposición a olores  | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna de las anteriores | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Cómo califica la iluminación en el área de trabajo?

- |            |                          |
|------------|--------------------------|
| Buena      | <input type="checkbox"/> |
| Regular    | <input type="checkbox"/> |
| Deficiente | <input type="checkbox"/> |

16. ¿En el área de trabajo está usted expuesto continuamente a ruidos altos que afecten su desempeño?

- |    |                          |
|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |

17. ¿Posee la suficiente ventilación el área de trabajo donde se desenvuelve?

- |    |                          |
|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |

18. Si su respuesta fue afirmativa. ¿En qué medida le afecta?

- |       |                          |
|-------|--------------------------|
| Mucho | <input type="checkbox"/> |
| Poco  | <input type="checkbox"/> |
| Nada  | <input type="checkbox"/> |

19. ¿Cómo considera que es el espacio físico en que se desenvuelve para llevar a cabo su trabajo?

- |                  |                          |
|------------------|--------------------------|
| Adecuado         | <input type="checkbox"/> |
| Con limitaciones | <input type="checkbox"/> |
| Inadecuado       | <input type="checkbox"/> |

20. ¿Existe en la empresa un lugar apropiado para ingerir los alimentos que sea higiénico?
- Si
- No
21. ¿Utiliza algún tipo de instrumento de seguridad para realizar su trabajo?
- Si
- No
22. ¿Se tienen medidas de prevención para evitar algún tipo de accidente?
- Si
- No
23. ¿Poseen botiquín de primeros auxilios con medicamentos básicos y disponibles para los trabajadores?
- Si
- No
24. ¿Considera usted que existe un adecuado orden y aseo en las áreas de trabajo que contribuyan a la seguridad y salud de los trabajadores?
- Si
- No
25. ¿Hay señalizaciones de seguridad, visibles y suficientes dentro de la empresa?
- Si
- No
26. ¿Los depósitos que contienen productos químicos están identificados y almacenados adecuadamente?
- Si
- No



## Anexo N° 7 Identificación de riesgos laborales en las instalaciones

Para organizar, identificar y evaluar los riesgos laborales en las instalaciones se clasificaron de la siguiente manera:

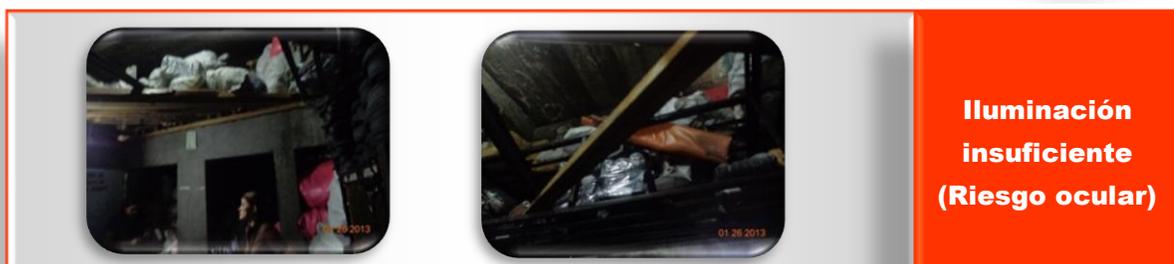
- Área N°1 Bodega General
- Área N°2 Bodega Intermedia
- Área N°3 Sala de Ventas o Despacho
- Área N°4 Servicios Generales
- Área N° 5 Entrada Principal

A continuación las fotografías pertinentes que muestran los riesgos identificados en cada área

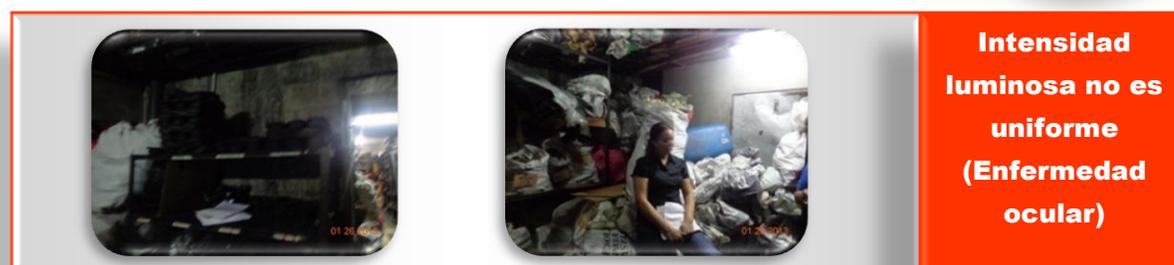
### Área N°1 bodega general



**Paredes no pintadas  
(Riesgo higiénico)**



**Iluminación insuficiente  
(Riesgo ocular)**



**Intensidad luminosa no es uniforme  
(Enfermedad ocular)**



**Conductores eléctricos desnudos (Riesgo de incendio)**



**Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)**



**Faltan barandales de protección (Caída de Diferente nivel)**



**Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)**

Área N°2 Bodega Intermedia



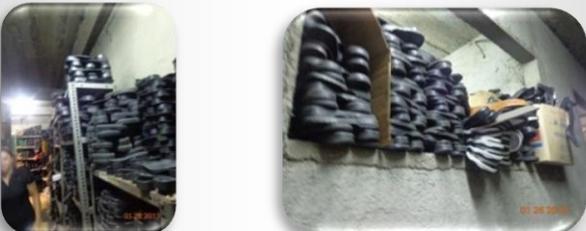
Paredes no pintadas (Riesgo Higiénico)

This block contains two photographs of a warehouse interior. The left photo shows a corner with unpainted concrete walls and stacks of goods. The right photo shows a narrow aisle with unpainted walls and shelves. A date stamp '01 26 2013' is visible in the bottom right of the second photo.



Riesgo de caída de mismo nivel, tropiezo

This block contains two photographs of the floor. The left photo shows a cluttered floor with bags and boxes. The right photo shows a close-up of a floor with a transition between different tile types, creating a tripping hazard. A date stamp '01 26 2013' is visible in the bottom right of the second photo.



Caída de objetos por vibraciones externas por transporte pesado Riesgo de golpe

This block contains two photographs of high stacks of goods on pallets. The left photo shows a tall stack of dark-colored items. The right photo shows a stack of similar items with a date stamp '01 26 2013' in the bottom right.



Iluminación insuficiente Riesgo de enfermedad ocular

This block contains three photographs of a dimly lit warehouse. The first photo shows a narrow aisle with a single light source. The second photo shows a corner with a pillar and low lighting. The third photo shows a dark aisle with a date stamp '01 26 2013' in the bottom right.



**Plataformas inseguras no están fijadas al piso o pared  
Riesgo de lesión**



**Alta concentración de polvo  
Riesgos de enfermedades respiratorias**



**Riesgo de caída de diferente nivel**



**Pasillos demasiado angostos  
Riesgo de lesión**



**No cuenta con equipo contra incendios  
Riesgo de lesión**

### Área N°3 Sala de Ventas o Despacho



**Foco no cuenta  
con espacio  
suficiente  
Riesgo de  
incendio**



**No cuenta con  
equipo contra  
incendios  
Riesgo de  
lesión**



**Ruido  
fluctuante  
Riesgo de  
enfermedades  
auditivas**



**Alta  
concentración  
de polvo y humo  
Riesgo de  
enfermedades  
respiratorias**



**Herramientas  
en mal estado  
Riesgo de  
cortaduras**

**Área N°4 Servicios Generales**



**No hay  
casilleros para  
los empleados  
Riesgo  
higiénico**



**El lavamanos  
no cuenta con  
jabón Riesgo  
higiénico**



**El sanitario no  
posee puerta  
Riesgo  
higiénico**



**No existe un  
área para  
comedor  
Riesgo  
higiénico**

Área N°5 Entrada Principal



**Riesgo de caída de diferente nivel**



**Riesgo de caída por tropiezo**



**Riesgo de incendio por corto eléctrico**



**Alta concentración de humo, y gases Riesgo de enfermedades respiratorias**

## Anexo N° 8 Identificación de riesgos laborales en los puestos de trabajo

Para la identificación de los riesgos se han clasificado los puestos de trabajo de la siguiente forma:

1. Gerente General
2. Cajera
3. Vendedor
4. Bodeguero
5. Ordenanza

Esto con el objeto de clasificar, identificar y evaluar los riesgos laborales a los que se exponen los empleados al realizar sus actividades diarias, a continuación las fotografías pertinentes que muestran los riesgos identificados en cada puesto de trabajo.

### 1. Gerente General

		<b>Riesgo de lesión por caída de tropiezo</b>
		<b>Riesgo de lesión caída de mismo nivel</b>



**Riesgo de  
atropellamiento**



**Riesgo de  
enfermedad vía  
respiratoria por  
alta  
concentración  
de polvo y humo**



**Riesgo de  
estrés**



**Riesgo de  
enfermedades  
auditivas alto  
ruido de  
transporte  
publico**

2. Cajera



Riesgo de lesión por caída de mismo nivel



Riesgo de lesión por caída por tropiezo



Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)



Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)



**Riesgo de  
estrés**



**Riesgo de  
lesión  
(posturas  
forzadas sillas  
no idóneas)**



**Riesgo de  
enfermedades  
auditivas  
(Ruido  
fluctuante del  
transporte)**

3. Vendedor



**Riesgo de estrés**



**Riesgo de lesión por caída por tropiezo**



**Riesgo de lesión por caída de diferente nivel**



**Enfermedad ocular por Luminosidad no uniforme**



**Riesgo de  
atropellamiento**



**Riesgo de  
enfermedades  
estomacales  
(ingestión de  
alimentos en  
lugares  
impropios)**



**Riesgo de  
enfermedad vía  
respiratoria por  
acumulación  
de polvo y  
humo**



**Riesgo de  
lesión por  
caída por  
tropiezo**



**Riesgo de  
enfermedades  
auditivas  
(Ruido  
fluctuante del  
transporte**



**Riesgo de  
lesión por  
caída de objeto**



**Riesgo de  
lesión por  
Posturas  
forzadas  
pasillos  
angostos**



**Riesgo de  
lesión lumbar,  
cargas  
manuales sin  
protección**



**Riesgo de  
cortadura  
herramientas  
en mal estado**



**Riesgo  
Intoxicación o  
adicción no se  
usa  
mascarillas**

#### 4. Bodeguero



**Riesgo de atropellamiento**



**Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)**



**Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)**



**Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)**



**Riesgo de lesión por caída de diferente nivel**



**Riesgo de lesión por caída de objeto**



**Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)**



**Riesgo de lesión por Posturas forzadas pasillos angostos**



**Riesgo de lesión lumbar, cargas manuales sin protección**



**Riesgo de cortadura herramientas en mal estado**

### 5. Ordenanza



**Riesgo de atropellamiento**



**Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)**



**Riesgo de enfermedades respiratorias (acumulación de polvo)**



**Riesgo de  
lesión por  
caída por  
tropiezo**



**Riesgo de  
lesión por  
caída de  
diferente nivel**

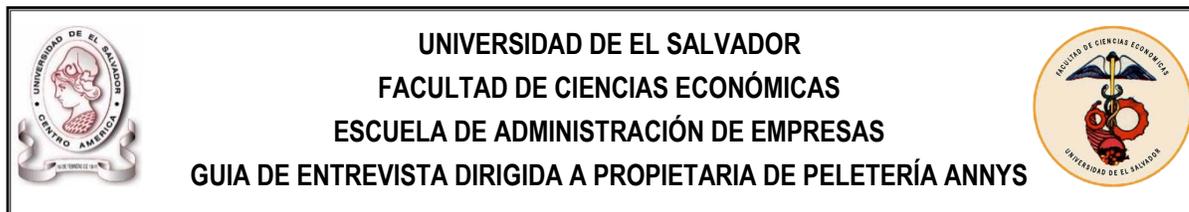


**Riesgo de  
lesión por  
caída de objeto**



**Riesgo de  
lesión  
(posturas  
forzadas  
pasillos)**

## Anexo N° 9 Cuestionario dirigido a propietaria de Peletería Annys



**INTRODUCCIÓN:** Somos estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, actualmente en proceso de tesis, y estamos realizando una investigación de campo relacionada con la Seguridad y Salud Ocupacional en la pequeñas empresas peleteras de la Ciudad de San Salvador.

**OBJETIVO GENERAL:** Recopilar información referente a la Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de las actividades laborales cotidianas, para la elaboración y propuesta de implementación de un programa de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa peletera.

### ENTREVISTADORES:

Blanca América Molina Palacios  
Brenda Tatiana Montecino Ingles  
María Rosario Rodríguez Lemus

**OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:** Recopilar información referente a la situación actual en cuanto a la gestión de la prevención de riesgos labores en la empresa Peletería Annys en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

1. ¿Posee algún programa de Seguridad y Salud Ocupacional?
2. ¿Tiene diseñado el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional?

3. ¿Tiene en ejecución el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, que de seguimiento oportuno al cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional?
4. ¿Utilizan algún mecanismo de control y de evaluación de los riesgos laborales?
5. ¿Tienen un mapa de riesgos donde se dé a conocer aquellas zonas donde el personal podría estar propenso a un accidente laboral?
6. ¿Posee la empresa un plan de evacuación para afrontar emergencias inesperadas?
7. ¿Tienen algún programa preventivo sobre la violencia de género, acoso sexual, salud mental y otros?

**OBJETIVO ESPECÍFICO N°2: Recopilar información referente a las funciones de los puestos de trabajo para determinar los riesgos laborales a los que se exponen los empleados**

8. ¿Cuáles son los puestos de trabajo en la empresa?
9. ¿Podría usted indicar cuál de los puestos de trabajo requiere de mayor esfuerzo físico?
10. ¿Podría usted indicar cuál de los puestos de trabajo requiere de mayor esfuerzo mental?
11. ¿Podría usted describir las funciones laborales de cada puesto de trabajo?

**Anexo N° 10 Check list vacio****ÁREA EVALUADA:****TÉCNICO/INSPECTOR:****FECHA:****INFORMACIÓN TÉCNICA.-****CONDICIONES DE SEGURIDAD****A. Espacios de Trabajo**

1. ¿Son correctas las características del suelo manteniéndose limpio, uniforme y regular?  
Si  No  No Aplica
2. ¿El suelo es adecuado a las actividades que desempeña la empresa?  
Si  No  No Aplica
3. ¿Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso?  
Si  No  No Aplica
4. ¿Están protegidas las aberturas en el suelo, paredes, escaleras y las plataformas de trabajo elevadas?  
Si  No  No Aplica
5. ¿Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas?  
Si  No  No Aplica
6. ¿Las zonas de los lugares de trabajo en las que existe riesgo de caída, desplome de objetos o contacto y exposición a elementos agresivos están claramente señalizadas?  
Si  No  No Aplica
7. ¿La separación entre los elementos materiales existentes en los puestos de trabajo son suficientes?  
Si  No  No Aplica
8. ¿Los rótulos de seguridad están visibles y en buenas condiciones?  
Si  No  No Aplica
9. ¿Los rótulos de seguridad son suficientes?  
Si  No  No Aplica

**B. Protección contra Incendios y Explosiones**

10. ¿El centro de trabajo dispone de Equipos de Protección Contra Incendios (Extintores, Hidrantes, etc.)?  
 Si  No  No Aplica
11. ¿Es correcto el nº equipos de protección contra incendios dispuesto en la empresa?  
 Si  No  No Aplica
12. ¿Es correcta la ubicación de los mismos?  
 Si  No  No Aplica
13. ¿Están señalizados los diferentes equipos de protección contra incendios?  
 Si  No  No Aplica
14. ¿El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?  
 Si  No  No Aplica
15. ¿Se prohíbe fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?  
 Si  No  No Aplica
16. ¿Las instrucciones de manejo del extintor son legibles y están a la vista?  
 Si  No  No Aplica

**C. Salida Principal y Salidas de Emergencia**

17. ¿El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte metros. Está validada en su área esa dimensión?  
 Si  No  No Aplica
18. ¿Tiene señalizada la salida principal?  
 Si  No  No Aplica
19. ¿Tiene salidas de emergencia?  
 Si  No  No Necesita
- a. ¿Están señalizadas?  
 Si  No  No Aplica
- b. ¿Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior y no están cerradas?  
 Si  No  No Aplica

**D. Iluminación de Emergencia**

20. ¿Existe iluminación de emergencia en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

21. ¿Se realiza el adecuado mantenimiento?

Si  No  No Aplica

22. ¿Tiene alguna de las luces de emergencia fundidas?

Si  No  No Aplica

**E. Primeros Auxilios**

23. ¿Dispone la empresa de un área de primeros auxilios en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

24. ¿El material y locales de primeros auxilios están claramente señalizados?

Si  No  No Aplica

**F. Instalación Eléctrica**

25. ¿La instalación eléctrica dispone de protección contra sobre-intensidades y cortocircuitos?

Si  No  No Aplica

26. ¿Están conectados a toma de tierra todos los equipos de trabajo de la empresa?

Si  No  No Aplica

27. ¿Se mantienen en buen estado los conductores eléctricos, enchufes, tomas, etc.?

Si  No  No Aplica

28. ¿Están identificados y señalizados las cajas eléctricas (Tableros)?

Si  No  No Aplica

**G. Equipos de Aire de Acondicionado**

29. ¿Los equipos de aire acondicionado se encuentran en buen estado?

Si  No  No Aplica

30. ¿La condición física de soportes, bases o anclajes es la adecuada?

Si  No  No Aplica

31. ¿Los equipos no presentan ningún tipo de derrame o fuga de fluidos?  
 Si  No  No Aplica

32. ¿El nivel de vibración y ruido en los equipos es la indicada?  
 Si  No  No Aplica

#### H. Equipos de Protección Individual

33. Tipos de Equipo de Protección Individual de Seguridad que se utilizan:

- Calzado de trabajo  Guantes  Mascarillas  
 Ropa de protección  Otros:

34. ¿Se usan de forma correcta los equipos de protección individual?  
 Si  No  No Aplica

#### I. Escaleras Fijas, Escaleras Manuales y Rampas

35. ¿El centro de trabajo dispone de escaleras fijas?  
 Si  No  No Aplica

a. ¿El lado abierto dispone de barandilla, listón intermedio y/o rodapié?  
 Si  No  No Necesita

b. ¿El lado cerrado dispone de pasamanos?  
 Si  No  No Necesita

c. ¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?  
 Si  No  No Aplica

d. ¿Los peldaños no están deteriorados de manera que pueden provocar accidentes?  
 Si  No  No Aplica

36. ¿El centro de trabajo (área) dispone de escalera de mano?  
 Si  No  No Aplica

a. ¿Cuenta con la resistencia y elementos de apoyo necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento?  
 Si  No  No Aplica

b. ¿Los escalones son de material no resbaladizo y/o disponen antideslizante?

Si  No  No Aplica

37. Se autorizan permisos para que los trabajadores realicen trabajos en altura

Si  No  No Aplica

Explique su respuesta: Los trabajos en altura en el área no se realizan

#### J. Orden y Limpieza

38. ¿Existe orden y limpieza en los lugares de trabajo?

Si  No  No Aplica

39. ¿En general, las zonas de paso, vías de circulación y salidas de evacuación permanecen libres de obstáculos?

Si  No  No Aplica

40. ¿Tiene estanterías y/o estructuras de almacenamiento?

Si  No  No Aplica

**Descripción:** Son Armarios  Estantes

4.1 ¿Las estanterías se encuentran emperradas al piso o empotradas a la pared?

Si  No  No Aplica

### CONDICIONES ERGONÓMICAS

41. ¿Las sillas tienen características ergonómicas?

Si  No  No Aplica

42. ¿El espacio de trabajo es adecuado?

Si  No  No Aplica

43. ¿Se realizan movimientos repetitivos en algunos puestos de trabajo?

Si  No  No Aplica

44. ¿Los trabajadores manipulan cargas?

Si  No  No Aplica

45. ¿Los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de cada persona?

Si  No  No Aplica

46. ¿Aparecen a menudo situaciones que conducen al estrés?

Si  No  No Aplica

**CONDICIONES AMBIENTALES****A. Iluminación**

47. ¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo vigente?

Si  No  No Aplica

48. ¿El número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes?

Si  No  No Aplica

49. ¿La distribución de los niveles de iluminación es lo más uniforme posible?

Si  No  No Aplica

**B. Ruido**

50. ¿El nivel de ruido es aceptable (85 dbA)?

Si  No  No Aplica

51. ¿El nivel de ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia?

Si  No  No Aplica

52. ¿Se suministran y utilizan los protectores auditivos?

Si  No  No Necesita

**C. Temperatura y Humedad Relativa**

53. Si existen situaciones de calor muy intenso, ¿se ha evaluado el riesgo de estrés térmico?

Si  No  No Aplica

a. ¿Se suministra agua a los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable?

Si  No  No Aplica

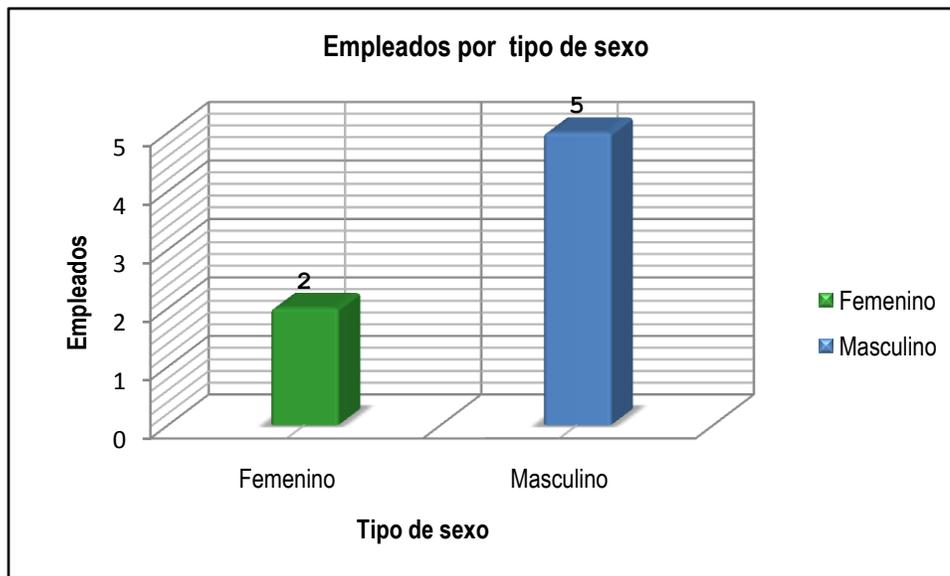
b. ¿Los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable disponen de tiempos de descanso?

Si  No  No Aplica

### Anexo N° 11 Tabulación y análisis de encuesta dirigida a empleados

#### Pregunta N°1 Tipo de sexo de los empleados.

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Femenino	2	29%
Masculino	5	71%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

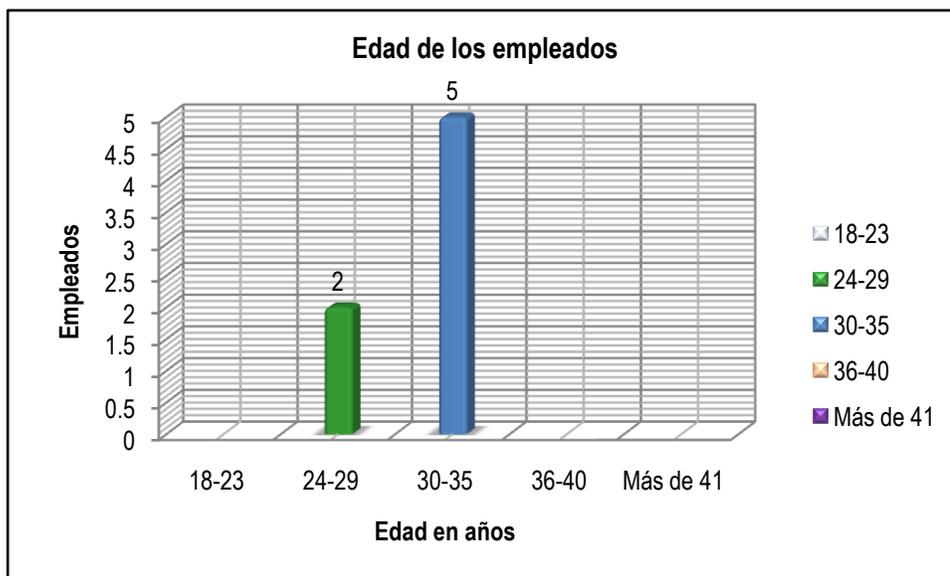


#### Análisis:

Se observa que el 71% de la fuerza laboral de peletería Annys es comprendida por el sexo masculino, y solamente un 29% es femenino. Esto demuestra que el trabajo en una peletería es un trabajo realizado en su mayor parte por hombres.

**Pregunta N°2 Edad de cada empleado actualmente laborando**

Edad	Cantidad	Porcentaje
18-23	0	0%
24-29	2	29%
30-35	5	71%
36-40	0	0%
Más de 41	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

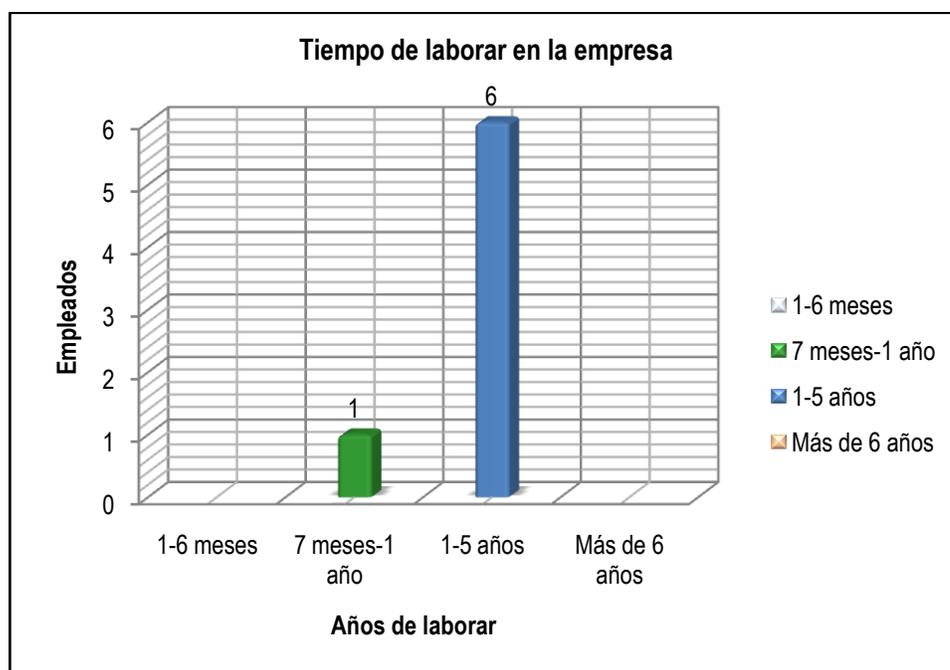


**Análisis:**

El 71% de las personas que laboran en la peletería Annys, se encuentran en un rango de edad de entre los 30 y 35 años de edad, mientras que un 21% se encuentra bajo ese rango.

**Pregunta N°3 ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en la empresa?**

Tiempo de laborar	Cantidad	Porcentaje
1-6 meses	0	0%
7 meses-1 año	1	14%
1-5 años	6	86%
Más de 6 años	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

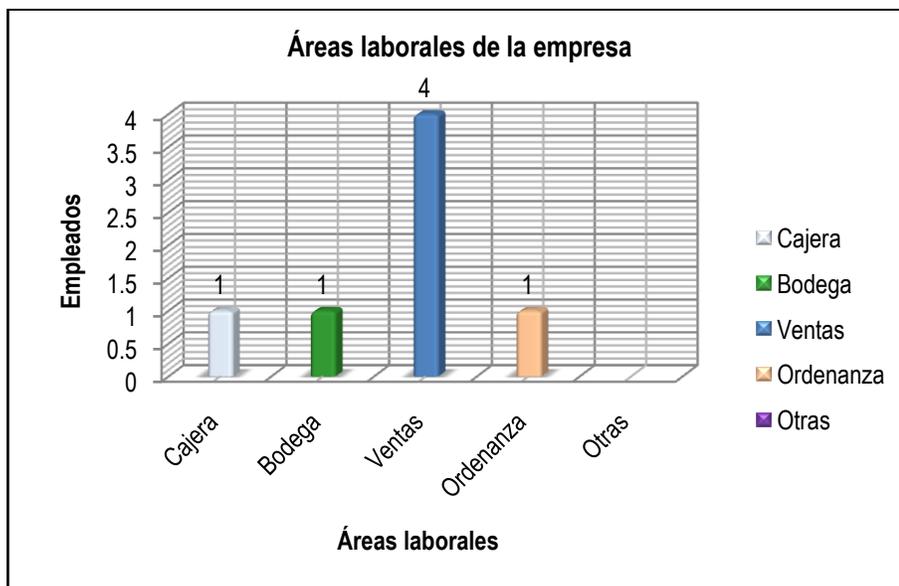


**Análisis:**

Se observa que el 84% de la población se encuentra dentro de un rango laboral arriba de 1 año lo que demuestra que las peleterías pueden generar una estabilidad laboral para los empleados, y crear un ambiente laboral confortable para el empleado, así como también se demuestra el compromiso de los empleados con la empresa lo cual puede ser aprovechado para la capacitación del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Pregunta N°4 ¿En qué área de la empresa trabaja usted?**

Área laboral	Cantidad	Porcentaje
Cajera	1	14%
Bodega	1	14%
Ventas	4	57%
Ordenanza	1	14%
Otras	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

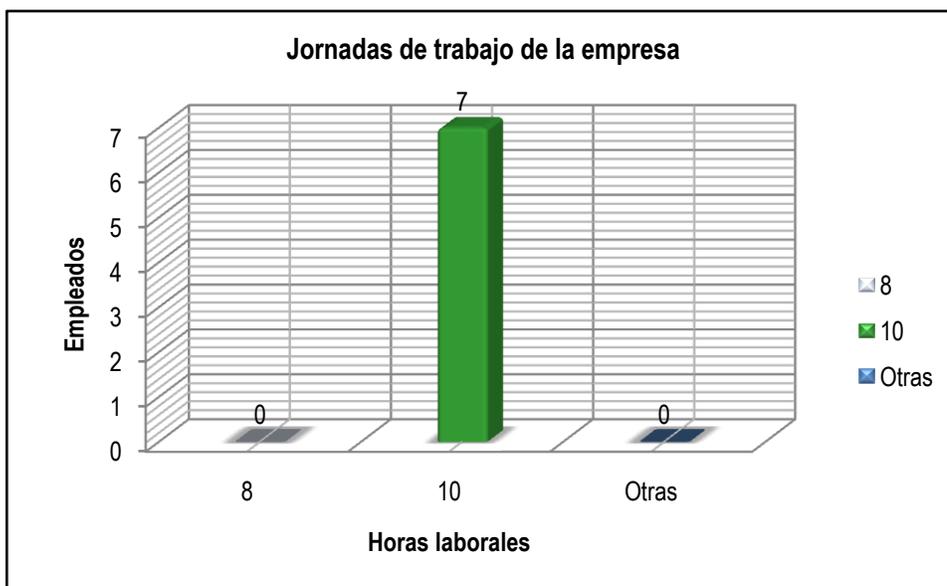


**Análisis:**

El puesto de trabajo con mayor demanda laboral es el de vendedor con el 57% de las plazas laborales activas, con lo cual se concluye que a su vez podría representar el puesto de trabajo con mayores riesgos ocupacionales.

**Pregunta N°5 ¿Cuál es su jornada de trabajo?**

Horas laborales	Cantidad	Porcentaje
8	0	0%
10	7	100%
Otras	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

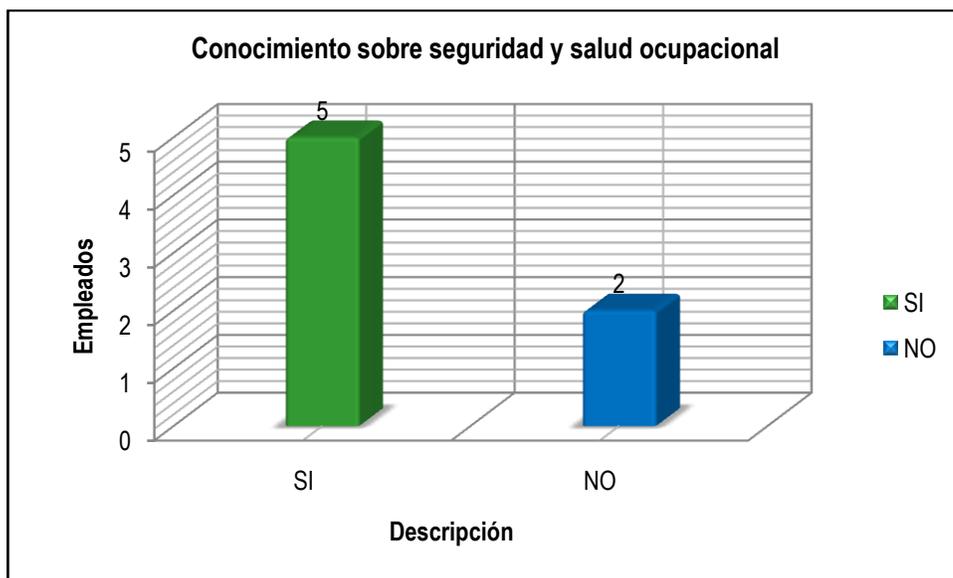


**Análisis:**

El 100% de la fuerza laboral cumple una jornada laboral arriba de las 8 horas de ley, con lo que se denota que en cada empleado excede con las jornadas que recomienda el MINTRAB de 8 horas laborales diarias, esto puede generar cansancio al empleado y afectar el rendimiento laboral.

**Pregunta N°6 ¿Tiene usted conocimientos relacionados a la Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	71%
NO	2	29%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

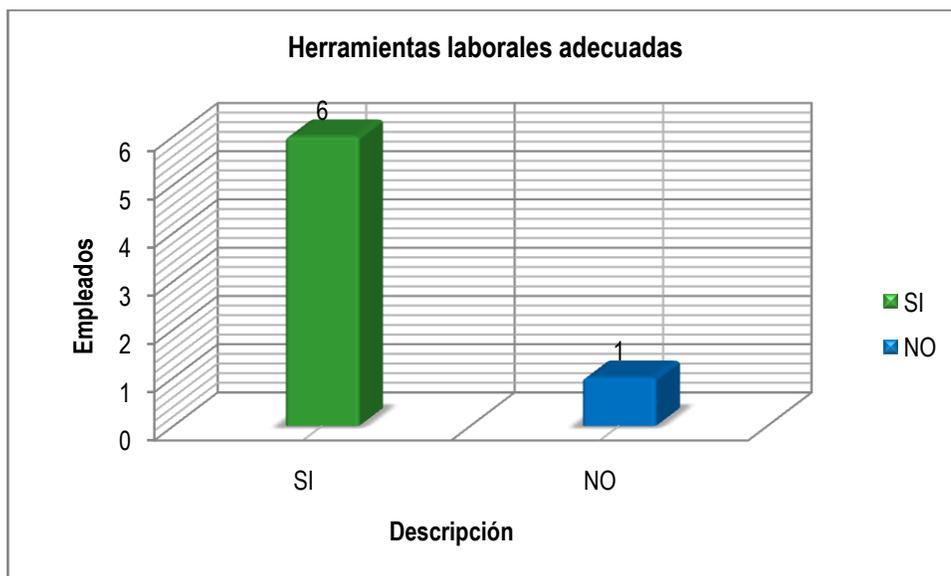


**Análisis:**

El 71% del personal de la peletería Annys tiene conocimientos sobre Seguridad y Salud Ocupacional, mientras un 29% no tiene este conocimiento. Esto puede favorecer en la capacitación sobre medidas de prevención riesgos.

**Pregunta N°7 ¿La empresa le brinda las herramientas adecuadas para desarrollar su trabajo?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**Análisis:**

El 86% de la población considera que por parte de la empresa se les brindan las herramientas adecuadas para desarrollar su actividad laboral, mientras un 14% considera que no le dan las herramientas, aunque el resultado de otras técnicas de investigación arrojó como resultado lo contrario a esta afirmación.

**Pregunta N°8 ¿De qué tipo de equipo de protección personal hace uso usted para desempeñar su trabajo?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Guantes	0	0%
Mascarilla	1	14%
Gabachas o chalecos	3	43%
Otros	0	0%
Ninguna de las anteriores	3	43%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**Análisis:**

Un 43% de los empleados como medio de protección se hacen uso de gabachas, un 14% se le brinda mascarilla y el 43% restante no utiliza ninguna de las medidas de protección mencionada anteriormente o puede resultar no brindarle algún equipo dependiendo del área en que se encuentre desempeñando sus labores. Lo cual nos indica la deficiencia en el uso de herramientas protección ya que las gabachas no influyen mayormente.

**Pregunta N°9 ¿Considera que el trabajo que desempeña contiene cierto grado de riesgo de sufrir un accidente?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

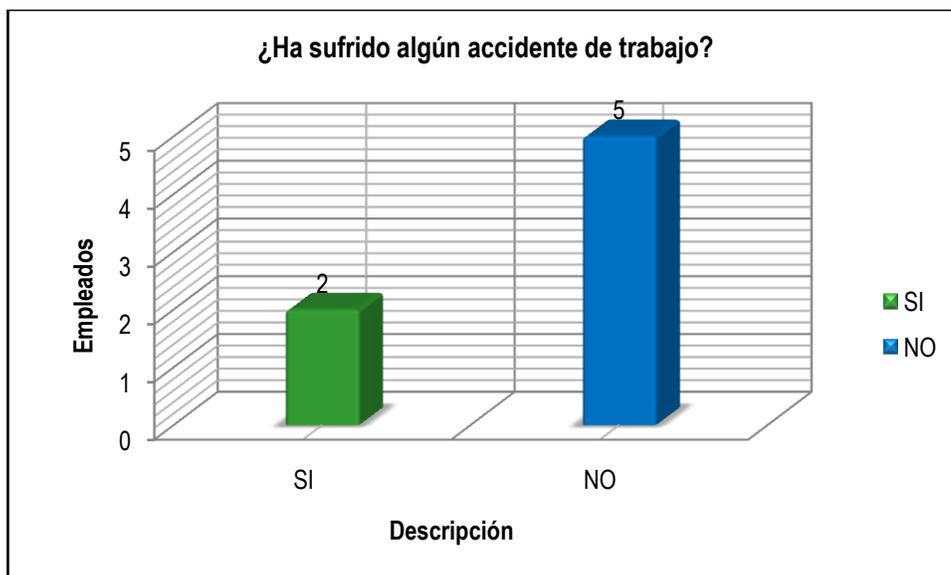


**Análisis:**

El 86% de los empleados de la peletería Annys, esta consiente que el trabajo que desempeña posee un mínimo de riesgo probable esto debido a las funciones que llevan a cabo o por las herramientas y materiales que manipulan día con día.

**Pregunta N°10 ¿En el tiempo que tiene de laborar en esta empresa ha sufrido usted o un compañero de trabajo algún tipo de accidente mientras labora?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

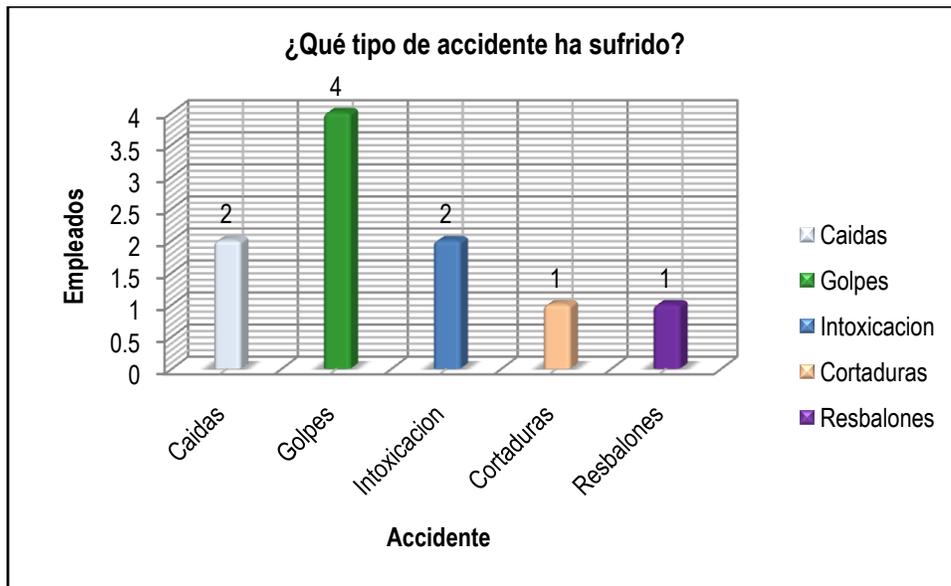


**Análisis:**

Como se observó en el gráfico anterior que el 86% de los empleados considera que presentan algún riesgo en su trabajo, en el presente gráfico observamos que solamente un 29% de los empleados han sufrido algún accidente de trabajo, mientras que el 71% no han sufrido algún tipo de accidentes, lo que demuestra que los trabajadores toman medidas improvisadas de seguridad para evitar los accidentes.

**Pregunta N°11 Si su respuesta a la interrogante anterior fue afirmativa. ¿Qué tipo de accidentes ha sufrido?**

Tipo de accidentes	Cantidad	Porcentaje
Caídas	2	20%
Golpes	4	40%
Intoxicación	2	20%
Cortaduras	1	10%
Resbalones	1	10%
Torceduras	0	0%
Otros	0	0%

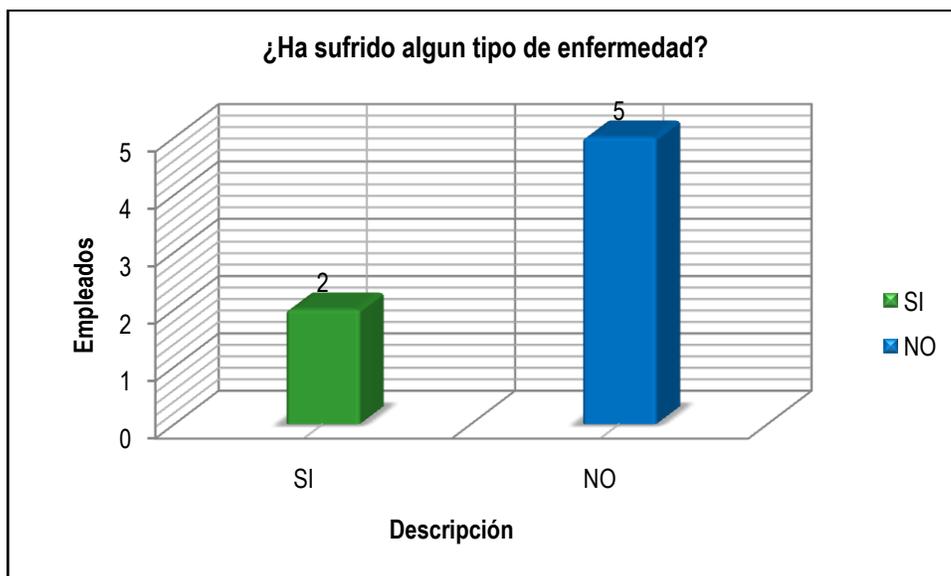


**Análisis:**

Se observa que el 40% de los accidentes sufridos por el personal son golpes, esto es ocasionado por los espacios reducidos del entorno laboral, mientras un 20% son caídas e intoxicaciones y las cortaduras cubren un 10% de los accidentes de igual forma los resbalones.

**Pregunta N°12 ¿Ha sufrido algún tipo de enfermedad debido al trabajo que desempeña?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

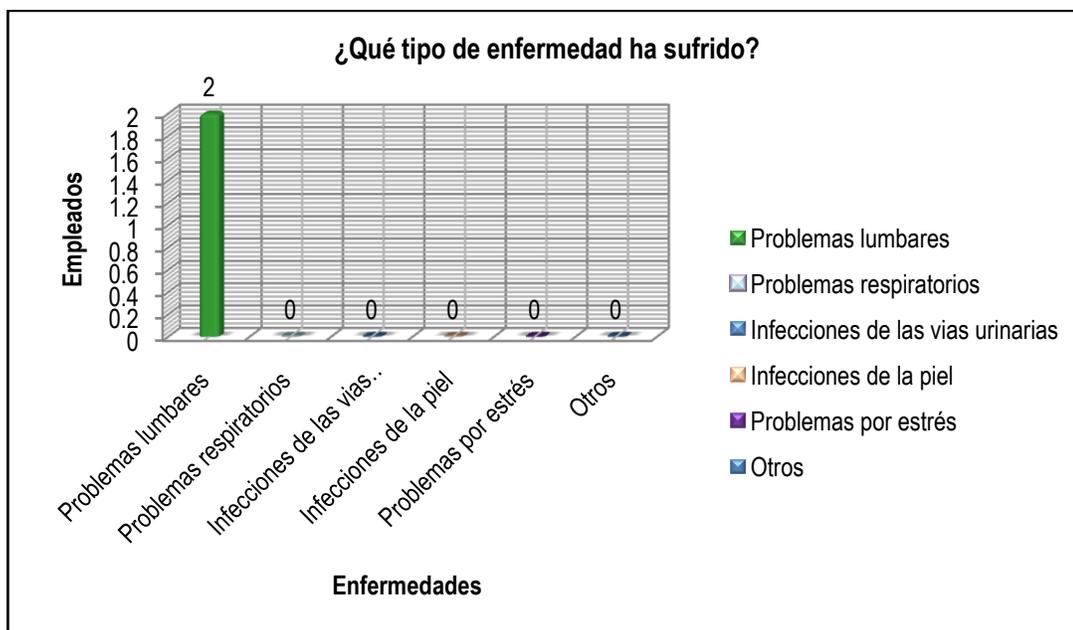


**Análisis:**

El 71% del personal de la empresa no ha presentado algún tipo de enfermedad, mientras que en un 29% de las personas han sufrido algún tipo de enfermedad que creen haber sido causada por el ambiente laboral.

**Pregunta N°13 Si su respuesta fue afirmativa. ¿Qué tipo de enfermedad ha sufrido por su trabajo?**

Enfermedad	Cantidad	Porcentaje
Problemas lumbares	2	100%
Problemas respiratorios	0	0%
Infecciones de las vías urinarias	0	0%
Infecciones de la piel	0	0%
Problemas por estrés	0	0%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

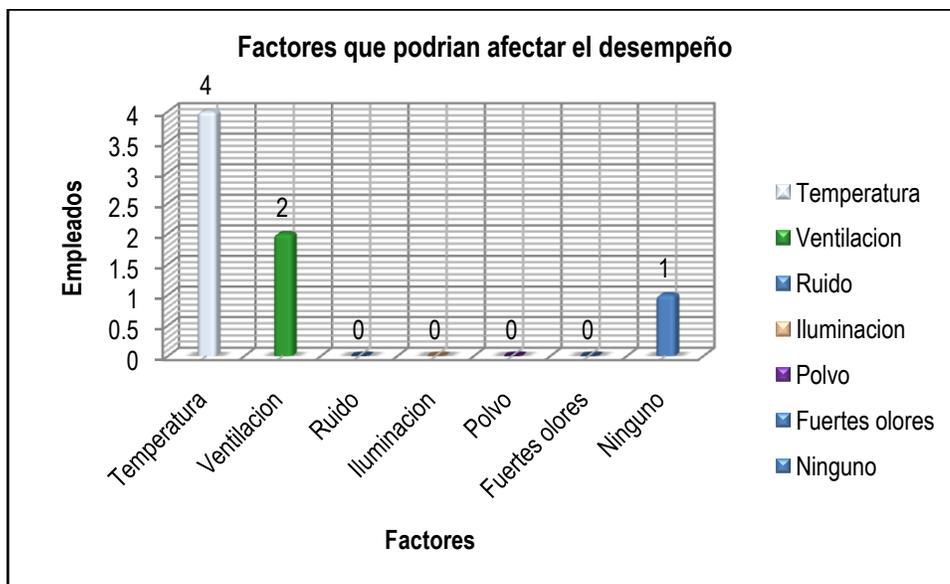


**Análisis:**

El 100% de las enfermedades sufridas por una minoría de los empleados se deben a problemas lumbares, lo cual puede ser ocasionado por el levantamiento de objetos o materiales con mucho peso, o igualmente por malas posturas al momento desempeñar las laborales.

**Pregunta N°14 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera usted que afecta el desempeño de su trabajo?**

Factores	Cantidad	Porcentaje
Temperatura	4	57%
Ventilación	2	29%
Ruido	0	0%
Iluminación	0	0%
Polvo	0	0%
Fuertes olores	0	0%
Ninguno	1	14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

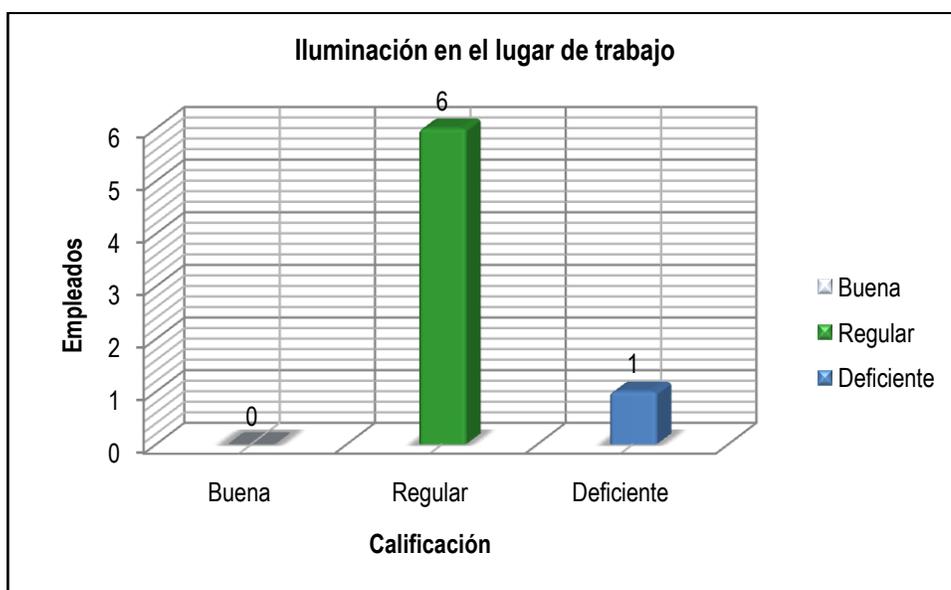


**Análisis:**

El 57% de los entrevistados indican que la temperatura afecta su desempeño laboral, un 29% opinó que la ventilación de las instalaciones, mientras que un 14% que no hay nada que le afecte. Con lo que se denota que la influencia de los riesgos ambientales es significativa.

**Pregunta N°15 ¿Cómo califica la iluminación en el área de trabajo?**

Calificación	Cantidad	Porcentaje
Buena	0	0%
Regular	6	86%
Deficiente	1	14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

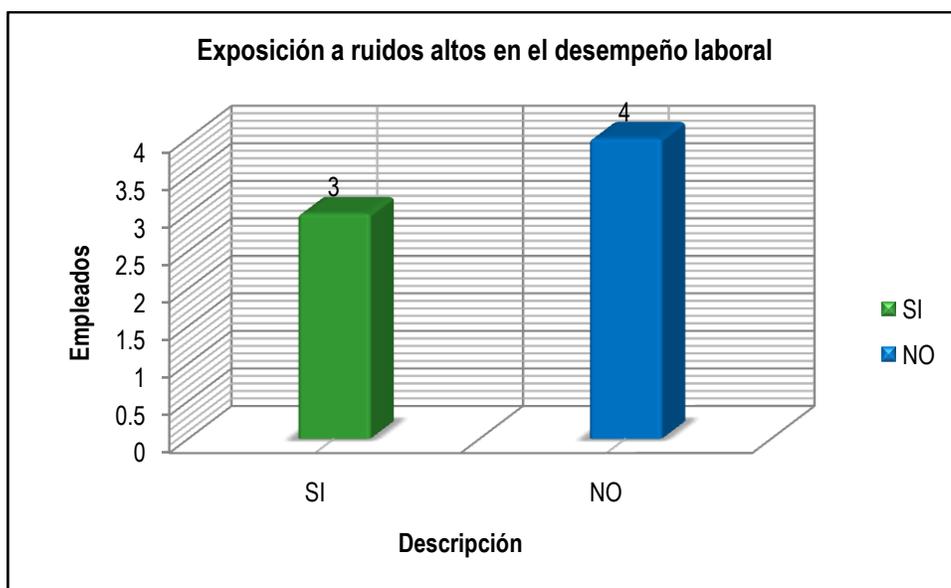


**Análisis:**

El 86% de los encuestados consideran que la iluminación de las instalaciones no es la adecuada para poder desempeñar su labores diarias y un 14% considera que la iluminación si es deficiente.

**Pregunta N°16 ¿En el área de trabajo está usted expuesto continuamente a ruidos altos que afecten su desempeño?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

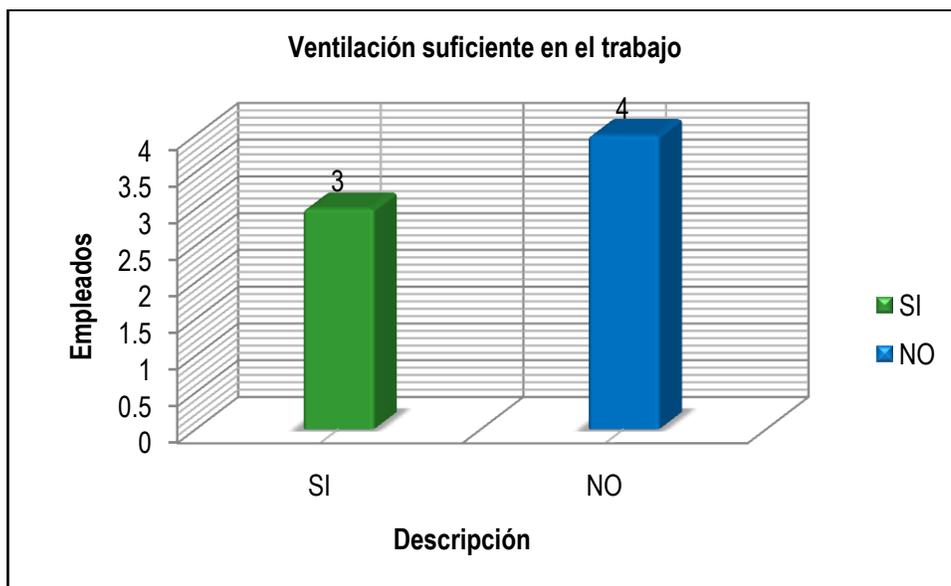


**Análisis:**

El 43% de la fuerza laboral de Peletería Annys están en exposición de ruidos altos lo cual puede llegar a generar problemas de audición para los empleados si no se les brindan la protección adecuada, mientras un 57% no está expuesto a esta situación.

**Pregunta N°17 ¿Posee la suficiente ventilación el área de trabajo donde se desenvuelve?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

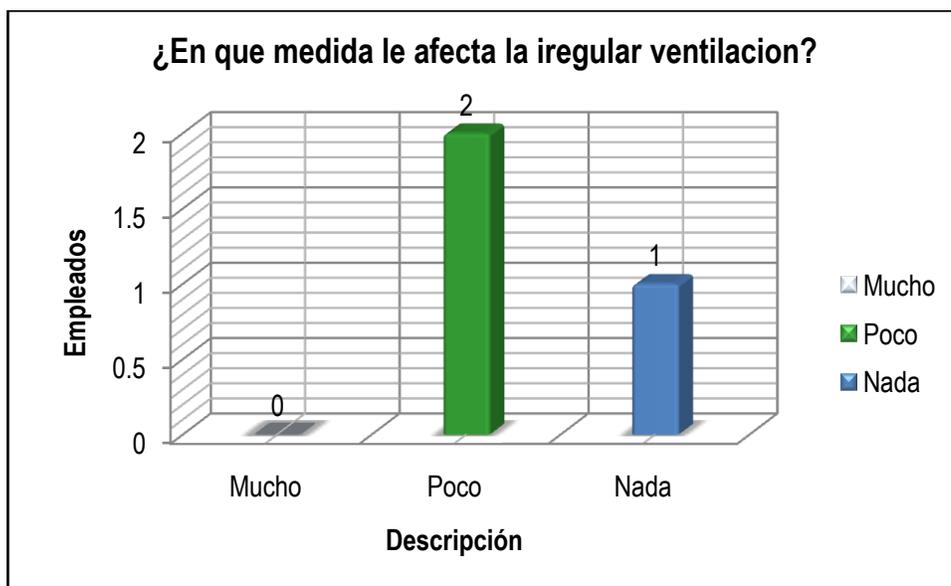


**Análisis:**

El 43% indican que la ventilación es la adecuada para poder desempeñar sus labores, mientras el 57% considera el no tener la ventilación adecuada.

**Pregunta N°18 Si su respuesta fue afirmativa. ¿En qué medida le afecta?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Mucho	0	0%
Poco	2	67%
Nada	1	33%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

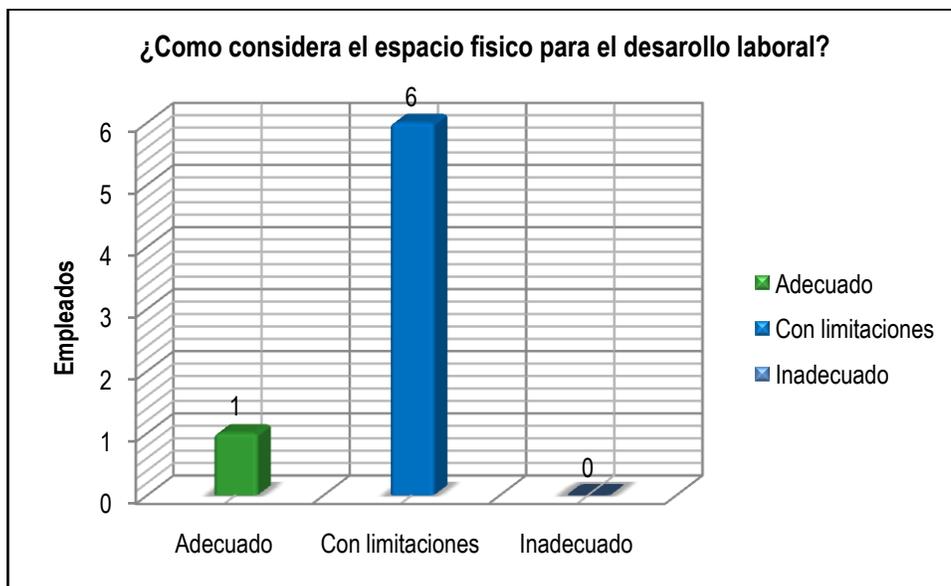


**Análisis:**

La ventilación es un factor importante para que el empleado pueda desempeñar sus funciones de forma eficiente y eficaz, un 67% considera que es poco lo que les afecta la ventilación dentro de la empresa, mientras un 33% considera el no afectarles la ventilación. Con lo que se denota que en promedio la ventilación esta aceptable.

**Pregunta N°19 ¿Cómo considera que es el espacio físico en que se desenvuelve para llevar a cabo su trabajo?**

Nivel	Cantidad	Porcentaje
Adecuado	1	14%
Con limitaciones	6	86%
Inadecuado	0	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

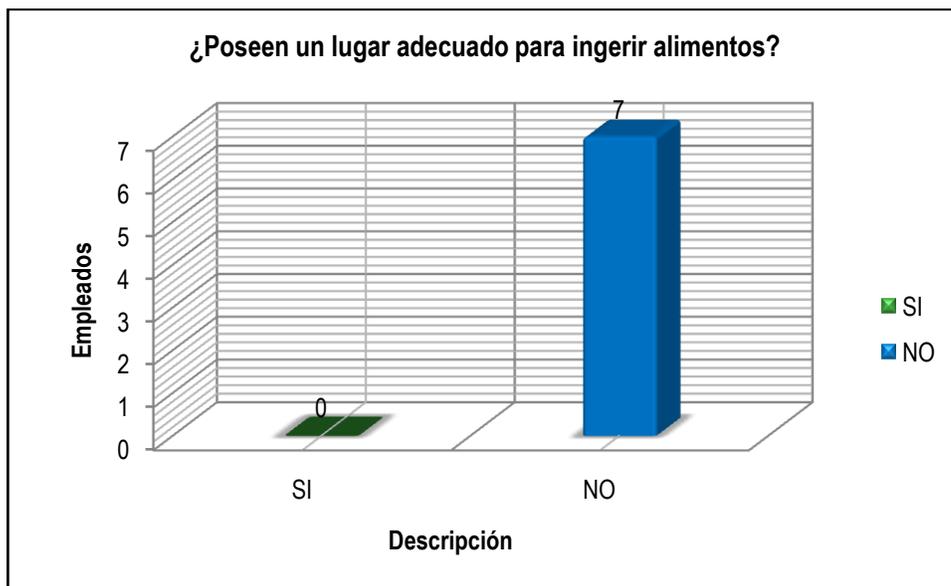


**Análisis:**

El 86% de la fuerza laboral consideran que el espacio físico presenta limitaciones para desempeñar sus labores, mientras solo un 14% considera que el espacio es el adecuado para desempeñarlas. Con lo que se denota que la mayor parte de empleados desearía más espacio físico para el desarrollo de sus labores.

**Pregunta N°20 ¿Existe en la empresa un lugar apropiado para ingerir los alimentos que sea higiénico?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	7	100%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

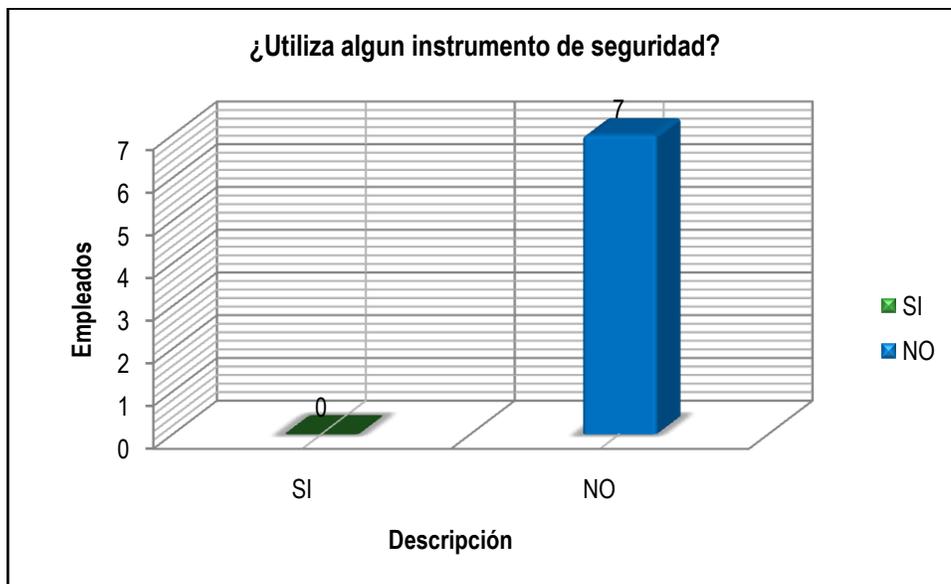


**Análisis:**

Un 100% de la población consideran que la peletería no cuenta con un lugar adecuado para ingerir los alimentos esto puede ser dado por la acumulación de polvo, los materiales que se utilizan etc; con lo que se puede estar expuesto a algún tipo de riesgo higiénico.

**Pregunta N°21 ¿Utiliza algún tipo de instrumento de seguridad para realizar su trabajo?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	7	100%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

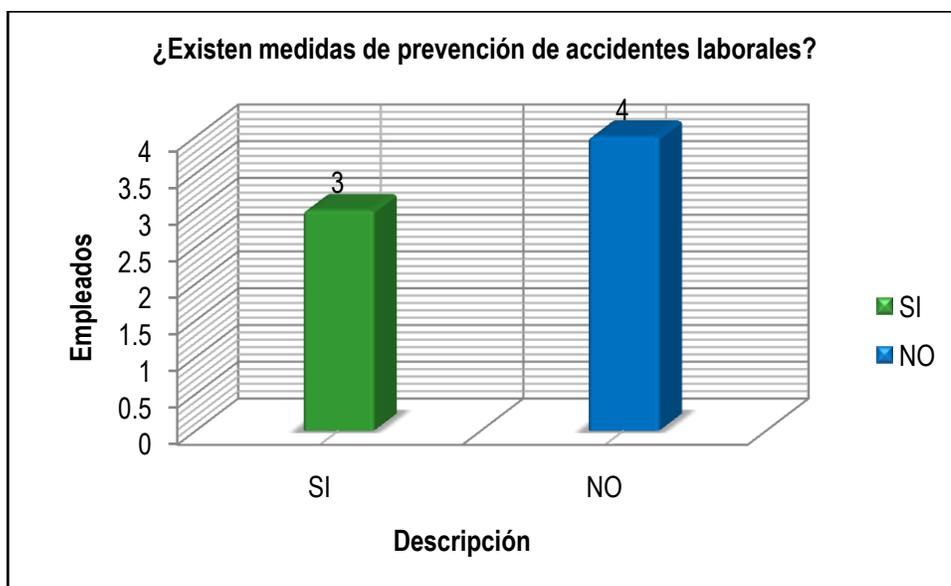


**Análisis:**

El 100% de la fuerza laboral no utilizan ningún tipo de instrumentos de seguridad para desempeñar su jornada de trabajo, esto puede ser motivo de que surjan los accidentes laborales.

**Pregunta N°22 ¿Se tienen medidas de prevención para evitar algún tipo de accidente?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

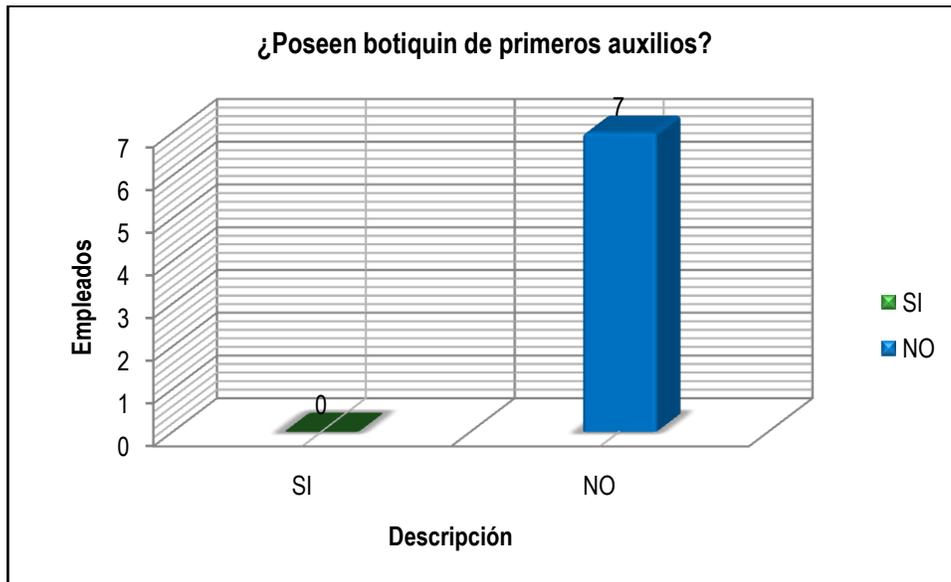


**Análisis:**

Las medidas de prevención son fundamentales para prevenir accidentes laborales, un 57% consideran que en la empresa no hay medidas adecuadas para la prevención de los accidentes, mientras que un 43% consideran que si las hay.

**Pregunta N°23 ¿Poseen botiquín de primeros auxilios con medicamentos básicos y disponibles para los trabajadores?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	7	100%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

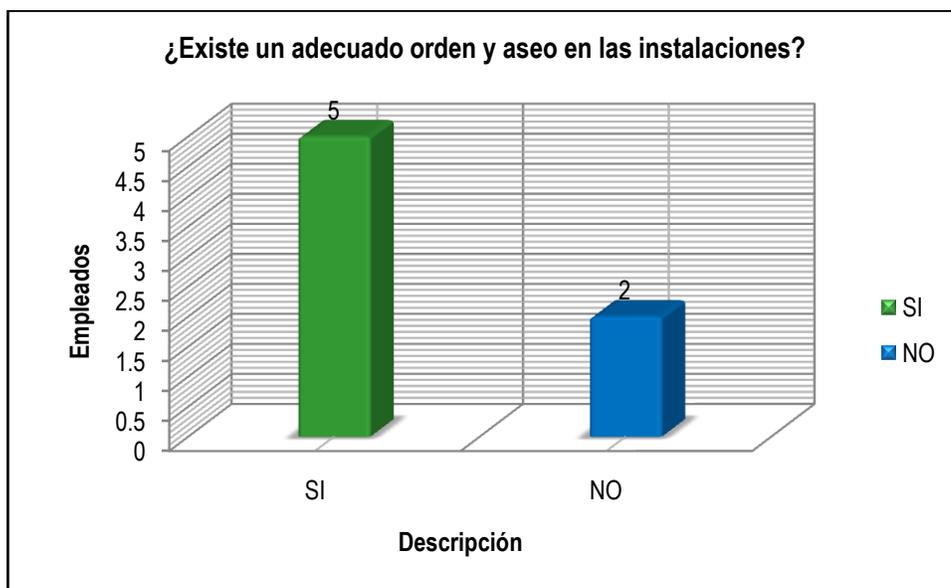


**Análisis:**

En Peletería Anys no hay un botiquín de emergencia que pueda brindar ayuda básica a los empleados esto se ha verificado con el 100% de los entrevistados por lo que al momento de surgir una emergencia no se cuenta con aquellos elementos necesarios para brindar primeros auxilios.

**Pregunta N°24 ¿Considera usted que existe un adecuado orden y aseo en las áreas de trabajo que contribuyan a la seguridad y salud de los trabajadores?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	5	71%
NO	2	29%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

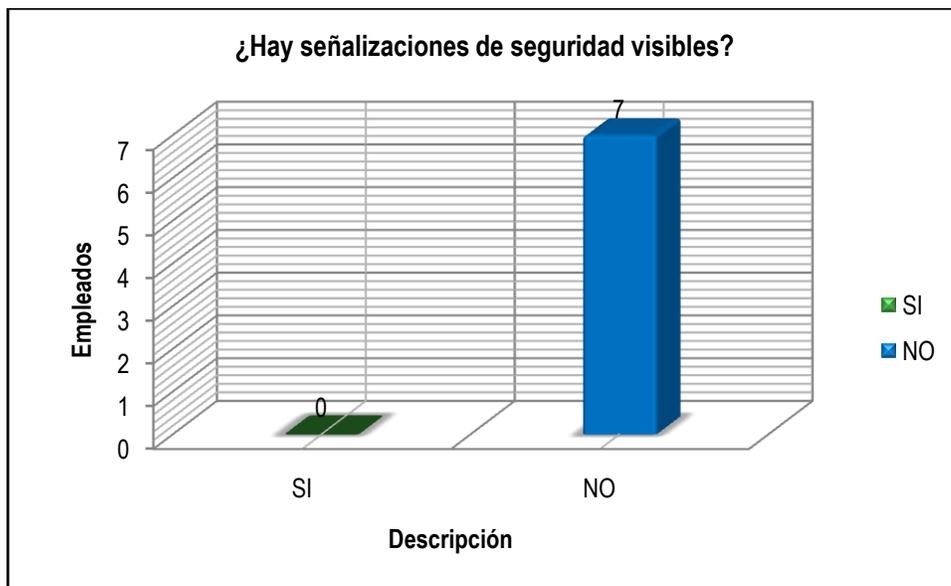


**Análisis:**

El 71% de las personas consideran que hay un orden de aseo y limpieza adecuado en las instalaciones de Peletería Annys, mientras que un 29% consideran que no es suficiente.

**Pregunta N°25 ¿Hay señalizaciones de seguridad, visibles y suficientes dentro de la empresa?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	7	100%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

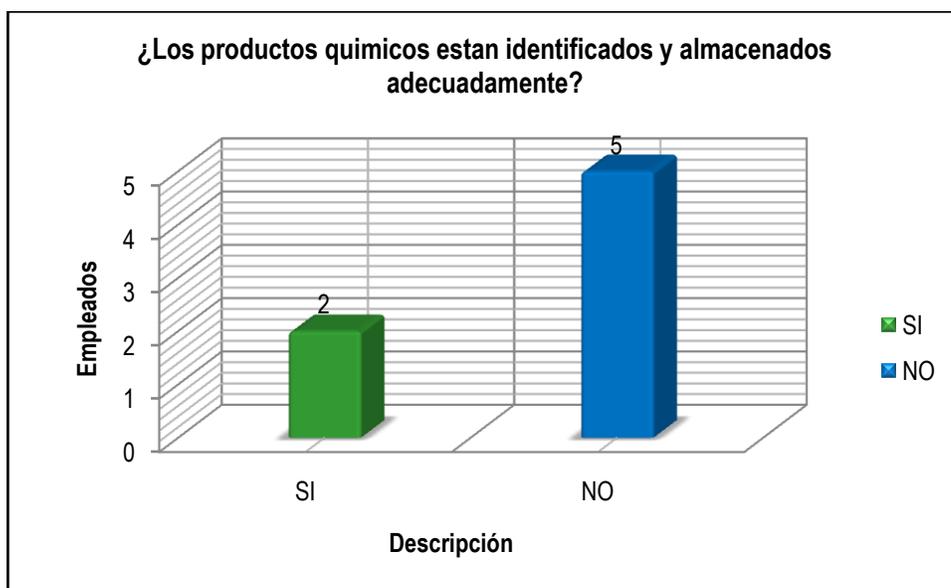


**Análisis:**

Es necesario que en todas las empresas haya la señalización adecuada para evitar que los empleados estén expuestos a riesgos tanto para su seguridad y salud, en Peletería Annys no hay la señalización adecuada según el 100% de los encuestados.

**Pregunta N°26 ¿Los depósitos que contienen productos químicos están identificados y almacenados adecuadamente?**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**Análisis:**

Los elementos químicos según el 71% de los entrevistados indican que no cuentan con la identificación y almacenamiento adecuado mientras un 29% considera que si. Aunque en la respuesta del Focus Group los propietarios consideraban que si se almacenaban de la forma correcta y nosotras con la técnica de la observación confirmamos la respuesta obtenida en el Focus Group que podría variar con los empleados en cuanto a percepción se refiere.

## Anexo N° 12 Hojas de evaluación de riesgos por área de trabajo

Para organizar, identificar y evaluar los riesgos laborales en las instalaciones de la empresa Peletería Annys se clasificaron de la siguiente manera:

- **Área N°1 Bodega General**

### PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área: Bodega General								
Puesto de trabajo:						No. De trabajadores:		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)	A	M	M					
Conductores eléctricos desnudos (Riesgo de incendio)	B	A	TO					
Faltan barandales de protección (Caída de diferente nivel)	M	A	IM					
Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)	A	A	IM					
Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)	B	A	TO					
Intensidad luminosa no uniforme (Enfermedades oculares)	B	A	TO					
Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)	B	B	TO					
P Probabilidad:                      B (baja)                      M (media)                      A (alta) C Consecuencias:                      B (baja)                      M (media)                      A (alta)    R Estimación del Riesgo    TO (Tolerable)                      MO(Moderado)                      IM (Importante)								

▪ Área N°2 Bodega Intermedia

PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área: Bodega Intermedia								
Puesto de trabajo: Bodega Intermedia						No. De trabajadores:		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)	A	M	M					
Caída de objetos por vibración externa (Riesgo de golpe)	A	B	TO					
Iluminación insuficiente (Enfermedades oculares)	B	A	TO					
No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)	A	A	IM					
Paredes no pintadas (Riesgo higiénico)	B	B	TO					
Pasillos angostos (Riesgo de lesión por posturas forzadas)	A	M	IM					
Plataformas inseguras no están fijadas al piso o pared (Riesgo de lesión)	M	M	M					
Riesgo de caída de diferente nivel	A	M	M					
Riesgo de caída de mismo nivel (por tropiezo)	M	M	TO					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

▪ Área N°3 Sala De Ventas o Despacho

PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área: Sala de Ventas								
Puesto de trabajo:					No. De trabajadores:			
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Alta concentración de polvo (Enfermedades respiratorias)	A	A	M					
Foco no cuenta con espacio suficiente (Riesgo de incendio)	B	A	TO					
Herramientas en mal estado (Riesgo de cortadura)	A	A	IM					
No cuenta con equipo contra incendios (Riesgo de lesión)	B	A	TO					
Ruido fluctuante (Enfermedades auditivas)	M	A	M					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

▪ **Área N°4 Servicios Generales**

**PELETERÍA ANNYS**



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
<b>Área: Servicios Generales</b>								
<b>Puesto de trabajo:</b>						<b>No. De trabajadores:</b>		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
El lavamanos no cuenta con jabón (Riesgo higiénico)	M	M	M					
El sanitario no posee puerta (Riesgo higiénico)	M	M	M					
No existe un área para comedor (Riesgo higiénico por ingestión)	M	M	M					
No hay casilleros para los empleados (Riesgo higiénico)	B	B	TO					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

▪ **Área N° 5 Entrada Principal**

**PELETERÍA ANNYS**



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área: Entrada Principal								
Puesto de trabajo:						No. De trabajadores:		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Alta concentración de humo (Enfermedades respiratorias)	M	M	M					
Riesgo de caída de diferente nivel	B	M	TO					
Riesgo de caída de mismo nivel	B	M	TO					
Riesgo de incendio por corto eléctrico	B	A	TO					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

### Anexo N° 13 Hojas de evaluación de riesgos por puestos de trabajo

Para la identificación de los riesgos se han clasificado los puestos de trabajo de la siguiente forma:

#### 1. Gerente General

PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área:								
Puesto de trabajo: Gerente General						No. De trabajadores: 1		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Riesgo de atropellamiento	B	A	TO					
Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)	M	A	M					
Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)	M	M	M					
Riesgo de estrés	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)	B	M	TO					
Riesgo de lesión (tropezado)	B	B	TO					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

## 2. Cajera

## PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área:								
Puesto de trabajo: Cajera						No. De trabajadores: 1		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)	M	A	M					
Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)	M	M	M					
Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)	M	M	M					
Riesgo de estrés	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de mismo nivel)	B	M	TO					
Riesgo de lesión (posturas forzadas sillas no idóneas)	M	M	M					
Riesgo de lesión (tropiezo)	B	M	TO					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

## 3. Vendedor

## PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área:								
Puesto de trabajo: Vendedor						No. De trabajadores: 4		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Riesgo de cortadura (herramientas en mal estado)	M	A	IM					
Riesgo de atropellamiento	B	A	M					
Riesgo de enfermedades auditivas (Ruido fluctuante del transporte público)	M	A	M					
Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)	M	M	M					
Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)	B	A	TO					
Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo y humo)	M	M	M					
Riesgo de estrés	B	M	TO					
Riesgo de lesión ( caída por tropiezo)	B	M	TO					
Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)	B	M	TO					
Riesgo de lesión (caída de objeto)	A	M	M					
Riesgo de lesión (por tropiezo)	M	M	M					
Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)	A	M	IM					
Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)	M	A	IM					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

## 4. Bodeguero

PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma.: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área:								
Puesto de trabajo: Bodeguero						No. De trabajadores: 1		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Riesgo de cortadura (herramientas en mal estado)	A	A	IM					
Riesgo de atropellamiento	B	A	TO					
Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)	M	M	M					
Riesgo de enfermedades oculares (Luminosidad no uniforme)	B	A	TO					
Riesgo de enfermedades respiratorias (Alta concentración de polvo)	A	M	IM					
Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)	M	A	M					
Riesgo de lesión (caída de objeto)	A	M	M					
Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)	A	M	IM					
Riesgo de lesión lumbar (cargas manuales sin protección)	A	A	IM					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

## 5. Ordenanza

## PELETERÍA ANNYS



Fecha: \_\_\_\_\_

Persona que registra la información: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales								
Área:								
Puesto de trabajo: Ordenanza						No. De trabajadores: 1		
Riesgos identificados	Evaluación			Peligros	Medidas preventivas implantadas	Medidas preventivas propuestas	Responsable	Fecha de ejecución
	P	C	R					
Riesgo de atropellamiento	B	A	TO					
Riesgo de enfermedades estomacales (ingestión de alimentos en lugares impropios)	M	M	M					
Riesgo de enfermedades respiratorias (acumulación de polvo)	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de mismo nivel por tropiezo)	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de diferente nivel)	M	M	M					
Riesgo de lesión (caída de objeto)	A	M	M					
Riesgo de lesión (posturas forzadas pasillos)	A	M	IM					
P Probabilidad:	B (baja)	M (media)	A (alta)					
C Consecuencias:	B (baja)	M (media)	A (alta)	R Estimación del Riesgo	TO (Tolerable)	MO (Moderado)	IM (Importante)	

Anexo N° 14 Check list

ÁREA EVALUADA: Área de Servicios Generales

TÉCNICO/INSPECTOR: Grupo de Tesis

FECHA: 26 de Enero 2013

INFORMACIÓN TÉCNICA.-

CONDICIONES DE SEGURIDAD

A. Espacios de Trabajo

1. ¿Son correctas las características del suelo manteniéndose limpio, uniforme y regular?

Si  No  No Aplica

2. ¿El suelo es adecuado a las actividades que desempeña la empresa?

Si  No  No Aplica

3. ¿Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso?

Si  No  No Aplica

4. ¿Están protegidas las aberturas en el suelo, paredes, escaleras y las plataformas de trabajo elevadas?

Si  No  No Aplica

5. ¿Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas?

Si  No  No Aplica

6. ¿Las zonas de los lugares de trabajo en las que existe riesgo de caída, desplome de objetos o contacto y exposición a elementos agresivos están claramente señalizadas?

Si  No  No Aplica

7. ¿La separación entre los elementos materiales existentes en los puestos de trabajo son suficientes?

Si  No  No Aplica

8. ¿Los rótulos de seguridad están visibles y en buenas condiciones?

Si  No  No Aplica

9. ¿Los rótulos de seguridad son suficientes?

Si  No  No Aplica

**B. Protección contra Incendios y Explosiones**

10. ¿El centro de trabajo dispone de Equipos de Protección Contra Incendios ( Extintores, Hidrantes, etc.)?

Si  No  No Aplica

11. ¿Es correcto el nº equipos de protección contra incendios dispuesto en la empresa?

Si  No  No Aplica

12. ¿Es correcta la ubicación de los mismos?

Si  No  No Aplica

13. ¿Están señalizados los diferentes equipos de protección contra incendios?

Si  No  No Aplica

14. ¿El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?

Si  No  No Aplica

15. ¿Se prohíbe fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?

Si  No  No Aplica

16. ¿Las instrucciones de manejo del extintor son legibles y están a la vista?

Si  No  No Aplica

**C. Salida Principal y Salidas de Emergencia**

17. ¿El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte metros. Está validada en su área esa dimensión?

Si  No  No Aplica

18. ¿Tiene señalizada la salida principal?

Si  No  No Aplica

19. ¿Tiene salidas de emergencia?

Si  No  No Necesita

a. ¿Están señalizadas?

Si  No  No Aplica

b. ¿Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior y no están cerradas?

Si  No  No Aplica

**D. Iluminación de Emergencia**

20. ¿Existe iluminación de emergencia en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

21. ¿Se realiza el adecuado mantenimiento?

Si  No  No Aplica

22. ¿Tiene alguna de las luces de emergencia fundidas?

Si  No  No Aplica

**E. Primeros Auxilios**

23. ¿Dispone la empresa de un área de primeros auxilios en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

24. ¿El material y locales de primeros auxilios están claramente señalizados?

Si  No  No Aplica

**F. Instalación Eléctrica**

25. ¿La instalación eléctrica dispone de protección contra sobre-intensidades y cortocircuitos?

Si  No  No Aplica

26. ¿Están conectados a toma de tierra todos los equipos de trabajo de la empresa?

Si  No  No Aplica

27. ¿Se mantienen en buen estado los conductores eléctricos, enchufes, tomas, etc.?

Si  No  No Aplica

28. ¿Están identificados y señalizados las cajas eléctricas (Tableros)?

Si  No  No Aplica

**G. Equipos de Aire de Acondicionado**

29. ¿Los equipos de aire acondicionado se encuentran en buen estado?

Si  No  No Aplica

30. ¿La condición física de soportes, bases o anclajes es la adecuada?

Si  No  No Aplica

31. ¿Los equipos no presentan ningún tipo de derrame o fuga de fluidos?

Si  No  No Aplica

32. ¿El nivel de vibración y ruido en los equipos es la indicada?

Si  No  No Aplica

#### H. Equipos de Protección Individual

33. Tipos de Equipo de Protección Individual de Seguridad que se utilizan:

Calzado de trabajo  Guantes  Mascarillas  
 Ropa de protección  Otros:

34. ¿Se usan de forma correcta los equipos de protección individual?

Si  No  No Aplica

#### I. Escaleras Fijas, Escaleras Manuales y Rampas

35. ¿El centro de trabajo dispone de escaleras fijas?

Si  No  No Aplica

a. ¿El lado abierto dispone de barandilla, listón intermedio y/o rodapié?

Si  No  No Necesita

b. ¿El lado cerrado dispone de pasamanos?

Si  No  No Necesita

c. ¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?

Si  No  No Aplica

d. ¿Los peldaños no están deteriorados de manera que pueden provocar accidentes?

- Si       No       No Aplica
36. ¿El centro de trabajo (área) dispone de escalera de mano?
- Si       No       No Aplica
- a. ¿Cuenta con la resistencia y elementos de apoyo necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento?
- Si       No       No Aplica
- b. ¿Los escalones son de material no resbaladizo y/o disponen antideslizante?
- Si       No       No Aplica
37. Se autorizan permisos para que los trabajadores realicen trabajos en altura
- Si       No       No Aplica

Explique su respuesta: Los trabajos en altura en el área no se realizan

#### J. Orden y Limpieza

38. ¿Existe orden y limpieza en los lugares de trabajo?
- Si       No       No Aplica
39. ¿En general, las zonas de paso, vías de circulación y salidas de evacuación permanecen libres de obstáculos?
- Si       No       No Aplica
40. ¿Tiene estanterías y/o estructuras de almacenamiento?
- Si       No       No Aplica

**Descripción:** Son Armarios       Estantes

- 4.1 ¿Las estanterías se encuentran empornadas al piso o empotradas a la pared?

Si       No       No Aplica

### CONDICIONES ERGONÓMICAS

41. ¿Las sillas tienen características ergonómicas?  
 Si  No  No Aplica
42. ¿El espacio de trabajo es adecuado?  
 Si  No  No Aplica
43. ¿Se realizan movimientos repetitivos en algunos puestos de trabajo?  
 Si  No  No Aplica
44. ¿Los trabajadores manipulan cargas?  
 Si  No  No Aplica
45. ¿Los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de cada persona?  
 Si  No  No Aplica
46. ¿Aparecen a menudo situaciones que conducen al estrés?  
 Si  No  No Aplica

### CONDICIONES AMBIENTALES

#### D. Iluminación

47. ¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo vigente?  
 Si  No  No Aplica
48. ¿El número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes?  
 Si  No  No Aplica
49. ¿La distribución de los niveles de iluminación es lo más uniforme posible?  
 Si  No  No Aplica

**E. Ruido**

50. ¿El nivel de ruido es aceptable (85 dbA)?

Si  No  No Aplica

51. ¿El nivel de ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia?

Si  No  No Aplica

52. ¿Se suministran y utilizan los protectores auditivos?

Si  No  No Necesita

**F. Temperatura y Humedad Relativa**

53. Si existen situaciones de calor muy intenso, ¿se ha evaluado el riesgo de estrés térmico?

Si  No  No Aplica

a. ¿Se suministra agua a los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable disponen de tiempos de descanso?

Si  No  No Aplica

ÁREA EVALUADA: Bodega Intermedia

TÉCNICO/INSPECTOR: Grupo de tesis

FECHA: 26 de Enero 2013

INFORMACIÓN TÉCNICA.-

CONDICIONES DE SEGURIDAD

A. Espacios de Trabajo

1. ¿Son correctas las características del suelo manteniéndose limpio, uniforme y regular?

Si

No

No Aplica

2. ¿El suelo es adecuado a las actividades que desempeña la empresa?

Si

No

No Aplica

3. ¿Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso?

Si

No

No Aplica

4. ¿Están protegidas las aberturas en el suelo, paredes, escaleras y las plataformas de trabajo elevadas?

Si

No

No Aplica

5. ¿Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas?

Si

No

No Aplica

6. ¿Las zonas de los lugares de trabajo en las que existe riesgo de caída, desplome de objetos o contacto y exposición a elementos agresivos están claramente señalizadas?

Si

No

No Aplica

7. ¿La separación entre los elementos materiales existentes en los puestos de trabajo son suficientes?

Si

No

No Aplica

8. ¿Los rótulos de seguridad están visibles y en buenas condiciones?

Si

No

No Aplica

9. ¿Los rótulos de seguridad son suficientes?

Si

No

No Aplica

## **B. Protección contra Incendios y Explosiones**

10. ¿El centro de trabajo dispone de Equipos de Protección Contra Incendios ( Extintores, Hidrantes, etc..)?

Si

No

No Aplica

11. ¿Son adecuados a los materiales existentes?

Si

No

No Aplica

12. ¿Es correcto el nº equipos de protección contra incendios dispuesto en la empresa?

Si

No

No Aplica

13. ¿Es correcta la ubicación de los mismos?

Si

No

No Aplica

14. ¿Están señalizados los diferentes equipos de protección contra incendios?

Si

No

No Aplica

15. ¿El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?

Si

No

No Aplica

16. ¿Se prohíbe fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?

Si

No

No Aplica

17. ¿Las instrucciones de manejo del extintor son legibles y están a la vista?

Si

No

No Aplica

**C. Salida Principal y Salidas de Emergencia**

18. ¿El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte metros. Está validada en su área esa dimensión?

Si

No

No Aplica

19. ¿Tiene señalizada la salida principal?

Si

No

No Aplica

20. ¿Tiene salidas de emergencia?

Si

No

NO Necesita

a. ¿Están señalizadas?

Si

No

No Aplica

b. ¿Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior y no están cerradas?

Si

No

No Aplica

**D. Iluminación de Emergencia**

21. ¿Existe iluminación de emergencia en el centro de trabajo?

Si

No

No Aplica

22. ¿Se realiza el adecuado mantenimiento?

Si

No

No Aplica

**E. Primeros Auxilios**

23. ¿Dispone la empresa de un área de primeros auxilios en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

24. ¿El material y locales de primeros auxilios están claramente señalizados?

Si  No  No Aplica

**F. Instalación Eléctrica**

25. ¿La instalación eléctrica dispone de protección contra sobre-intensidades y cortocircuitos?

Si  No  No Aplica

26. ¿Están conectados a toma de tierra todos los equipos de trabajo de la empresa?

Si  No  No Aplica

27. ¿Se mantienen en buen estado los conductores eléctricos, enchufes, tomas, etc.?

Si  No  No Aplica

28. ¿Están identificados y señalizados las cajas eléctricas (Tableros)?

Si  No  No Aplica

**G. Equipos de Aire de Acondicionado**

29. ¿Los equipos de aire acondicionado se encuentran en buen estado?

Si  No  No Aplica

30. ¿La condición física de soportes, bases o anclajes es la adecuada?

Si  No  No Aplica

31. ¿Los equipos no presentan ningún tipo de derrame o fuga de fluidos?

Si  No  No Aplica

32. ¿El nivel de vibración y ruido en los equipos es la indicada?

Si  No  No Aplica

#### H. Equipos de Protección Individual

33. Tipos de Equipo de Protección Individual de Seguridad que se utilizan:

Calzado de trabajo  Guantes  Mascarillas  
 Ropa de protección  Otros:

34. ¿Se usan de forma correcta los equipos de protección individual?

Si  No  No Aplica

#### I. Escaleras Fijas, Escaleras Manuales y Rampas

35. ¿El centro de trabajo dispone de escaleras fijas?

Si  No  No Aplica

a. ¿El lado abierto dispone de barandilla, listón intermedio y/o rodapié?

Si  No  No Necesita

b. ¿El lado cerrado dispone de pasamanos?

Si  No  NO NECESITA

c. ¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?

Si  No  No Aplica

d. ¿Los peldaños no están deteriorados de manera que pueden provocar accidentes?

Si  No  No Aplica

36. ¿El centro de trabajo dispone de escalera de mano?

Si  No  No Aplica

a. ¿Cuenta con la resistencia y elementos de apoyo necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los escalones son de material no resbaladizo y/o disponen antideslizante?

Si  No  No Aplica

37. Se autorizan permisos para que los trabajadores realicen trabajos en altura

Si  No  No Aplica

**Explique su respuesta:** los trabajos en altura en el área se realizan pero no exceden de 1.5 mts de altura por lo que no necesita permiso.

#### J. Orden y Limpieza

38. ¿Existe orden y limpieza en los lugares de trabajo?

Si  No  No Aplica

39. ¿En general, las zonas de paso, vías de circulación y salidas de evacuación permanecen libres de obstáculos?

Si  No  No Aplica

40. ¿Tiene estanterías y/o estructuras de almacenamiento?

Si  No  No Aplica

**Descripción:** Son Armarios  Estantes

41. ¿Las estanterías se encuentran empernadas al piso o empotradas a la pared?

Si  No  No Aplica

## CONDICIONES ERGONÓMICAS

42. ¿Las sillas tienen características ergonómicas?  
 Si  No  No Aplica
43. ¿El espacio de trabajo es adecuado?  
 Si  No  No Aplica
44. ¿Se realizan movimientos repetitivos en algunos puestos de trabajo?  
 Si  No  No Aplica
45. ¿Los trabajadores manipulan cargas?  
 Si  No  No Aplica
46. ¿Los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de cada persona?  
 Si  No  No Aplica
47. ¿Aparecen a menudo situaciones que conducen al estrés?  
 Si  No  No Aplica

## CONDICIONES AMBIENTALES

### G. Iluminación

48. ¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo vigente?  
 Si  No  No Aplica
49. ¿El número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes?  
 Si  No  No Aplica
50. ¿La distribución de los niveles de iluminación es lo más uniforme posible?  
 Si  No  No Aplica

**H. Ruido**

51. ¿El nivel de ruido es aceptable (85 dbA)?

Si  No  No Aplica

52. ¿El nivel de ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia?

Si  No  No Aplica

53. ¿Se suministran y utilizan los protectores auditivos?

Si  No  No Necesita

**I. Temperatura y Humedad Relativa**

54. Si existen situaciones de calor muy intenso, ¿se ha evaluado el riesgo de estrés térmico?

Si  No  No Aplica

a. ¿Se suministra agua a los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable disponen de tiempos de descanso?

Si  No  No Aplica

**ÁREA EVALUADA: BODEGA PRINCIPAL**

**TÉCNICO/INSPECTOR: GRUPO DE TESIS**

**FECHA: 26 de Enero 2013.**

**INFORMACIÓN TÉCNICA.-**

**CONDICIONES DE SEGURIDAD**

**A. Espacios de Trabajo**

1. ¿Son correctas las características del suelo manteniéndose limpio, uniforme y regular?

SI

NO

No Aplica

2. ¿El suelo es adecuado a las actividades que desempeña la empresa?

SI

NO

No Aplica

3. ¿Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso?

SI

NO

No Aplica

4. ¿Están protegidas las aberturas en el suelo, paredes, escaleras y las plataformas de trabajo elevadas?

SI

NO

No Aplica

5. ¿Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas?

Si

No

No Aplica

6. ¿Las zonas de los lugares de trabajo en las que existe riesgo de caída, desplome de objetos o contacto y exposición a elementos agresivos están claramente señalizadas?

Si

No

No Aplica

7. ¿La separación entre los elementos materiales existentes en los puestos de trabajo son suficientes?

Si

No

No Aplica

8. ¿Los rótulos de seguridad están visibles y en buenas condiciones?

Si  No  No Aplica

9. ¿Los rótulos de seguridad son suficientes?

Si  No  No Aplica

## **B. Protección contra Incendios y Explosiones**

10. ¿El centro de trabajo dispone de Equipos de Protección Contra Incendios ( Extintores, Hidrantes, etc..)?

Si  No  No Aplica

11. ¿Son adecuados a los materiales existentes?

Si  No  No Aplica

12. ¿Es correcto el nº equipos de protección contra incendios dispuesto en la empresa?

Si  No  No Aplica

13. ¿Es correcta la ubicación de los mismos?

Si  No  No Aplica

14. ¿Están señalizados los diferentes equipos de protección contra incendios?

Si  No  No Aplica

15. ¿El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?

Si  No  No Aplica

16. ¿Se prohíbe fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?

Si  No  No Aplica

17. ¿Las instrucciones de manejo del extintor son legibles y están a la vista?

Si  No  No Aplica

**C. Salida Principal y Salidas de Emergencia**

18. ¿El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte metros. Está validada en su área esa dimensión?

Si  No  No Aplica

19. ¿Tiene señalizada la salida principal?

Si  No  No Aplica

20. ¿Tiene salidas de emergencia?

Si  No  No Necesita

a. ¿Están señalizadas?

Si  No  No Aplica

b. ¿Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior y no están cerradas?

Si  No  No Aplica

**D. Iluminación de Emergencia**

21. ¿Existe iluminación de emergencia en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

22. ¿Se realiza el adecuado mantenimiento?

Si  No  No Aplica

23. ¿Tiene alguna de las luces de emergencia fundidas?

Si

No

No Aplica

**E. Primeros Auxilios**

24. ¿Dispone la empresa de un área de primeros auxilios en el centro de trabajo?

Si

No

No Aplica

25. ¿El material y locales de primeros auxilios están claramente señalizados?

Si

No

No Aplica

**F. Instalación Eléctrica**

26. ¿La instalación eléctrica dispone de protección contra sobre-intensidades y cortocircuitos?

Si

No

No Aplica

27. ¿Están conectados a toma de tierra todos los equipos de trabajo de la empresa?

Si

No

No Aplica

28. ¿Se mantienen en buen estado los conductores eléctricos, enchufes, tomas, etc.?

Si

No

No Aplica

29. ¿Están identificados y señalizados las cajas eléctricas (Tableros)?

Si

No

No Aplica

**G. Equipos de Aire de Acondicionado**

30. ¿Los equipos de aire acondicionado se encuentran en buen estado?

Si

No

No Aplica

31. ¿La condición física de soportes, bases o anclajes es la adecuada?

Si  No  No Aplica

32. ¿Los equipos no presentan ningún tipo de derrame o fuga de fluidos?

Si  No  No Aplica

33. ¿El nivel de vibración y ruido en los equipos es la indicada?

Si  No  No Aplica

#### H. Equipos de Protección Individual

34. Tipos de Equipo de Protección Individual de Seguridad que se utilizan:

Calzado de trabajo  Guantes  Mascarillas  
 Ropa de protección  Otros:

35. ¿Se usan de forma correcta los equipos de protección individual?

Si  No  No Aplica

#### I. Escaleras Fijas, Escaleras Manuales y Rampas

36. ¿El centro de trabajo dispone de escaleras fijas?

Si  No  No Aplica

a. ¿El lado abierto dispone de barandilla, listón intermedio y/o rodapié?

Si  No  No Necesita

b. ¿El lado cerrado dispone de pasamanos?

Si  No  No Necesita

c. ¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?

Si  No  No Aplica

d. ¿Los peldaños no están deteriorados de manera que pueden provocar accidentes?

Si  No  No Aplica

37. ¿El centro de trabajo (área) dispone de escalera de mano?

Si  No  No Aplica

a. ¿Cuenta con la resistencia y elementos de apoyo necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los escalones son de material no resbaladizo y/o disponen antideslizante?

Si  No  No Aplica

38. Se autorizan permisos para que los trabajadores realicen trabajos en altura

Si  No  No Aplica

#### J. Orden y Limpieza

39. ¿Existe orden y limpieza en los lugares de trabajo?

Si  No  No Aplica

40. ¿En general, las zonas de paso, vías de circulación y salidas de evacuación permanecen libres de obstáculos?

Si  No  No Aplica

41. ¿Tiene estanterías y/o estructuras de almacenamiento?

Si  No  No Aplica

**Descripción:** Son Armarios  Estantes

4.1 ¿Las estanterías se encuentran emperradas al piso o empotradas a la pared?

Si  No  No Aplica

## CONDICIONES ERGONÓMICAS

42. ¿Las sillas tienen características ergonómicas?  
 Si  No  No Aplica
43. ¿El espacio de trabajo es adecuado?  
 Si  No  No Aplica
44. ¿Se realizan movimientos repetitivos en algunos puestos de trabajo?  
 Si  No  No Aplica
45. ¿Los trabajadores manipulan cargas?  
 Si  No  No Aplica
46. ¿Los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de cada persona?  
 Si  No  No Aplica
47. ¿Aparecen a menudo situaciones que conducen al estrés?  
 Si  No  No Aplica

## CONDICIONES AMBIENTALES

### J. Iluminación

48. ¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo vigente?  
 Si  No  No Aplica
49. ¿El número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes?  
 Si  No  No Aplica
50. ¿La distribución de los niveles de iluminación es lo más uniforme posible?  
 Si  No  No Aplica

**K. Ruido**

51. ¿El nivel de ruido es aceptable (85 dbA)?

Si  No  No Aplica

52. ¿El nivel de ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia?

Si  No  No Aplica

53. ¿Se suministran y utilizan los protectores auditivos?

Si  No  No Necesita

**L. Temperatura y Humedad Relativa**

54. Si existen situaciones de calor muy intenso, ¿se ha evaluado el riesgo de estrés térmico?

Si  No  No Aplica

a. ¿Se suministra agua a los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable disponen de tiempos de descanso?

Si  No  No Aplica

**ÁREA EVALUADA:** Sala de Ventas

**TÉCNICO/INSPECTOR:** Grupo de tesis

**FECHA:** 26 de Enero 2013

**INFORMACIÓN TÉCNICA.-**

**CONDICIONES DE SEGURIDAD**

**A. Espacios de Trabajo**

1. ¿Son correctas las características del suelo manteniéndose limpio, uniforme y regular?

Si

No

No Aplica

2. ¿El suelo es adecuado a las actividades que desempeña la empresa?

Si

No

No Aplica

3. ¿Están delimitadas y libres de obstáculos las zonas de paso?

Si

No

No Aplica

4. ¿Están protegidas las aberturas en el suelo, paredes, escaleras y las plataformas de trabajo elevadas?

Si

No

No Aplica

5. ¿Están protegidas las zonas de paso junto a instalaciones peligrosas?

Si

No

No Aplica

6. ¿Las zonas de los lugares de trabajo en las que existe riesgo de caída, desplome de objetos o contacto y exposición a elementos agresivos están claramente señalizadas?

Si

No

No Aplica

7. ¿La separación entre los elementos materiales existentes en los puestos de trabajo son suficientes?

Si

No

No Aplica

8. ¿Los rótulos de seguridad están visibles y en buenas condiciones?  
Si  No  No Aplica
9. ¿Los rótulos de seguridad son suficientes?  
Si  No  No Aplica

**B. Protección contra Incendios y Explosiones**

10. ¿El centro de trabajo dispone de Equipos de Protección Contra Incendios ( Extintores, Hidrantes, etc..)?  
Si  No  No Aplica
11. ¿Son adecuados a los materiales existentes?  
Si  No  No Aplica
12. ¿Es correcto el nº equipos de protección contra incendios dispuesto en la empresa?  
Si  No  No Aplica
13. ¿Es correcta la ubicación de los mismos?  
Si  No  No Aplica
14. ¿Están señalizados los diferentes equipos de protección contra incendios?  
Si  No  No Aplica
15. ¿El almacenamiento de materias y productos inflamables se realiza en armarios o en locales protegidos?  
Si  No  No Aplica
16. ¿Se prohíbe fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos combustibles e inflamables?  
Si  No  No Aplica

17. ¿Las instrucciones de manejo del extintor son legibles y están a la vista?

Si

No

No Aplica

**C. Salida Principal y Salidas de Emergencia**

18. ¿El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte metros. Está validada en su área esa dimensión?

Si

No

No Aplica

19. ¿Tiene señalizada la salida principal?

Si

No

No Aplica

20. ¿Tiene salidas de emergencia?

Si

No

No Necesita

a. ¿Están señalizadas?

Si

No

No Aplica

b. ¿Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior y no están cerradas?

Si

No

No Aplica

**D. Iluminación de Emergencia**

21. ¿Existe iluminación de emergencia en el centro de trabajo?

Si

No

No Aplica

22. ¿Se realiza el adecuado mantenimiento?

Si

No

No Aplica

23. ¿Tiene alguna de las luces de emergencia fundidas?

Si  No  No Aplica

#### **E. Primeros Auxilios**

24. ¿Dispone la empresa de un área de primeros auxilios en el centro de trabajo?

Si  No  No Aplica

25. ¿El material y locales de primeros auxilios están claramente señalizados?

Si  No  No Aplica

#### **F. Instalación Eléctrica**

26. ¿La instalación eléctrica dispone de protección contra sobre-intensidades y cortocircuitos?

Si  No  No Aplica

27. ¿Están conectados a toma de tierra todos los equipos de trabajo de la empresa?

Si  No  No Aplica

28. ¿Se mantienen en buen estado los conductores eléctricos, enchufes, tomas, etc.?

Si  No  No Aplica

29. ¿Están identificados y señalizados las cajas eléctricas (Tableros)?

Si  No  No Aplica

#### **G. Equipos de Aire de Acondicionado**

30. ¿Los equipos de aire acondicionado se encuentran en buen estado?

Si  No  No Aplica

31. ¿La condición física de soportes, bases o anclajes es la adecuada?

Si  No  No Aplica

32. ¿Los equipos no presentan ningún tipo de derrame o fuga de fluidos?

Si  No  No Aplica

33. ¿El nivel de vibración y ruido en los equipos es la indicada?

Si  No  No Aplica

#### H. Equipos de Protección Individual

34. Tipos de Equipo de Protección Individual de Seguridad que se utilizan:

Calzado de trabajo  Guantes  Mascarillas  
 Ropa de protección  Otros:

35. ¿Se usan de forma correcta los equipos de protección individual?

Si  No  No Aplica

#### I. Escaleras Fijas, Escaleras Manuales y Rampas

36. ¿El centro de trabajo dispone de escaleras fijas?

Si  No  No Aplica

a. ¿El lado abierto dispone de barandilla, listón intermedio y/o rodapié?

Si  No  No Necesita

b. ¿El lado cerrado dispone de pasamanos?

Si  No  No Necesita

c. ¿Los peldaños son uniformes y antideslizantes?

Si  No  No Aplica

d. ¿Los peldaños no están deteriorados de manera que pueden provocar accidentes?

Si  No  No Aplica

37. ¿El centro de trabajo dispone de escalera de mano?

Si  No  No Aplica

a. ¿Cuenta con la resistencia y elementos de apoyo necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída por rotura o desplazamiento?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los escalones son de material no resbaladizo y/o disponen antideslizante?

Si  No  No Aplica

38. Se autorizan permisos para que los trabajadores realicen trabajos en altura

Si  No  No Aplica

Explique su respuesta: los trabajos en altura en el área se realizan pero no exceden de 1.5 mts de altura por lo que no necesita permiso

#### J. Orden y Limpieza

39. ¿Existe orden y limpieza en los lugares de trabajo?

Si  No  No Aplica

40. ¿En general, las zonas de paso, vías de circulación y salidas de evacuación permanecen libres de obstáculos?

Si  No  No Aplica

41. ¿Tiene estanterías y/o estructuras de almacenamiento?

Si  No  No Aplica

**Descripción:** Son armarios  Estantes

4.1 ¿Las estanterías se encuentran emperradas al piso o empotradas a la pared?

Si  No  No Aplica

**CONDICIONES ERGONÓMICAS**

42. ¿Las sillas tienen características ergonómicas?

Si  No  No Aplica

43. ¿El espacio de trabajo es adecuado?

Si  No  No Aplica

44. ¿Se realizan movimientos repetitivos en algunos puestos de trabajo?

Si  No  No Aplica

45. ¿Los trabajadores manipulan cargas?

Si  No  No Aplica

46. ¿Los puestos de trabajo están adaptados a las condiciones de cada persona?

Si  No  No Aplica

47. ¿Aparecen a menudo situaciones que conducen al estrés?

No  No Aplica

**CONDICIONES AMBIENTALES****M. Iluminación**

48. ¿Los niveles de iluminación existentes (general y localizada) son los adecuados, en función del tipo de tarea, en todos los lugares de trabajo o paso de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo vigente?

Si  No  No Aplica

49. ¿El número y la potencia de los focos luminosos instalados son suficientes?

Si  No  No Aplica

50. ¿La distribución de los niveles de iluminación es lo más uniforme posible?

Si  No  No Aplica

#### **N. Ruido**

51. ¿El nivel de ruido es aceptable (85 dbA)?

Si  No  No Aplica

52. ¿El nivel de ruido obliga continuamente a elevar la voz a dos personas que conversen a medio metro de distancia?

Si  No  No Aplica

53. ¿Se suministran y utilizan los protectores auditivos?

Si  No  No Necesita

#### **O. Temperatura y Humedad Relativa**

54. Si existen situaciones de calor muy intenso, ¿se ha evaluado el riesgo de estrés térmico?

Si  No  No Aplica

a. ¿Se suministra agua a los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable?

Si  No  No Aplica

b. ¿Los trabajadores que se encuentra expuestos a altas temperaturas y con un esfuerzo considerable disponen de tiempos de descanso?

Si  No  No Aplica

**Anexo N° 15 Descripción de las funciones de cada puesto de trabajo****1. Gerente General****FUNCIÓN BÁSICA:**

Verificar el buen funcionamiento del personal y toda la infraestructura física. Selección, contratación y coordinación del personal para el ingreso a la empresa.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Verificar y controlar el funcionamiento y aspecto de las instalaciones físicas de la empresa.
- b) Controlar el desempeño del personal.
- c) Dar instrucciones sobre el desarrollo de cada uno de los cargos a todos los empleados de la empresa.
- d) Implementar todos los controles disciplinarios necesarios para el éxito de la empresa.
- e) Elaborar y hacer cumplir los turnos correspondientes al personal.
- f) Controlar que se hagan los respectivos descuentos y deducciones que tenga cada empleado.
- g) Velar porque se cumpla con todos los pagos a proveedores y demás.
- h) Presentar en tiempo oportuno las declaraciones de impuesto.
- i) Elaborar y controlar las órdenes de pedido a todos los proveedores.
- j) Controlar los suministros de insumos para el área de servicios generales.
- k) Controlar la asistencia de los trabajadores.
- l) Otras.

## 2. Cajera

### **FUNCIÓN BÁSICA:**

Excelente control, entrega y custodia de Caja general, caja chica, facturación, y documentos .

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Atención del teléfono y registro de llamadas.
- b) Recibir y controlar el ingreso de efectivo durante el día.
- c) Elaborar facturas de crédito fiscal y consumidor final.
- d) Elaborar las boletas de depósitos y remesas bancarias.
- e) Designar personal para realizar los envíos bancarios.
- f) Recibir y archivar las facturas de compras.
- g) Recibir y archivar las facturas de ventas.
- h) Recibir y archivar las facturas de gastos comunes.
- i) Cobrar y devolver vuelto a los clientes.
- j) Verificar la mercadería facturada a entregar a los clientes.
- k) Preparar el reporte diario de caja y adjuntar los recibos y comprobantes de respaldo.
- l) Clasificar y archivar diariamente los documentos que respaldan los movimientos de caja.

## 3. Vendedor

### **FUNCIÓN BÁSICA:**

Excelente servicio al cliente, rápido y exacto. Capacidad de trabajar bajo presión y poder resolver problemas brindando siempre un servicio de calidad.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Mantener contacto directo con los clientes cuando estos son atendidos.
- b) Proporcionar un trato educado y cercano
- c) Proporcionar información oportuna a clientes que solicitan los productos.
- d) Seguimiento a clientes que requieren el servicio de extra empaque.
- e) Conocer las características de cada producto que se vende en la empresa.
- f) Conocimiento preciso de precios y sus modificaciones.
- g) Atender las reclamaciones de los clientes.
- h) Explicar promociones y ofertas disponibles.
- i) Informar sobre productos sustitutos si se tiene en la empresa.

#### 4. Bodeguero

**FUNCIÓN BÁSICA:**

Coordinar la entrega y recepción de los productos, según los pedidos realizados.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Mantener limpia la bodega.
- b) Colocación de productos en la estantería de la bodega intermedia.
- c) Recibir contra factura los productos entregados por los proveedores.
- d) Registrar los materiales comprados a los proveedores
- e) Verificar que los materiales y suministros comprados cumplan con las especificaciones solicitadas.
- f) Controlar los materiales existentes en bodega.
- g) Realizar inventario físico de existencias en bodega.
- h) Elaboración de ingresos y egresos con controles escritos.
- i) Entregar la documentación relacionada con las salidas y entradas de productos.
- j) Preparación de pedidos para clientes de mayoreo.

#### 5. Ordenanza

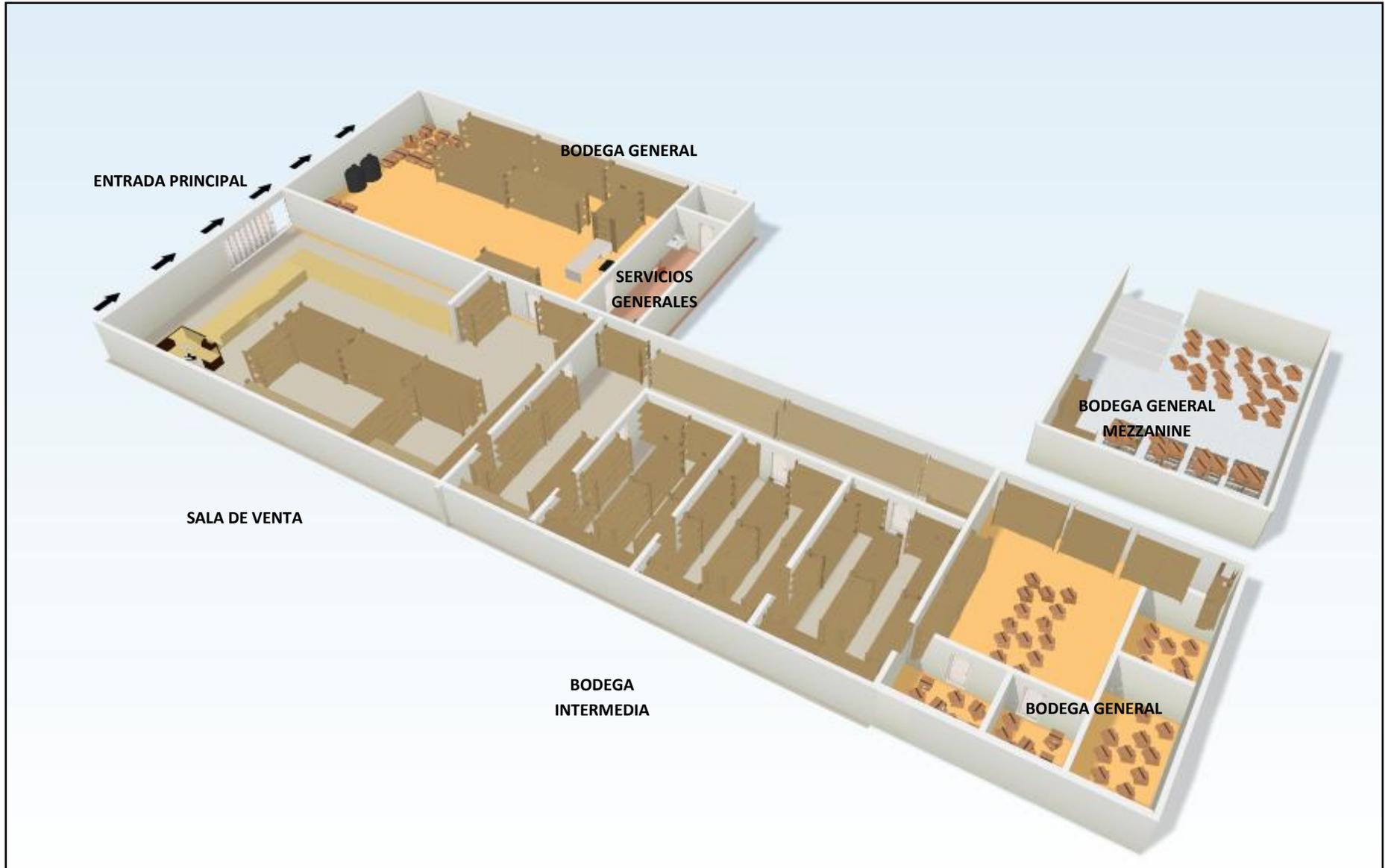
**FUNCIÓN BÁSICA:**

Realizar las actividades de aseo y limpieza que le sean encomendadas, además de barrer, limpiar, sacudir, trapear, ordenar y recoger las basuras de las instalaciones, pasillos y baños.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Transportar el colector de basura hacia el basurero general.
- b) Utilizar adecuadamente el equipo e implementos de aseo y evitar el despilfarro de estos.
- c) Mantener el aseo en los baños con los elementos requeridos.
- d) Realizar trámites o gestiones fuera de la empresa.
- e) Trasladar productos a clientes que residen en zonas cercanas a la empresa.
- f) Limpieza total de las instalaciones.
- g) Realizar tareas que le sean asignadas por el jefe inmediato y así garantizar un trabajo de calidad.
- h) Realizar otras actividades varias.

Anexo N° 16 Bosquejo de las instalaciones físicas de Peletería Annys



## **Anexo N° 17 Definición e indicaciones de uso de del extintor**

### **¿Qué es un extintor?**

Para el conocimiento y manejo de los extintores dentro del establecimiento de Peletería Annys es importante que todo su personal conozca de los diferentes tipos de extintores que existen y del uso y cuidado que se les debe dar para ello se detallan a continuación:

- ◆ **Extintores tipo “A”**. Son extintores que tienen agua presurizada, espuma o químico seco, combaten juegos que contienen materiales orgánicos sólidos y forman brazas, como la madera papel, plásticos, tejidos, etc. Actúa por enfriamiento del material y remojando el material para evitar que vuelva a encenderse
- ◆ **Extintores tipo “B”**. Son extintores que contienen espuma, dióxido de carbono, los de uso múltiple de químico seco común y de alón, y se utilizan en los incendios provocados por líquidos y sólidos fácilmente inflamables aguarrás, alcohol, grasa, cera, gasolina, etc. Impiden la reacción química en cadena.
- ◆ **Extintores tipo “C”**. Son adecuados para usarse en incendios causados por electricidad, electrodomésticos, interruptores, cajas de presión.
- ◆ **Extintores tipo “D”**. Son de polvo seco especial para ser utilizados en incendios que intervienen metales que arden a mucha temperatura y necesitan mucho oxígeno para su combustión y que con el agua o químicos reaccionan violentamente. Enfrían el material por debajo de su temperatura de combustión.

### **Recomendaciones para el uso de los extintores**

Se recomienda que en caso de incendio del establecimiento de Peletería Annys, se usen extintores para extinguir el fuego. Los equipos existentes se ubicaran en la sala de ventas. Cabe mencionar que los extintores poseerán sus certificados y la fecha de revisión.

Se recomienda a los empleados memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

**Instrucciones de Uso:**

- ☐ Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- ☐ Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- ☐ Presione la palanca o percutor.
- ☐ Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- ☐ Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.
- ☐ Procurar recargar los extinguidores una vez haya sido utilizada su carga y recargarlos una vez al menos cada año.
- ☐ Ordenar y preparar el equipo utilizado, después de la emergencia, para que pueda ser utilizados con eficiencia en situaciones futuras.

**Anexo N° 18 Control de inventario**

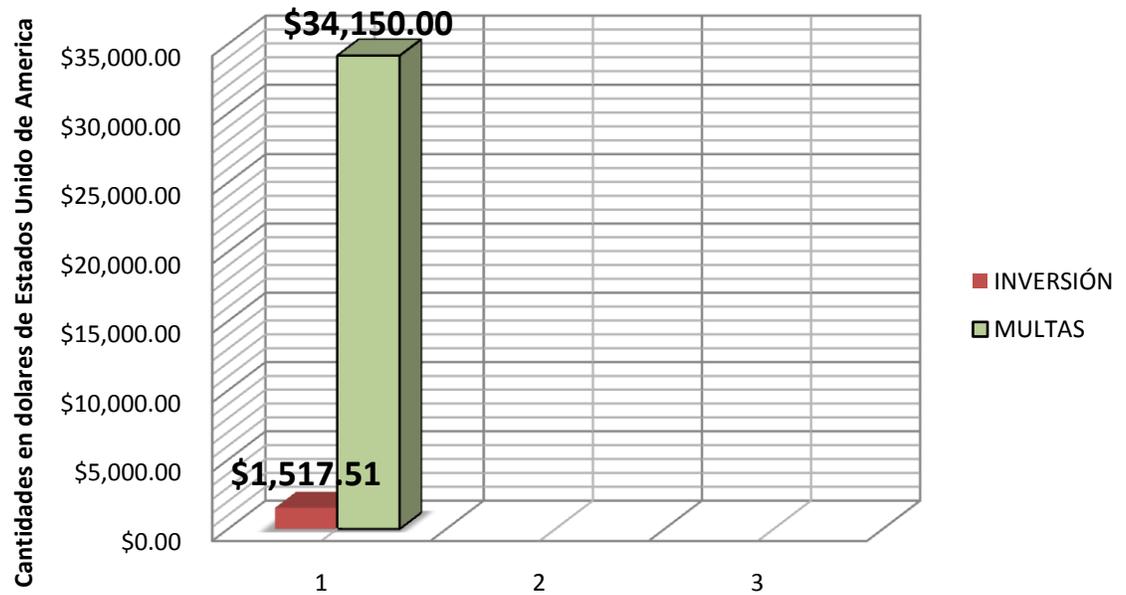
<b>CONTROL DE INVENTARIO DE MEDIOS TÉCNICOS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA</b>			
<b>RECURSO</b>	<b>DOTACIÓN (NÚMERO)</b>	<b>FECHA DE MANTENIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Extintores			
Equipo de iluminación de emergencia			
Vías de evacuación			
Botiquín			
Otros (Especifique)			

## Anexo N° 19 Costo – Beneficio

**COSTO - BENEFICIO**

N°	Descripción	Clasificación		
		Leve	Grave	Muy grave
1	Pasillos angostos	\$1,00.000		
2	Ausencia de espacio adecuado para alimentos	\$1,00.000		
3	No notificar a la Dirección General de Previsión Social los daños por accidentes de trabajo	\$1,00.000		
4	No implementar registro de accidentes y enfermedades profesionales o sucesos peligrosos	\$1,00.000		
1	Ausencia de señalización de seguridad		\$3,150.00	
2	Inexistencia de un Comité No contar con un programa		\$3,150.00	
3	No resguardar el equipo y ropa de trabajo falta de casilleros		\$3,150.00	
4	No proporcionar herramientas oportunas para las labores cotidianas ni equipo de protección personal		\$3,150.00	
5	Carecer de la iluminación suficiente		\$3,150.00	
6	Carecer de equipo auditivo por el ruido excesivo		\$3,150.00	
7	No hacer a los empleados los exámenes médicos respectivos		\$3,150.00	
8	No brindar capacitación sobre riesgos laborales		\$3,150.00	
9	No contar con un plan de emergencia		\$3,150.00	
10	No contar con equipo de combate contra incendios			\$4,950.00
TOTALES (EN BASE DE SALARIO MINIMO DE \$225.00 CADA MES)		\$4,000.00	\$25,200.00	\$4,950.00
		4	8	1
		<b>\$34,150.00</b>		

## COSTO BENEFICIO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



## Anexo N° 20 Glosario

### A

**Accidente Común:** Son las lesiones funcionales o corporales resultantes de la acción violenta de una fuerza exterior, comprendida en un periodo fuera del horario de trabajo.

**Accidente laboral:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. 2. Es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. 3. Es un acontecimiento deseado o no, que trae como resultado un daño físico a la persona o a la propiedad a consecuencia del contacto con una fuente de energía que sobrepasa la capacidad de resistencia límite del cuerpo o estructura.

**Acción preventiva:** Como parte de la gestión de la calidad, la Acción Preventiva es una acción o efecto implementado para eliminar las causas de una situación de no conformidad, defecto o inconveniente detectado, para prevenir su ocurrencia. Se distingue de la acción correctiva debido a realizarse por adelantado para evitar la ocurrencia de incumplimiento, mientras que la acción correctiva ya se hace después de la ocurrencia del incumplimiento procurando evitar su repetición.

**Acto Inseguro:** Es toda violación que comete el ser humano a las normas consideradas seguras en la Seguridad Industrial.

**Ambiente de trabajo:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona que trabaja y, que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador.

**Ambiente:** Es el lugar físico y biológico donde viven, el hombre y los demás organismos.

## C

**Comité de seguridad y salud ocupacional:** Es un grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores y trabajadoras o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.

**Condición Insegura:** Es el estado de algo que no brinda seguridad o que supone un peligro para la gente. La noción se utiliza en el ámbito laboral para nombrar a las condiciones físicas y materiales de una instalación que pueden causar un accidente a los trabajadores.

**Condiciones de trabajo:** Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

**Condiciones Inseguras:** Son todos aquellos riesgos o peligros mecánicos o físicos, provenientes de máquinas, instalaciones, herramientas, inmuebles, medio ambiente laboral, etc., que amenazan la integridad física del trabajador.

**Consecuencia:** Es la valoración de daños posibles debidos a un accidente determinado o a una enfermedad profesional. La consecuencia puede ser limitada por los daños a las personas, la propiedad y los costos.

**Costos de los accidentes de trabajo:** Tienen dos tipos de costos: los directos, que son causados por indemnizaciones, asistencia médica y hospitalaria y los indirectos, que son los gastos de fabricación y todos aquellos cuya incidencia varía según la industria.

**Cronograma de actividades:** Es el registro pormenorizado del plan de acción del programa de salud ocupacional, en el cual se incluyen las tareas, los responsables y las fechas precisas de realización.

## E

**Enfermedad Profesional:** Se considera a todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

**Enfermedad:** Eqs, en términos generales, un proceso y, también, el *estatus* consecuente de afección de un ser vivo, caracterizado por una alteración perjudicial de su estado de salud. El estado o proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores tanto intrínsecos como extrínsecos al organismo enfermo: estos factores se denominan *noxas* (del griego νόσος, *nósos*: 'enfermedad', 'afección de la salud'). 2 Es el trastorno funcional del trabajador ocurridos fuera o si ocasión del trabajo desempeñado.

**Estrés:** Son todos los estímulos que recibe el individuo del medio exterior (ambiente que lo rodea) y del medio interno (ideas, sentimientos propios), que lo perturban. Sus efectos se manifiestan a nivel físico, emocional, comportamental y cognitivo.

**Estructura:** Se puede concebir como la organización de recursos y acciones dirigidas al cumplimiento de objetivos definidos.

**Evacuación:** Es el conjunto de procedimientos y acciones mediante las cuales se protege la vida e integridad de las personas en peligro al llevarlas a lugares de menor riesgo.

**Evaluación de riesgo:** Es el proceso global de estimar la magnitud de los riesgos y decidir si un riesgo es o no es tolerable.

## F

**Factores de riesgo:** Son la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

**Frecuencia:** Es el número de accidentes con incapacidad durante un período considerado de tiempo.

**Formulario SE-D-2:** Formulario de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D2: Amenazas Identificadas en el Entorno

**Formulario SE-A-4:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A4: Evaluación Cuantitativa de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

**Formulario SE-B-1:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento de Riesgos Laborales”, Sección B1: Identificación y Evaluación de los Riesgos Laborales.

**Formulario SE-C-1:** Formulario de seguridad del elemento “Registro de Accidentes Laborales y Sucesos Peligrosos”, Sección C1: Registro de Accidentes Laborales

**Formulario SE-C-2:** Formulario de seguridad del elemento “Registro de Accidentes Laborales y Sucesos Peligrosos”, Sección C2: Registro de Sucesos Peligrosos

**Formulario SA-A-1:** Formulario de Salud del elemento “Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios”, Sección A1: Historial Médico de los Empleados.

**Formulario SA-A-2:** Formulario de Salud del elemento “Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios”, Sección A2: Control y Monitoreo de los Exámenes Médicos de los Empleados.

**Formulario SA-B-1:** Formulario de Salud del elemento “Registro de Enfermedades Laborales”, Sección B1: Registro de Enfermedades Laborales

**Formulario SA-C-1:** Formulario de Salud del elemento “Programa de Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo”, Sección C1: Difusión de Actividades Preventivas en los Lugares de Trabajo.

**Formulario SA-D-1:** Formulario de Salud del elemento “Programas Preventivos y de Sensibilización”, Sección D1: Programas Preventivos y de Sensibilización.

**Formulario SE-A-1:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A1: Evaluación Cuantitativa de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Formulario SE-A-2:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A2: Evaluación Cualitativa de los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Formulario SE-A-3:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A3: Seguimiento y Registro Histórico de La Evaluación de Los Objetivos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Formulario SE-A-5:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A5: Evaluación Cualitativa de los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Formulario SE-A-6:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”, Sección A6: Seguimiento y Registro Histórico de La Evaluación de Los Elementos del Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Formulario SE-B-2:** Formulario de seguridad del elemento “Mecanismos de Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento de Riesgos Laborales”, Sección B2: Seguimiento y Control de Acciones Correctoras de los Riesgos Laborales.

**Formulario SE-D-1:** Formulario de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D1: Descripción de la Empresa y su entorno.

**Formulario SE-D-3:** Formulario de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D3: Cadena de Llamadas Responsable dentro del Establecimiento.

**Formulario SE-D-4:** Formulario de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D4: Programa de Revisión de las Medidas de Emergencia y Evacuación.

**Formulario SE-E-1:** Formulario de seguridad del elemento “ Plan de Capacitación Teórico-Práctico”, Sección E1: Capacitación para los Responsables del Comité.

**Formulario SE-E-2:** Formulario de seguridad del elemento “ Plan de Capacitación Teórico-Práctico”, Sección E2: Capacitación Teórica sobre Seguridad, Salud y Prevención Laboral para el Personal.

**Formulario SE-E-3:** Formulario de seguridad del elemento “ Plan de Capacitación Teórico-Práctico”, Sección E3: Capacitación Teórica-Practica sobre Atención de Primeros Auxilios.

**Formulario SE-E-4:** Formulario de seguridad del elemento “ Plan de Capacitación Teórico-Práctico”, Sección E4: Capacitación Teórica sobre Emergencia y Evacuación.

## G

**Guía SA-A-1:** Guía de Salud del elemento “Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios”, Sección A1: Procedimiento a Seguir Mediante una Emergencia.

**Guía SA-A-2:** Guía de Salud del elemento “Programa de Exámenes Médicos y Atención de Primeros Auxilios”, Sección A2: Procedimientos a Seguir Mediante la Atención de Algunos Casos de Emergencia.

**Guía SE-D-1:** Guía de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D1: Medidas Correctivas para los Medios de Emergencia.

**Guía SE-D-2:** Guía de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D2: Medidas Correctivas Sobre Señalización en las Vías de Evacuación y Salida de Emergencia.

**Guía SE-D-3:** Guía de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D3: Procedimiento o Protocolo a Seguir en Caso de una Emergencia.

**Guía SE-D-4:** Guía de seguridad del elemento “Plan de Emergencia y Evacuación”, Sección D4: Procedimiento o Protocolo a Seguir en Caso de Evacuación.

## I

**Identificación:** De peligros es el proceso que permite reconocer que un peligro existe y que a la vez permite definir sus características.

**Incendio:** Es un evento en el cual uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada.

**Incidencia:** ES la medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

**Incidente:** ES un evento que da lugar a un accidente o que tiene el potencial para producir un accidente.

## M

**Marroquinería:** f. Industria de artículos de piel o imitación, como carteras, bolsos, billeteras, etc.

**Medidas para el control y evaluación de los accidentes:** Son las diferentes técnicas, métodos y procedimientos utilizados para la atenuación o eliminación del riesgo. Se deben aplicar al trabajador, a la fuente y al medio. Se basan en la frecuencia y gravedad del accidente.

**Método Científico (Deductivo):** Es un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas. Esto quiere decir que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas: cuando las premisas resultan verdaderas y el razonamiento deductivo tiene validez, no hay forma de que la conclusión no sea verdadera.

## O

**Objetivo:** Se define como las metas, en términos de desempeño del sistema SSO, que una organización establece por sí misma.

**Organización:** Es el arreglo ordenado de los recursos y de las funciones que deben desarrollar todos los miembros de la empresa para lograr las metas y los objetivos establecidos en la planeación.

## P

**Peletería:** Es la industria dedicada a la elaboración de indumentaria a partir de cuero y piel animal; es una de las tecnologías más antiguas conocidas, remontándose a la prehistoria, y probablemente la forma más antigua de elaboración de indumentaria.

**Peligro:** Se define como la fuente o situación que tiene un potencial de producir un daño, en términos de una lesión o enfermedad, daño a propiedad, daño al ambiente del lugar de trabajo, o a una combinación de éstos.

**Plan de capacitación:** Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos.

**Plan de emergencias:** Es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física.

**Planeación:** Corresponde a la formulación de los objetivos y las metas que orientan las actividades del Programa de Salud Ocupacional, los cuales deben responder a las prioridades determinadas en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud.

**Política de salud ocupacional:** Es la directriz general que permite orientar el curso de unos objetivos, para determinar las características y alcances del Programa de Salud Ocupacional.

**Prevención:** Es el conjunto de medidas cuyo objeto es impedir o evitar que los riesgos a los que está expuesta la empresa den lugar a situaciones de emergencia.

**Primeros auxilios:** Son las medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica y se suministran en forma provisional a quien lo necesite, antes de su atención en un centro asistencial.

**Programa de capacitación:** Es un proceso que va más allá de la inducción y comienza con la preparación del trabajador en el oficio respectivo, la explicación de la operación, la comprobación de lo aprendido y el seguimiento del desempeño en la tarea por el tiempo que se considere necesario. Debe estar a cargo del supervisor u otro personal entrenado para tal fin.

**Programa de salud ocupacional** es la planeación, organización, ejecución y evaluación de una serie de actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, salud y Seguridad Industrial, tendientes a preservar mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

**Programa preventivo y sensibilización:** Es el que se implementa con los empleados de brindarles la asesoría adecuada para la prevención de accidentes y concientización.

## R

**Riesgo Laboral:** Corresponde a un concepto que se relaciona con la salud laboral. Representa la magnitud del daño que un factor de riesgo puede causar con ocasión del trabajo, con consecuencias negativas en su salud. Estos riesgos si no son tratados y controlados, existe la probabilidad de que se produzca lo que se define como accidentes y enfermedades profesionales, de diversas índoles y gravedad en el trabajador.

**Riesgo ocupacional:** Es la posibilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, como daño en los materiales y equipos o alteraciones del ambiente.

**Riesgos profesionales:** Son los accidentes que se producen como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

## S

**Salud ocupacional:** Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas variadas, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

**Salud y Seguridad Ocupacional (SSO):** Son las condiciones y factores que afectan el bienestar: de empleados, de obreros temporales, del personal del contratista, de visitantes y de cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

**Salud:** Según la organización mundial de la salud (OMS), la salud no solo es la ausencia de enfermedad, sino el completo bienestar físico, mental y social de las personas.

**Sanción para el trabajador o afiliado:** Es por el incumplimiento de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos del programa de salud ocupacional puede ser sancionada con la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa.

**Seguridad del trabajo:** Es un conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a una prevención y protección eficaz frente a los accidentes. También conocida como seguridad industrial.

**Seguridad:** Es la ausencia de riesgos inaceptables de daño.

**Señalización:** Se entiende como la herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos.

**Sistema de Gestión SSO:** Parte del sistema de gestión global, que facilita la gestión de los riesgos de SSO asociados a los negocios de la organización. Esto incluye la estructura orgánica, las actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implementar, lograr, analizar críticamente y mantener la política de SSO de la organización.

**Sistema:** Es un todo organizado. El concepto tiene dos usos muy diferenciados, que se refieren respectivamente a los sistemas de conceptos y a los objetos reales más o menos complejos y dotados de organización.

## V

**Visitas de inspección:** Se realizan con el fin de vigilar procesos, equipos, máquinas u objetos que en el diagnóstico integral de condiciones de trabajo y salud, han sido calificados como críticos por su potencial de daño.